



La paz con
legalidad
es de todos

Agencia de
Renovación
del Territorio



INFORME DE GESTIÓN Vigencia 2021

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO

Bogotá

Enero de 2022



Juan Carlos Zambrano Arciniegas
Director General de la Agencia de Renovación del Territorio

Equipo de Hoja de Ruta Dirección General

Hernando Londoño Acosta
Director Dirección de Sustitución Cultivos

Carlos Eduardo Campo Cuello
Director Dirección de Programación y Gestión para la Implementación

Jose Alejandro Bayona Chaparro
Directo Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos

Cristina González Pérez
Directora Dirección de Información y Prospectiva

Marcela Castro Macías
Secretaria General

Vladimir Coy Cruz
Jefe Oficina de Control Interno

David Jesús Morales Pérez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jaime Hernando Triana Ciodaro
Jefe Oficina de Comunicaciones

Sofia Salamanca Barrera
Jefe Oficina de Tecnologías y Comunicaciones

María Victoria Pineda Kerguelén
Jefe Oficina de Planeación



Tabla de Contenido

INTRODUCCIÓN	6
a. Contexto.....	6
b. Mapa de operación por procesos	7
1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	8
1.1 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento	8
1.2 Ejecución Presupuesto de Inversión	8
1.3 Unidad ejecutora Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito	9
2. DIRECCION GENERAL	10
2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.....	10
2.2 INDICADORES	18
2.2.1 Avances Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - SINERGIA.....	18
2.2.2 Avances Plan Marco de Implementación – PMI	23
2.3 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: DIFUSIÓN Y PEDAGOGÍA PDET	24
2.4 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO	26
2.5 HOJA DE RUTA.....	27
2.6 GESTIÓN JURÍDICA	28
2.6.1 Representación Judicial	28
2.6.2 Procesos Coactivos (Competencia Jurisdiccional de la Administración)	31
2.6.3 Comité de Defensa Judicial y Conciliación.....	31
2.6.4 Implementación del Modelo Óptimo de Gestión.....	31
2.6.5 Otros	32
2.7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	37
3. DIRECCIONES MISIONALES.....	39
3.1 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN - DPGI 39	
3.1.1 Objetivo	39
3.1.2 Principales Logros	39
3.1.3 Avances indicadores PND – iniciativas con ruta de implementación activada – indicadores étnicos	42



3.1.3 Subdirección de Programación y Coordinación.....	45
3.1.3.1 Gestión de Oferta	45
3.1.3.2 Enfoque Diferencial Étnico.....	61
3.1.3.3 Enfoque Diferencial de Mujer Rural y Género	64
3.1.3.4 Cooperación Internacional	67
3.1.3.5 Inversión Privada.....	68
3.1.4 Subdirección de Fortalecimiento Territorial.....	68
3.1.4.1 Fortalecimiento de procesos de asociación y capacidades de las organizaciones para sostenibilidad de los PDET	71
3.1.5 Subdirección de Financiamiento	72
3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS - DEEP	76
3.2.1 Objetivo	76
3.2.2. Principales Logros	77
3.2.3 Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social	79
3.2.3.1 Principales logros	79
3.2.4 Subdirección de Infraestructura y Hábitat.....	82
3.2.4.1 Principales logros	82
3.2.5 Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible.....	85
3.2.5.1 Principales logros	85
3.2.6 Subdirección de Desarrollo Económico	87
3.2.6.1. Principales logros	87
3.3 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA - DIPRO	91
3.3.1 Principales Logros	91
3.3.2. Subdirección de Gestión de la Información.....	92
3.3.2.1 Principales logros	92
3.3.3 Subdirección de Análisis y Monitoreo	94
3.3.3.1 Principales logros	94
3.4. DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO - DSCI	97
3.4.1 Objetivo	97
3.4.2. Principales Logros.....	98
3.4.2.1 Implementación del PNIS	98
3.4.2.2. Modelos de sustitución.....	99
3.4.2.3 Avances indicadores PND – PMI.....	101



4. SECRETARIA GENERAL	102
4.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	102
4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA	104
4.3 CONTRATACIÓN	105
4.4 GESTIÓN FINANCIERA	106
4.5 SERVICIO AL CIUDADANO	107
4.6 GESTIÓN DISCIPLINARIA	108
5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG	110
5.1 Plan Sostenibilidad MIPG-2021	110
5.2 Planes de Implementación	110
5.3 FURAG	111
5.4. Comité Institucional de Gestión y Desempeño	111
5.5. Sistema de Gestión – SIGART	112
5.6 Plan Anticorrupción	112
5.7 Gestión del conocimiento	114
5.8 Gestión de Riesgos	114
6. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	115
6.1 Plan anual de auditoría	115



Listado de Tablas

Tabla 1 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento ART	8
Tabla 2 Ejecución Presupuesto de Inversión ART.....	9
Tabla 3 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento DSCI.....	9
Tabla 4 Indicadores PND - Reportados en Sinergia.....	18
Tabla 5 Procesos Judiciales	29
Tabla 6 Procesos Coactivos	31
Tabla 7 Número de proyectos incluidos en el Anexo 2 por estado	40
Tabla 8 Número de iniciativas con ruta de gestión activa.....	40
Tabla 9 Número de iniciativas con ruta de gestión activa – año 2021 por pilar	41
Tabla 10 Estado de Planes Nacionales Sectoriales	41
Tabla 11 Distribución por subregión meta acumulada 2021 iniciativas con ruta de implementación activada.....	42
Tabla 12 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas con ruta de implementación activada	43
Tabla 13 Distribución por subregión meta 2021 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada.....	44
Tabla 14 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada.....	44
Tabla 15 Listado de Entidades con Articulación para la Implementación de las Iniciativas 2021	46
Tabla 16 Estado de avance indicadores con enfoque étnico.....	62
Tabla 17 Distribución por subregión meta 2021 iniciativas con enfoque de género con ruta de implementación activada	65
Tabla 18 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas con enfoque de género con ruta de implementación activada.....	66
Tabla 19 Resumen de los Capítulos de Regalías 2021-2023.....	68
Tabla 20 Focalización recursos PDET en el marco del trazador presupuestal construcción paz del PGN 2021	73
Tabla 21 Focalización recursos Anexo de Gasto 2022	73
Tabla 22 Proyectos cofinanciados con recursos propios de la Gobernación de Sucre y recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación de la ART.....	74
Tabla 23 Proyectos aprobados por el OCAD Paz 2021, según sector.....	74
Tabla 24 Proyectos aprobados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, según sector 2021	75
Tabla 25 Número de proyectos disponibles en Banco para ser financiados mediante el mecanismo de obras por impuestos en el primer trimestre de 2022 – Opción Fiducia	75
Tabla 26 Actividades económicas identificadas en regiones y municipios PDET	87
Tabla 27 Gestión de proyectos estructurados	88
Tabla 28 Departamentos, municipios, veredas y beneficiarios potenciales a vincular a la estrategia HaM.....	101
Tabla 29 Medición Índice del Clima Organizacional	102
Tabla 30 Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno	113
Tabla 31 Gestión GIT Control Interno por Rol	116



INTRODUCCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio -ART, presenta el informe a la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2021¹, la información que se presenta incluye los logros obtenidos y los avances de las acciones más relevantes realizadas por la Agencia respecto de la gestión administrativa y misional.

Así mismo en el marco del compromiso de la entidad con la transparencia y lucha contra la corrupción se coloca a disposición de la ciudadanía el presente informe, que recoge los avances y resultados de las dependencias y sus temas centrales.

a. Contexto

Mediante el decreto No 2366 del 07 de diciembre de 2015, se crea la Agencia para la Renovación del Territorio – ART-, como una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, con el objeto de Coordinar la intervención de las entidades nacionales y territoriales en las zonas rurales afectadas por el conflicto priorizadas por el Gobierno Nacional, a través de la ejecución de y proyectos para la renovación territorial de estas zonas, que permitan su reactivación económica, social y su fortalecimiento institucional, para que se integren de manera sostenible al desarrollo del país.

Con el Decreto 893 del 28 de mayo de 2017 y el artículo 1. se establece la creación de los “*Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria los planes sectoriales y programas en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI) y las medidas pertinentes que establece el Acuerdo Final, en articulación con los planes territoriales, en los municipios priorizados en el presente Decreto de conformidad con los criterios establecidos en el Acuerdo Final.*” A su vez en el mismo artículo se indica que “*los PDET se formularán por una sola vez y tendrán una vigencia de diez (10) años. Serán coordinados por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), en ejercicio de las funciones que le son propias de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley 2366 de 2015, modificado por el Decreto Ley 2096 de 2016.*”

Es así como, Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) fueron reglamentados mediante el Decreto 893 de 2017 y tienen como objetivo la planificación y gestión de los planes y programas sectoriales para implementar con mayor celeridad el desarrollo rural y la transformación estructural del campo; sobre la base de un plan construido de manera participativa desde el territorio que tomara como referente a la ciudadanía, las autoridades de las entidades territoriales y al Gobierno Nacional. Con este fin se realizó la priorización de 170 municipios, agrupados en 16 subregiones.

¹ En atención a lo dispuesto en el Decreto 1223 de 2020 en el artículo 8 numerales 8 y 9, la Oficina de Planeación realiza el Informe de gestión de la Anualidad.



Por otro lado, respondiendo a las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 por la que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad 2018-2022” la Agencia asumió el desarrollo y ejecución del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos - PNIS, para lo cual se ajustó la estructura y planta de la entidad, mediante los Decretos 2107 y 2108 de 22 de noviembre de 2019 con la creación de la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, como una dependencia con autonomía administrativa y financiera. La misma ley en el artículo 281 determina la construcción de la hoja de ruta de los PDET como un instrumento necesario para definir la planeación de largo plazo (15 años) de los 170 municipios priorizados y velar por la integración de los demás planes que concurren en estos territorios lo que permitirá la transformación de los territorios y el cierre de brechas en condiciones de vida digna de la población.

b. Mapa de operación por procesos

El Modelo de Operación por procesos de la ART visibiliza la forma como la entidad se ha organizado para cumplir sus funciones optimizando sus recursos en aras de generar productos y/o servicios que satisfagan las necesidades de sus grupos de valor.

En este sentido, se hace necesario revisar periódicamente dicho instrumento para verificar su pertinencia frente a los objetivos y metas de la entidad.

Conforme a lo anterior, y teniendo en cuenta que el Decreto 1223 de 2020 modificó la estructura de la Entidad, se diseñó un modelo de operación por procesos afín con esta nueva estructura organizacional el cual fue adoptado mediante la Resolución 000585 del 23 de octubre de 2020.

De otra parte, la Oficina de Planeación conjuntamente con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos revisaron y analizaron los procesos definidos en el Modelo de Operación de Procesos, y se identificó la necesidad de realizar una nueva actualización a este modelo para incluir un nuevo proceso de tipo misional relacionado con la Sustitución de Cultivos Ilícitos, el cual fue aprobado mediante la Resolución N°.000524 del 03 de septiembre de 2021; quedando conformado por los siguientes procesos:

- **Estratégicos:** Prospectiva, Gestión del Talento Humano, Tecnologías de la Información, y Comunicación Estratégica.
- **Misionales:** Gestión para el Territorio, Estructuración y Ejecución de Proyectos, Fortalecimiento de Capacidades; y Sustitución de Cultivos Ilícitos y Tránsito a la Legalidad.
- **Apoyo:** Servicio al Ciudadano, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Contratación, y Gestión Jurídica.
- **Evaluación y Control:** Gestión Disciplinaria y, Evaluación y Control Independiente



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

1.1 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto al principio de la vigencia 2021 en la Sección 0214 Agencia de Renovación del Territorio - ART, ascendió a la suma de \$103.134.100.000, de los cuales a la Agencia de Renovación del Territorio - ART, unidad ejecutora 02-14-01, le fueron asignados mediante Decreto de Liquidación 1805 de fecha 31 de diciembre de 2020 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la suma de \$99.527.100.000, y a la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito unidad ejecutora 02-14-02 fueron asignados la suma de \$3.607.000.000.

Con respecto a los gastos de funcionamiento unidad ejecutora 02-14-01, la suma asignada fue de \$53.318.000.000, que corresponden al 53,6% del total del presupuesto.

El valor comprometido del presupuesto asignado para la vigencia 2021, ascendió a la suma de \$49.999.391.575,45 equivalente al 93,78%, mientras que las obligaciones y pagos realizados ascendieron a la suma de \$49.986.675.450,65, equivalentes al 93,75%.

Tabla 1 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento ART

RUBRO	DESCRIPCION	APR. VIGENTE	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%	PAGOS	%
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	53.318.000.000,00	3.271.086.638,55	49.999.391.575,45	93,78%	49.984.234.905,65	93,75%	49.984.234.905,65	93,75%
A-01-01-01	SALARIO	25.639.000.000,00	599.011.954,00	25.039.988.046,00	97,66%	25.039.988.046,00	97,66%	25.039.988.046,00	97,66%
A-01-01-02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	9.624.000.000,00	177.567.439,00	9.446.432.561,00	98,15%	9.446.432.561,00	98,15%	9.446.432.561,00	98,15%
A-01-01-03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	4.686.000.000,00	534.265.069,00	4.151.734.931,00	88,60%	4.151.734.931,00	88,60%	4.151.734.931,00	88,60%
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	11.530.000.000,00	597.812.107,55	10.887.106.651,45	94,42%	10.871.949.981,65	94,29%	10.871.949.981,65	94,29%
A-03-04-02-012	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	226.000.000,00	73.763.489,00	149.795.966,00	66,28%	149.795.966,00	66,28%	149.795.966,00	66,28%
A-03-10-01-001	SENTENCIAS	1.182.000.000,00	1.086.895.807,00	95.104.193,00	8,05%	95.104.193,00	8,05%	95.104.193,00	8,05%
A-08-01	IMPUESTOS	11.000.000,00	10.573.000,00	427.000,00	3,88%	427.000,00	3,88%	427.000,00	3,88%
A-08-04-01	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	376.000.000,00	147.197.773,00	228.802.227,00	60,85%	228.802.227,00	60,85%	228.802.227,00	60,85%
A-08-05	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	44.000.000,00	44.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%

NOTA: Información obtenida del SIIF el 7 de enero de 2022. Esta información puede variar incluida la columna de compromisos si se realizan liberaciones

1.2 Ejecución Presupuesto de Inversión

La apropiación vigente de gastos de inversión ascendió a \$78.419 millones, distribuidos en cinco proyectos de inversión. En compromisos se alcanzó el 95,26% equivalente a \$74.700 millones, frente a las obligaciones que se alcanzó un 73,13% por valor de \$57.350 millones,



quedando una reserva presupuestal constituida de \$17.350 millones, que representan el 22.12%

Tabla 2 Ejecución Presupuesto de Inversión ART

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACION	%
COFINANCIACIÓN	\$ 6.778	\$ 6.689	99%	\$ 6.689	99%
IMPLEMENTACIÓN PDET	\$ 8.100	\$ 8.010	99%	\$ 8.010	99%
TIC	\$ 1.900	\$ 1.886	99%	\$ 1.796	95%
REACTIVACIÓN ECONÓMICA	\$ 29.431	\$ 27.397	93%	\$ 25.862	88%
ZONAS FUTURO	\$ 32.210	\$ 30.719	95%	\$ 14.993	47%
INVERSIÓN	\$ 78.419	\$ 74.700	95%	\$ 57.350	73%

Fuente: SIIF, fecha de corte 24 de enero de 2022

Cifras en millones de pesos

1.3 Unidad ejecutora Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito

La DSCI al cierre de la vigencia 2021 presenta una apropiación vigente de \$3.607 millones de los cuales \$70 millones quedaron bloqueados previo concepto de la DGPPN, al 31 de diciembre de 2021 se ejecutó en Gastos de funcionamiento en compromisos y obligaciones el 73.70% por valor de \$2.658 millones, así:

Compromisos y obligaciones:

Gastos de Personal: se ejecutó al cierre de la vigencia el 79.91% por valor de \$1.580 millones, el cual corresponde a la nómina del personal de planta de la DSCI.

Adquisición de bienes y servicios: se ejecutó el 70.56% por valor de \$ 1.055 millones que corresponde a los contratos de prestación de servicios, viáticos, tiquetes aéreos, elementos de bioseguridad y otros.

Transferencias corrientes: se ejecutó el 12.69% por valor de \$15 millones correspondiente a licencias de maternidad e incapacidades.

Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora: se ejecutó el 41.67% por valor de \$8 millones, suma correspondiente a la tarifa de control fiscal cuota de fiscalización y auditaje.

Tabla 3 Ejecución Presupuesto de Funcionamiento DSCI

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	COMPROMISO	%	OBLIGACIÓN	%
Gastos de Personal	1.946	1.580	81,19%	1.580	81,19%



Adquisición de Bienes y Servicios	1.495	1.055	70,57%	1.055	70,57%
Transferencias Corrientes	120	15	12,50%	15	12,50%
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	46	8	17,39%	8	17,39%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	3.607	2.658	73,70%	2.658	73,70%

Fuente: SIIF, fecha de corte 24 de enero de 2022

Cifras en millones de pesos

2. DIRECCION GENERAL

2.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

En el Plan de Acción Institucional la Agencia del Renovación del Territorio programa anualmente las metas de la entidad, y permite a cada área de trabajo, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos en el Plan estratégico, la información de logros y avances de la vigencia 2021 se presenta por cada objetivo estratégico con los que se desarrolla la misión y se avanza a alcanzar la visión institucional:



PRODUCTO ESTRATEGICO	INDICADOR	META 2021	PROGRAMA DO	% Prog	EJECUTADO	% Ejecut	AVANCE
Iniciativas Gestiónadas	Iniciativas PATR con ruta de gestión activada	3281	3281	4%	3422	4%	Se registran 10,331 iniciativas únicas asociadas a 9.545 proyectos, contratos, convenios y gestiones aprobadas dentro del Sistema de Información denominado "Gestión de Oferta".
Fortalecimiento institucional	Municipios fortalecidos	170	170	4%	170	4%	Los 170 municipios recibieron asesoría en el marco del Plan de Fortalecimiento a las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET, se llevó a cabo la capacitación en el tema de Rendición de Cuentas con enfoque PDET del año 2021.
Fortalecimiento organizativo	Organizaciones comunitarias fortalecidas	95	95	4%	120	4%	Se fortalecieron 30 organizaciones de pequeñas iniciativas y 90 organizaciones comunitarias que ejecutan simultáneamente obras PDET
Socialización e incidencia PDET a nivel regional y municipal	Encuentros de socialización realizados a nivel regional y municipal	372	372	4%	294	3,16%	Se realizó 168 encuentros municipales de Grupos Motor con Alcaldías Municipales y Coordinaciones Regionales. 92 encuentros municipales de Grupos Motor con delegados de grupos poblacionales de otras Agencias Públicas y 34 Encuentros Regionales para "Socialización de avances de la Estrategia Nación - Territorio con Círculos de Información".
Mecanismo Especial de Consulta implementado	Instancias MEC con planes de trabajo para la operatividad en la implementación y seguimiento de las iniciativas étnicas.	15	15	4%	12	3,20%	Durante el 2021 se construyeron doce (12) planes de trabajo con las instancias MEC de las subregiones: Montes de María, Chocó, Putumayo, Pacífico y Frontera Nariñense, Urabá Antioqueño, Bajo Cauca Norte y Nordeste Antioqueño, Arauca, Sur de Tolima, Sierra Nevada Perijá, Sur de Córdoba, Alto Patía, Cuenca Caguán y Piedemonte Caquetense. Quedando pendiente la construcción de los planes de trabajo de las subregiones Pacífico Medio, Macarena Guaviare y Catatumbo.



Cofinanciación de Proyectos	Proyectos cofinanciados presupuesto PGN ART	3	3	3%	3	3%	Se suscribió convenio interadministrativo con la Gobernación de Sucre para la cofinanciación de 3 proyectos de salud, desarrollo productivo y no agropecuario por valor de \$2.464 millones
Obras por Impuestos	Recursos movilizados del mecanismo de obras por impuestos asignados a proyectos	\$ 250.000 millones	\$250.000 millones	2%	\$249.766 millones	2%	Durante la vigencia 2021, se aprobó la vinculación de 41 proyectos por valor de \$249.766 millones, de los cuales 34 se aprobaron por la opción fiducia por valor de \$222.694 millones y 7 por la opción convenio por valor de \$27.072 millones.
Trazador Presupuestal de Construcción de Paz PDET	Recursos Movilizados a través del trazador Construcción de PAZ	\$1,2 billones	1,2 billones	2%	1,8 billones	2%	Al cierre de la vigencia la marcación de recursos PGN para PDET de \$1.8 billones de acuerdo con el reporte SPI entregado por el DNP al corte del 30 de noviembre. Estos recursos corresponden a 64 proyectos de inversión focalizados por 27 entidades de 13 sectores nacionales.
OCAD PAZ	Recursos Movilizados a través OCAD PAZ	\$4,4 billones	4,4 billones	3%	4,45 billones	3,03%	En la vigencia 2021 se aprobaron mediante OCAD PAZ \$4.452 billones para 332 proyectos
Hojas de Ruta en operación	Hojas de Ruta en funcionamiento y guiando la implementación de largo plazo de los PDET	16	16	4%	15	3,76%	A 31 de diciembre se han validado 15 Hojas de Ruta para las subregiones de Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Cauca y Piedemonte Caquetense, Arauca, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Alto Patía y Norte del Cauca y Macarena Guaviare. Para el caso de la subregión Pacífico Medio se han presentado dificultades en la constitución del MEC, en particular con los Consejos Comunitarios por cuanto no fue posible adelantar la construcción de la Hoja de Ruta sin esta instancia en la vigencia 2021.



Compromiso institucional con los Pdet	Estrategia de pedagogía y posicionamiento implementada	1	100%	7,00%	98%	6,86%	<p>Se socializó el relato estratégico del PDET, fueron 21 reuniones con sectores y Entidades de la implementación quienes participaron y recibieron esta información. Se emitieron 3 cápsulas de ABC de los PDET en canales de Asotic, 3 cápsulas de apropiación en canal Zoom y 3 cápsulas de 90 segundos con los PDET en el programa ICA Comunica. Se realizó talleres de capacitación para los municipios: Cáceres, El Bagre, Tarazá, Zaragoza, Amalfi, Remedios, Segovia, en cuanto a Anorí no se contó con ningún participante debido a inconvenientes con otras áreas de la ART. Talleres presenciales a Tumaco, Ricaurte, el Charco, Olaya, Santa Barbara, Barbacoas, Caucasia y Valdivia. Se realizó Matriz con los 16 canales de comunicación, 1 por subregión. Se difundieron 50 piezas de comunicación a funcionarios y servidores de la ART.</p>
Planes Maestros de Estructuración	Proyectos PDET estructurados ART	70	70	4%	109	4%	A 31 de diciembre se estructuraron 109 proyectos
Obras PDET	Obras PDET de mediana escala contratadas	85	85	1%	29	0,34%	<p>A 31 de diciembre las Obras contratadas Fase IV: fueron 29, no se cumplió la meta de las 85, por las siguientes causas:</p> <p>Varios procesos de licitación se declararon desiertos, se debió abrir nuevamente y no se alcanzaron a adjudicar. Por los aumentos de costos de materiales se debió revisar nuevamente las estructuraciones de Infraestructura. Los recursos ingresaron en agosto de 2021</p>



Obras PDET	Obras PDET terminadas	400	400	1%	387	0,97%	<p>En el año 2021 se terminaron 387 Obras en Municipios PDET. No se cumplió la meta: Retrasos en los inicios de obra en los primeros meses de 2021, dados por la emergencia sanitaria y el paro nacional, lo que restringió el acceso a los territorios donde se realizan las obras. Por la crisis mundial del acero, se presentaron aumentos de precios de materiales para las obras, lo que llevó que se ajustaran las estructuraciones de los proyectos y se corrieran los tiempos de ejecución. Para los proyectos en ejecución, se presentaron afectaciones de orden público, principalmente en las regionales de Alto Patía, Arauca, Pacífico Medio, Pacífico y Frontera, Bajo Cauca, Chocó, Catatumbo y Sur de Bolívar. Ola Invernal atípica en todas las regionales.</p>
Proyectos integradores	Proyectos integradores en ejecución	13	13	5%	13	5%	<p>Se tienen a diciembre 2021 un total de 13 proyectos de Intervención Territorial en ejecución para los municipios de Valencia, Carmen de Bolívar, Morales, Nóvita, Timbiquí, Miranda, El Retorno, Planadas, Codazzi, San Pedro de Urabá, Bojayá, Taraza y Fortul.</p>
Proyectos integradores	Proyectos zonas futuro enmarcados en los PDET en ejecución	24	24	3%	24	3%	<p>Proyectos zonas futuro enmarcados en los PDET en ejecución: 24- Se firmó convenio DAPRE y ART para el Apoyo a la gestión financiera para la implementación de acciones orientadas a la atención de víctimas de actividades ilícitas, lucha contra las drogas y crimen organizado en el desarrollo de las zonas estratégicas de intervención integral por medio de la ejecución de 24 proyectos productivos, de infraestructura rural y dotaciones para las zonas futuro-enmarcadas en los PDET</p>
Modelo de gobierno de información	Modelo de gobierno de información en implementación	1	1	8%	1	8%	<p>Se diseñó del modelo de Gobierno de información PDET y se estableció los lineamientos para la instancia de gobierno de información</p>



Central de Información	Portal de consulta sobre avance PDET implementado	1	100%	4,00%	100%	4,00%	<p>Se diseñó y estructuraron los componentes del software y operación para la Central de Información PDET.</p> <p>Se desarrollaron y colocaron en producción cada uno de los componentes de software requeridos para la Central de Información PDET.</p>
Central de Información	Sistema de alertas en operación	1	100%	4%	100%	4%	Se realizaron los informes correspondientes de avances de los periodos con corte diciembre 2021
Central de Información	Iniciativas con formulación integral	4.000	4000	4%	4000	4%	4.000 iniciativas con formulación integral
Central de Información	Ejercicios de analítica y prospectiva desarrollados	4	4	4%	4	4%	Se avanzó en la implementación y aplicación de los 4 modelos de analítica finalizados.
Modelos de Sustitución	Área de cultivos ilícitos erradicados en el marco de los acuerdos de sustitución	50.000	50000	3%	45.761	2,75%	El acumulado de hectáreas erradicadas durante la vigencia del Programa es de 45.761.
Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI) - PAI	Número de familias vinculadas al PNIS con 6 ciclos de pago por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata (AAI)	72.287 familias	72.287	1%	70.655	0,98%	70.655 familias recibieron los 6 ciclos de pago de Asistencia alimentaria
Asistencia Técnica Integral (ATI) - PAI	Número de familias vinculadas al PNIS con Asistencia Técnica Integral (ATI)	72.287 familias	72.287	1%	75.139	1%	Con corte a 31 de diciembre se les prestó el servicio de Asistencia Técnica Integral a 75.139 familias en 56 municipios y 14 departamentos.
Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA) - PAI	Número de familias vinculadas al PNIS con proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria (AySA)	72.287 familias	72.287	1%	66.029	0,91%	Con corte a 31 de diciembre se han suscrito 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos de cara a la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para 66.029 familias.



Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC) - PAI	Número de familias vinculadas al PNIS con Proyectos Productivos de Ciclo Corto (PPCC)	37.678 familias	37.678	2%	24.097	1,29%	Con corte a 31 de diciembre se avanzó en la atención con proyectos productivos de ciclo corto para 24.097 familias.
Proyectos Productivos de Ciclo Largo (PPCL) - PAI	Número de familias con proceso de sustitución finalizado	9.912 familias	9.912	2%	1.986	0,40%	Con corte a 31 de diciembre se avanzó en la atención con proyectos productivos de ciclo largo para 1.986 familias.
Plan de Atención Inmediata a Recolectores	Número de recolectores atendidos en el marco del PAI a recolectores	8.580 recolectores	8.580	2%	5.816	1,36%	Con corte a 31 de diciembre 5.816 gestores comunitarios, han ingresado a la ruta de intervención del programa, mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo.
Gestión de Archivos	Metros lineales de archivo intervenido segunda fase de aplicación de las TVD	200 ML	200ML	1%	505ML	1%	Se ejecutó el contrato y se organizaron 505 ML en el año 2021
Gestión de Archivos	Implementar el Programa de Gestión Documentos Electrónicos y elaborar el Plan de Emergencias para los documentos del archivo	100%	100%	1%	100%	1%	Se cumplieron las actividades propuestas al 100% (dos inspecciones y monitoreos al sistema de almacenamiento e instalaciones del archivo central, se elaboró y publicó el Plan de Emergencias y se implementó la firma digital para funcionarios en cargos de Coordinación, Jefes de Oficina, Subdirectores, Directores y Secretaria General como parte de la implementación del Sistema de Gestión de Documentos electrónicos
Gestión de Archivos	Jornada de reforestación como medida para mitigar las emisiones de CO2 a la atmósfera	1	100%	1%	100%	1%	Se realizó la jornada de reforestación con participación de 40 personas.
Talento humano	Programa de Bilingüismo Implementado	1	100%	1%	100%	1%	Se culminó el grupo de nivel B1 del curso de inglés en el cual se inscribieron 24 funcionarios con una intensidad horaria de 60 horas.



Talento humano	Diplomado para los servidores de libre nombramiento y remoción y coordinadores en Coaching Gerencial	1	100%	1%	100%	1%	Se realizó el diplomado de coaching gerencial el cual tiene una intensidad horaria de 50 horas, con la participación de Directivos y Coordinadores
Talento humano	Medición de cumplimiento ISO 45001 SST	100%	100%	1%	100%	1%	Se realizaron las actividades de revisión con las diferentes áreas y con algunas regionales. El proveedor entregó del informe final de diagnóstico.
Seguridad de la Información	100% Actividades desarrolladas según Plan Seguridad y Privacidad de la Información para 2021	100%	100%	1%	100%	1%	Se finalizó la fase de implementación y se realizó la ejecución de las fases de verificación del plan de seguridad y privacidad.
Atención al ciudadano	Funcionarios y/o contratistas capacitados en servicio al ciudadano	200	100%	1%	100%	1%	332 funcionarios y/o contratistas han realizado el curso de servicio al ciudadano
Implementar la Estrategia de la Política de Gestión del Conocimiento- ART	95% Actividades desarrolladas según Plan de implementación de la Política Gestión del Conocimiento 2021	95%	100%	1%	100%	1%	Se realizó la Formulación del Plan de la Política Gestión del Conocimiento. Este se presentó al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y fue aprobado en sesión extraordinaria del 30 de abril del 2021. Se realizó el seguimiento de las actividades establecidas en el Plan de Implementación de la Política de Gestión del Conocimiento, con las áreas responsables de ejecutar las actividades, para determinar el porcentaje de avance y presentar el resultado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño que se realizará en diciembre del 2021.
TOTAL				100,00%		94,00%	



2.2 INDICADORES

2.2.1 Avances Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - SINERGIA

El seguimiento a las metas de Gobierno - SINERGIA se realiza en el marco de la Cuarta Dimensión: Evaluación de Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que en el numeral 4.2.2. Evaluación de Indicadores y Metas de Gobierno de Entidades Nacionales, que establece: “SINERGIA del DNP mide específicamente la eficacia, efectividad y calidad de la gestión pública en la consecución de los objetivos priorizados por el Gobierno Nacional”. Cada cierre de vigencia se realiza seguimiento al avance de los indicadores asociados al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

El seguimiento se realiza al cumplimiento del reporte de avance de los indicadores que se encuentran en el aplicativo SINERGIA, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Tabla 4 Indicadores PND - Reportados en Sinergia

Indicador	Meta 2021	Avance 2021	% de Avance 2021	Avance Cualitativo
Porcentaje de iniciativas de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, con viabilidad jurídica y técnica, implementadas	30%	31,48%	104,93%	Con corte al 31 de diciembre de 2021 presenta un avance de 10.331 iniciativas PDET asociadas a 9.545 proyectos/gestiones/contratos/convenios en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART.



a. Documento de lineamientos que guíe modalidades de sustitución voluntaria, concertado participativamente con la MPC	1%	0,50%	50,00%	<p>Con corte al 31 de diciembre de 2021, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) tiene formulado el documento de lineamientos que guía las modalidades de sustitución voluntaria con comunidades indígenas. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de las reuniones entre la DSCI y representantes de los pueblos indígenas que se llevaron acabo en el mes de septiembre de 2021, el documento de lineamientos no ha sido concertado. El obstáculo que ha impedido la concertación es el requerimiento de garantías económicas solicitado por la MPC, requerimiento que sobrepasaba las capacidades presupuestales de la DSCI durante 2021. En respuesta a este obstáculo, durante el primer trimestre de 2021, se puso en conocimiento de la oficina de planeación de presidencia (DAPRE) y del DNP, el monto de la inversión demandado por la MPC (\$995 millones de pesos) para avanzar en el proceso de concertación del documento. Como parte de las mesas de trabajo de seguimiento al trazador presupuestal, adelantadas durante los meses de marzo a julio de 2021, la DSCI gestionó recursos para avanzar en el proceso de concertación del documento de lineamientos con enfoque diferencial étnico con la MPC, lográndose con el apoyo de la ART, el DAPRE y el DNP una asignación de \$400 millones de pesos para la vigencia del 2022. Con esta asignación se financiará la concertación de los lineamientos durante el primer semestre de 2022. Paralelo a esta gestión, en septiembre de 2021 se presentó el documento base de los lineamientos ante la Comisión de Derechos Humanos de la MPC, instancia que recomendó agilizar el trámite del documento ante la plenaria de la MPC. Así mismo, durante octubre y noviembre de 2021 se socializaron los lineamientos con representantes de las comunidades indígenas vinculadas al PNIS en los municipios de Miranda y Jambaló. Por último, el 3 de diciembre de 2021 la MPC aceptó la propuesta para discutir los lineamientos sujeto a los recursos disponibles (\$400 millones de pesos).</p>
b. Porcentaje de familias indígenas que están vinculadas al programa PNIS que pertenecen a resguardos indígenas atendidos con los lineamientos concertados	40%	61%	152,50%	<p>Si bien el proceso de concertación de los lineamientos se encuentra en marcha, la DSCI avanza en la atención a las familias indígenas vinculadas al PNIS. Para la atención de estas familias, la DSCI expidió la Circular No 8 con los lineamientos generales de atención a comunidades étnicas.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2021, un total de 2.063 familias indígenas cultivadoras y no cultivadoras son receptoras del Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar en los municipios de Jambaló (Cauca), Miranda (Cauca) y Cáceres (Antioquia). Del total, 1.705 familias han sido atendidos por el PNIS a través del componente de Asistencia Alimentaria Inmediata. Lo anterior supone un avance acumulado del 82% en la atención de familias indígenas.</p> <p>Observación: El total de familias indígenas varía como resultado de ejercicios de cruce de coordenadas entre territorios donde opera el PNIS y territorios de comunidades étnicas. En este sentido, tal como establece la Circular No 8, una vez se confirman los atributos geográficos y poblaciones de las comunidades y se encuentra que son indígenas, la DSCI procede con su atención diferencial.</p>



a. Porcentaje de avance en la concertación e implementación del mecanismo de seguimiento a la ejecución de la hoja de ruta de las subregiones PDET en los territorios y zonas con presencia de pueblos indígenas.	90%	35%	38,89%	<p>En avance al cumplimiento del indicador, la Agencia realizó con la participación de la oficina jurídica, equipo de hoja de ruta, Dirección de prospectiva y equipo étnico nacional, la construcción de un documento que contiene la propuesta del mecanismo de seguimiento a la ejecución de la Hoja de Ruta de las Subregiones PDET en territorios y zonas con presencia de pueblos indígenas, teniendo en cuenta los aportes realizados por parte autoridades étnicas en los lineamientos construidos. Se informa, que se tiene previsto la socialización y concertación en la Mesa Permanente de Concertación (MPC) en el año 2022 de acuerdo con la agenda que se defina durante el primer trimestre del año. Así mismo, se informa que durante el año 2021 se logró construir el componente étnico de las Hojas de Rutas en 14 Subregiones PDET, con la participación de las Autoridades Pueblos Indígenas de las Mesas Interétnicas del PDET en el marco del Mecanismo Especial de Consulta. Para las Subregiones Macarena Guaviare con los Pueblos Jiw y Nukak y Pacífico Medio se continuará el proceso de construcción de Hoja de Ruta durante la vigencia 2022. Ahora bien, dado las dinámicas de concertación proyectadas en territorios se requirió adelantar espacios adicionales para la concertación de los lineamientos técnicos operativos, para el seguimiento del PDET, motivo por el cual no se logró cumplir en el 100% del del indicador durante el periodo 2021</p>
Lineamientos construidos para operativizar el artículo 13 del Decreto 893 de 2017, relacionado con la participación en la ejecución de proyectos de los pueblos indígenas.	100%	87%	87,00%	<p>Para el cumplimiento del indicador, se informa que durante el 2021 se avanzó en la elaboración en la propuesta del lineamiento del Artículo 13 del Decreto 893 de 2017 el cual se logró a través de sesiones técnicas entre las áreas: Oficina Jurídica, Dirección de Estructuración de Proyectos y Equipo Nacional Étnico. Dicho documento tiene en cuenta los aportes de las Autoridades Étnicas de las Subregiones PDET y las buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de gestión e implementación de proyectos con enfoque étnico. Informándose que este documento se presentará en la Mesa Permanente de Concertación (MPC) durante la vigencia 2022 Ahora bien, dado las dinámicas de concertación proyectadas en territorios se requirió adelantar espacios adicionales para la concertación de los lineamientos técnicos operativos, para el seguimiento del PDET, motivo por el cual no se logró cumplir en el 100% del del indicador durante el periodo 2021.</p>



Porcentaje de implementación del componente estratégico del PATR y del PDET.	10%	7,90%	79,00%	<p>Para el mes de diciembre del 2021 no se dio concordancia a ningún proyecto correspondiente a las iniciativas étnicas del PDET SNP. En esa medida, se cuenta con un total de 49 proyectos étnicos en estado de maduración en la ruta de implementación, que corresponden a 31 iniciativas étnicas. De ellos, se cuenta con 7 en estado 2 (en estructuración), 30 en estado 3 (estructurado), 3 en estado 4 (trámite de aprobación), 5 en estado 5 (aprobado), 1 en estado 6 (en contratación) y 3 en estado 7 (en ejecución). En esta medida, no se alcanzó a cumplir la meta trazada cuando se tenía contemplado contar con 39 iniciativas en ruta de implementación, más sin embargo se lograron movilizar 49 proyectos. Para alcanzar esa cifra, a pesar de las dificultades propias de la pandemia y sobre todo, de las grandes diferencias entre los pueblos indígenas y las administraciones municipales y departamentales, confluieron varios factores: uno, el compromiso a nivel nacional de contratar estructuradores étnicos en la estrategia de la OIM-ART. Dos, el apoyo desde el equipo regional bajo el liderazgo de la Asesora y la Coordinadora de apoyar a los pueblos indígenas en la estructuración de proyectos. Tres, el compromiso de los pueblos arhuaco y kankuamo en estructurar proyectos con sus equipos, apoyados desde la regional y la colaboración para con otros pueblos por parte de ellos para apoyar en la estructuración de proyectos. Cuatro, la construcción de alianzas en las mesas de impulso con cooperación internacional y entidades sectoriales. Si se continúa esta dinámica, en especial en ampliar y fortalecer se fortalecen los equipos de estructuradores étnicos, se espera cumplir con la meta del cuatrienio, sobre todo, en avanzar en la aprobación y ejecución de proyectos, tarea principal para el 2022.</p>
Porcentaje de familias vinculadas al proceso de sustitución ubicadas en territorios colectivos, tradicionales y/o ancestrales de comunidades NARP con implementación del programa de desarrollo social y productivo.	40%	46%	115,00%	<p>Con corte al 31 de diciembre de 2021, un total de 10.451 familias NARP cultivadoras y no cultivadoras son receptoras del Plan de Atención Inmediata (PAI) Familiar. Del total, 9.697 familias han recibido bienes e insumos para implementar proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria como parte de la atención del PNIS. Lo anterior implica un avance acumulado del 93% en la implementación de este componente, el cual tiene como propósito el autoabastecimiento de alimentos y la producción de excedentes para el intercambio local (Desarrollo social y productivo). Observación: El total de familias NARP varía como resultado de ejercicios de cruce de coordenadas entre territorios donde opera el PNIS y territorios de comunidades étnicas. En este sentido, tal como establece la Circular No 8, una vez se confirman los atributos geográficos y poblaciones de las comunidades y se encuentra que son NARP, la DSCI procede con su atención diferencial.</p>



Rutas de participación para el seguimiento a la ejecución de los PATR de los PDET implementadas.	6	13	216,67%	<p>Como cumplimiento de este indicador, se informa que se ha logrado la construcción de 13 lineamientos técnicos - operativos para la participación étnica durante la implementación y seguimiento del componente étnico del PDET. En 2021, de esos 13 lineamientos, se logró la construcción de cuatro (4) en las subregiones: Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Urabá Antioqueño, Alto Patía y Norte del Cauca y Cuenca Caguán y Piedemonte Caquetense. Se informa que para la construcción de los lineamientos técnicos - Operativos se ha contado con la participación de las Autoridades y Líderes de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueros.</p> <p>Así mismo, se indica que durante la vigencia 2021, se realizaron 27 sesiones de las Mesas Interétnicas en doce (12) subregiones PDET, en las cuales se construyó el plan de trabajo 2021 para la gestión e implementación de iniciativas con componente étnico PDET y el seguimiento respectivo.</p> <p>Por último, se elaboró un documento técnico que da cuenta de los logros, lecciones aprendidas y proyección para 2022</p>
Lineamiento para la implementación de modalidades de acuerdos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos construidos con la participación activa de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	1	1	100,00%	<p>La DSCI elaboró el documento denominado "Lineamientos para la implementación de modalidades de sustitución de cultivos ilícitos con enfoque diferencial étnico, de mujer, género, familia y generación". El documento fue radicado ante la Dirección para Asuntos de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras DANARP del Ministerio del Interior, para que por su intermedio se ponga en conocimiento de la alta instancia de comunidades negras.</p> <p>En complemento con lo anterior, durante abril y mayo de 2021 -y con el acompañamiento del Ministerio del Interior- se realizaron acercamientos con las juntas de gobierno de los 4 Consejos Comunitarios vinculados al PNIS en el municipio de Tumaco. Durante estos espacios se precisó el alcance del enfoque diferencial étnico y se adelantaron ejercicios de retroalimentación participativa a la propuesta de lineamientos. Posteriormente se desarrollaron espacios virtuales en los cuales se discutieron las observaciones a la propuesta de lineamientos y se acordó el desarrollo del encuentro presencial realizado en Tumaco los días 16 y 17 de septiembre de 2021. Durante el evento se contó con la participación de los entes de control (Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la Nación) y como resultado se validó el documento de lineamientos sujeto a la inclusión de las observaciones realizadas en el espacio de trabajo. Posterior a este encuentro, se realizó un ejercicio de socialización con entidades gubernamentales, entes de control y organismos de verificación quienes realizaron observaciones y aportes que luego fueron incorporados y permitieron la consolidación del documento de lineamientos.</p> <p>A la fecha, se cuenta con un documento de lineamientos elaborado conjuntamente con las comunidades NARP vinculadas al PNIS, vale la pena resaltar que, tal como se menciona previamente, el proceso contó con el acompañamiento de entidades de control, etnidades gubernamentales y organismos de verificación.</p>



Subregiones con hoja de ruta de intervención para la estabilización en operación	16	15	93,75%	<p>1. Componente técnico: (i) Construcción y análisis de 609 proyecciones de indicadores trazadores para las 16 subregiones. (ii) Elaboración de 1.080 capas de información geográfica para la identificación de las potencialidades del territorio, restricciones y condiciones de vida a nivel veredal. (iii) Ordenamiento de iniciativas con visión estratégica para 170 municipios y 16 subregiones PDET. (iv) Definición de rutas de habilitación y madurez para las 32.808 iniciativas PDET.</p> <p>2. Construcción participativa y validación territorial: (i) Más de 2.000 delegados de Grupo Motor, sensibilizados sobre la Hoja de Ruta, sus componentes y utilidad; (ii) Validación territorial de la Hoja de Ruta para las subregiones de Catatumbo, Sur de Bolívar, Sur de Córdoba, Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur del Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Arauca, Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera, Alto Patía y Norte del Cauca y Macarena Guaviare.</p> <p>3. Fase I de validación territorial de Hoja de Ruta en Macarena, Pacífico Medio (3 mpios).</p>
--	----	----	--------	--

2.2.2 Avances Plan Marco de Implementación – PMI

El Plan Marco de Implementación - PMI es el instrumento de gobierno derivado de la firma del Acuerdo Final de Paz, que sirve para orientar a las entidades públicas en sus intervenciones y en su relación con las políticas públicas para garantizar el cumplimiento de los compromisos suscritos con el Acuerdo para el periodo de 15 años, PMI comprende un conjunto de pilares, estrategias, productos, metas trazadoras e indicadores necesarios para su implementación. A continuación, se presenta los avances por los indicadores activos para la vigencia 2021:

A.285 Obras de infraestructura comunitaria en municipios PDET ejecutadas: El avance del indicador Obras de Infraestructura Comunitaria con corte a 31 de diciembre de 2021 fue de 378 obras ejecutadas en 108 municipios PDET.

En la vigencia 2020 no se logró cumplir con la meta propuesta debido al retraso en la ejecución de las obras como consecuencia de la emergencia sanitaria, por ello las obras que se ejecutaron durante el 2021 hacen parte de la meta rezagada de 2020.

Así las cosas, a diciembre de 2020 se reportaron un total de 397 obras ejecutadas e incluyendo las 378 obras terminadas durante el 2021, el acumulado total de la meta es de 775 obras respecto a la meta definida para 2020 (500).

A.422 Informes de seguimiento anuales de acceso público que reporten el avance de implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional: Las fichas



de seguimiento de la Agencia de Renovación del Territorio son un instrumento por medio del cual se reporta información del avance de la gestión y logros de las estrategias de intervención que se desarrollan como parte de la implementación de los Planes de Acción para la Transformación Regional (PATR). Este reporte se realiza por medio de 16 fichas de seguimiento cada una con información de las 16 subregiones PDET y está compuesto por una serie de reportes con frecuencia quincenal realizado por todas las Direcciones de la ART, adicionalmente, estas son el insumo para un informe acumulado que se realiza al finalizar la vigencia. Las fichas de seguimiento se generan con frecuencia mensual; adicionalmente, estas son el insumo para un informe acumulado de seguimiento a la implementación de los PDET para cada vigencia.

2.3 COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA: DIFUSIÓN Y PEDAGOGÍA PDET

El objetivo de la Oficina de Comunicaciones para el 2021 fue consolidar un plan estratégico para hacer pedagogía y desarrollar acciones de divulgación en torno a la implementación de los PDET, con el fin de generar sentido de pertenencia, apropiación y respaldo que contribuyan a la irreversibilidad de los PDET.

Para lograr lo anterior se plantearon principalmente las siguientes actividades:

a) Pedagogía, relacionamiento y difusión en medios de comunicación:

En 2021, la Oficina de Comunicaciones de la ART se encargó de difundir material escrito y audiovisual de carácter pedagógico, informativo y noticioso sobre la implementación de los PDET y los avances de la gestión de los programas y proyectos que adelanta la entidad con medios de comunicación locales, comunitarios, regionales y nacionales. Haciendo el cubrimiento periodístico de eventos, actividades, entregas, inauguraciones, firmas de convenios, publicando historias de éxito, entre otros.

Para esto se había planteado una meta de 2.915 publicaciones a lo largo del año. Lo cual fue superado en 141%, logrando 4.115 publicaciones en diferentes medios de comunicación. Esto se da gracias en gran parte al despliegue realizado para la campaña del Día PDET, en la cual se obtuvo 703 publicaciones, representando el 17% de lo logrado en el año.

Asimismo, se obtiene este avance por el relacionamiento con los medios y la articulación con las oficinas de prensa de alcaldías, gobernaciones, sector empresarial y entidades del orden nacional.

b) Pedagogía, articulación y difusión en canales digitales:

A través de los canales digitales de la ART, como lo son las redes sociales y el portal web, se divulgó los avances obtenidos en la implementación de los PDET, así como realizaron campañas pedagógicas sobre los dirigidos a la comunidad digital. Se utilizaron contenidos escritos, gráficos, audiovisuales y de multimedia.



- **Redes Sociales:** Para la vigencia 2021 la meta de nuevos seguidores en redes sociales se planteó con un crecimiento del 10% respecto a lo obtenido en el año 2020, es decir 15.576 nuevos usuarios siguiendo las tres cuentas en las que la entidad tiene presencia (Twitter, Facebook e Instagram), logrando el cumplimiento en el 90,25% (14.058 nuevos seguidores). En cuanto a las interacciones, la meta (359.059) propuesta se cumplió en 103,20% logrando 370.909 interacciones.

La proyección de las metas en redes sociales el año anterior se realizaron con base en estimaciones que tuvieron en cuenta factores como inversión en pauta, estimación de consumo de los usuarios en redes sociales (en 2020 se aumentó por la pandemia por el confinamiento y disminuyó en 2021 por el retorno a la normalidad).

Sin embargo, las metas estuvieron en nivel aceptables de cumplimiento. Cabe destacar que este avance se da gracias a fortalecer el relacionamiento y las sinergias con las entidades del Gobierno, las alcaldías, gobernaciones, sector empresarial y la cooperación.

- **Portal web:** El portal web tuvo un aumento de visitas del 19%, en comparación con el 2021, en total la página tuvo 100.513 visitas. Aunque no se planteó una meta al iniciar este año frente a esta categoría, si se realizaron acciones para mejorar la visibilidad del portal, entre ellas el acompañamiento en materia técnica, de contenidos y diseño de la reestructuración de la página a lo largo del año y que fue lanzada en agosto.

c) Comunicación para el desarrollo

En materia de comunicación para el desarrollo, la estrategia propia de la Oficina de Comunicaciones de la ART, de la Red de Reporteros, se planteó para el 2021 continuar fortaleciendo las competencias comunicativas a través de 24 capacitaciones para los reporteros comunitarios en los municipios PDET de Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño y Catatumbo.

A diciembre de 2021, se logró el 96% de la meta, logrando 23 capacitaciones en las subregiones antes mencionadas.

d) Ampliar la red de difusión

Con el propósito de aumentar el alcance y tener mayor difusión relacionada a la implementación de los PDET a las audiencias internas y externas de la ART, se consolidaron 184 grupos de WhatsApp, en total para las 16 subregiones, los cuales contienen 8.718 contactos de los cuales 2.086 son del Grupo Motor y el restante son de periodistas regionales, funcionarios y aliados.

e) Comunicación interna

Con el objetivo de impulsar la pedagogía y el posicionamiento de los PDET con los colaboradores de la ART, así como el sentido de pertenencia de la entidad. Se fortaleció el



uso de los canales internos generando contenidos atractivos para los funcionarios como lo fueron boletines internos, carteleras y piezas digitales, impresas o audiovisuales.

Para esta categoría se planteó a inicio de 2021, la meta de 42 piezas, la cual fue superada en 119%, logrando 50 piezas difundidas a nivel interno y más de 200 piezas adicionales por demanda de las dependencias.

f) Taller de voceros

Se capacitaron a todos los coordinadores regionales, al Director General, a directores y subdirectores de las demás dependencias, en dos talleres de voceros lideradas por Fernando Ramos, corresponsal de CNN, con el propósito de que los voceros de la entidad interioricen el mensaje, lo difundan de manera adecuada en los medios de comunicación y logren en las audiencias la recordación del mismo.

Lo anterior con el propósito de lograr un mejor relacionamiento con los medios de comunicación que permita facilitar la comprensión sobre la importancia de la implementación de los PDET para el país, en los próximos 15 años.

2.4 POSICIONAMIENTO ESTRATÉGICO

En 2021 la meta de posicionamiento estratégico estuvo dada en alcanzar la apropiación del mensaje y el logo PDET por parte de las entidades y organizaciones que participan en su implementación, con el objeto de generar valor e incidir en el comportamiento de los ciudadanos de los territorios beneficiarios en favor de los PDET.

Para lograr este objetivo, se partió de la construcción de 3 herramientas básicas que permitieran la apropiación, visibilización y posicionamiento del Programa en el territorio:

- El relato estratégico denominado “PDET: El gran proyecto de los colombianos para transformar el campo y el país”, que cuenta por qué y para qué del Programa y la necesidad de contar con el apoyo y la participación de todos los actores del territorio. Este relato fue socializado y promovido tanto en el nivel central como en el territorio, por parte de la ART y de las entidades de la implementación y su uso y apropiación se vio reflejado en columnas de opinión, editoriales de medios, boletines de prensa, campañas de divulgación y promoción, eventos y discursos en territorio.
- La Guía de Identidad Gráfica PDET, que contiene las diferentes versiones del logo, sus colores complementarios, tipografía, grafismo, uso de fotografías y sus aplicaciones institucionales y junto a otros logos o marcas. En este punto se resalta que esta Guía fue revisada, ajustada y validada por la Consejería Presidencial de Comunicaciones, permitiendo que el logo PDET puede estar en cobranding con cualquiera de las marcas del Gobierno Nacional.



- La expedición de la resolución 794 de diciembre de 2021, “Por la cual se adopta la Guía de Identidad Gráfica del logo PDET de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y se determina la articulación en el uso del logo PDET”, cuyo ámbito de aplicación y articulación de uso del logo aplican para los proyectos que se ejecuten con los recursos establecidos por el artículo 9 del Decreto Ley 893 de 2017, los proyectos que se ejecuten en el marco de la Hoja de Ruta única creada por el artículo 281 de la Ley 1955 de 2019, los proyectos que se financien con cargo a los recursos del OCAD Paz en los 170 municipios PDET y los proyectos que se ejecuten a través del mecanismo de Obras por Impuestos, en los mismos municipios.
- El diseño, socialización y entrega por pedido, de plantillas básicas de diseño PDET para vallas de obra, cover de documentos, eventos y piezas digitales o de exhibición, entre otros, lo cual al usarlas con aliados en el desarrollo de evento, muestra cohesión y trabajo en equipo en pro de los PDET.

Estas herramientas junto a la gestión permanente ante las organizaciones que participan en la implementación permitieron que el 100% de las obras PDET que tuvieron actividad de entrega a la comunidad contaran con el mensaje y/o el logo PDET, incidiendo con ello en la percepción local del avance de la implementación; el 91% de las páginas web de los municipios PDET cuenten con el logo y un banner hacia la página informativa del Programa.

Adicionalmente, en el marco de la estrategia de posicionamiento se incidió en 9 universidades, 4 medios de comunicación regionales y Canal Zoom, para que se apropiaran y convocarán a 6 Foros de apropiación Pdetízate, en las subregiones de Sur de Bolívar, Montes de María, Sierra Nevada y Serranía del Perijá, Catatumbo, Chocó y Macarena Guaviare, gestionando y motivando la participación de múltiples actores en un escenario de integración de líderes e influenciadores locales de diferentes sectores (academia, empresarios, entes territoriales, comerciantes, organizaciones sociales y, asociaciones productivas y juventudes), donde reconocieron la importancia de la implementación continua y sostenida de sus PDET y la necesidad de construir una red local de acompañamiento a la implementación que promueva su sostenibilidad a lo largo del tiempo y contribuya a su irreversibilidad.

Al cierre del año y con el proceso de apropiación y posicionamiento de otros actores e influenciadores propios del territorio en avance, se inició la exploración de un nuevo camino para buscar incidir en las decisiones de otros actores que por su liderazgo logran influenciar a la opinión pública.

2.5 HOJA DE RUTA

12 Hojas de Ruta finalizaron los procesos de construcción participativa y validación territorial en las subregiones Putumayo, Montes de María, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, Arauca, Alto Patía y Norte del Cauca, Sierra Nevada



Perijá Zona Bananera y Macarena Guaviare. Con estas, ya son 15 Hojas de Ruta que permiten guiar la implementación de los PDET.

Más de 210 espacios de participación con más de 3.200 participantes, entre los cuales se destacan los delegados de los Grupos Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres, organizaciones de víctimas, delegados PNIS, población en reincorporación, gobiernos locales, entidades con presencia en territorio, entre otros actores.

Cerca de 3.900 delegados de los Grupo Motor, autoridades étnicas pertenecientes al Mecanismo Especial de Consulta (MEC), representantes de organizaciones de mujeres y delegados del PNIS con información sobre la Hoja de Ruta, sus componentes y utilidad mediante la difusión piezas de comunicación mediante mensajes de texto, llamadas pregrabadas, audios y piezas graficas de WhatsApp.

Escenarios meta: 621 proyecciones de largo plazo para determinar el cierre de brechas de cada una de las subregiones en los próximos 15 años gracias a la implementación del PDET. Las proyecciones se agrupan en cinco (5) dimensiones: ambiental, conectar territorios, económica, social y justicia, legalidad e institucionalidad.

Potencialidades del territorio: 1.080 mapas geográficos para identificar las zonas o veredas al interior de las subregiones que cuentan con avances en implementación, aquellas que se encuentran pendientes y los factores en cada pilar que facilitan o dificultan la materialización de las iniciativas. Estos datos se encuentran disponible en la central de información de la entidad y permite hacer análisis geográficos atendiendo un enfoque territorial.

Modelo multicriterio: 4.682 iniciativas identificadas como detonantes y dinamizadoras del desarrollo territorial de las 15 subregiones PDET con Hoja de Ruta validada.

Trayectorias de implementación: identificación del estado general de avance en la implementación de cada una de las 32.808 iniciativas a partir de los pasos, responsables y fuentes de financiación para convertirlas en proyectos.

2.6 GESTIÓN JURÍDICA

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Jurídica presenta su gestión agrupando en cinco (5) grandes categorías las principales actividades adelantadas en cumplimiento de sus funciones.

2.6.1 Representación Judicial

La representación judicial y extrajudicial se cumplió en un 100% respecto de los procesos de competencia de la Agencia de Renovación del Territorio, mediante la atención integral de las etapas procesales ante los despachos judiciales y procedimientos administrativos, al igual que la atención y asistencia de las diligencias judiciales (audiencias y requerimientos).



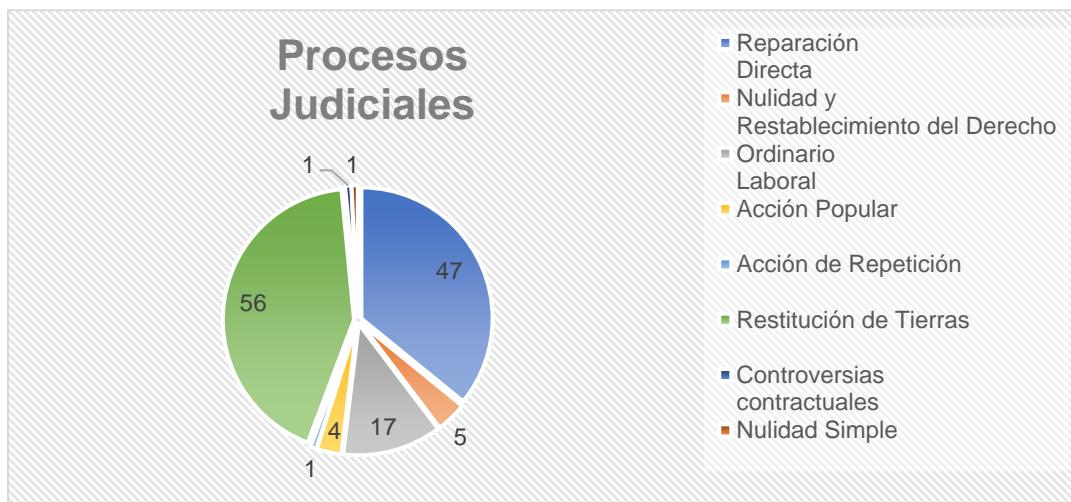
La ejecución de estas actividades se soporta y verifica en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, en la base de datos de ORFEO de la entidad, y en la base de datos (archivo formato Excel) del Plan de Acción de la Oficina Jurídica, herramientas que son alimentadas por cada uno de los abogados de la Oficina Jurídica y sirven de soporte para verificar la gestión oportuna de los procesos pre-judiciales y judiciales.

A continuación, se presenta de manera breve y concisa la información de los diferentes procesos:

Procesos Judiciales

Los procesos judiciales en los cuales la Oficina Jurídica ejerce representación de la ART se enmarcan en los siguientes tipos de acciones:

Tabla 5 Procesos Judiciales



En la vigencia del año 2021 con corte a 31 de diciembre de 2021 tenemos activos un total de 132 procesos judiciales, siendo mayoría los Procesos de Restitución de Derechos Territoriales que involucran comunidades étnicas (56), seguidos por los Procesos recibidos por sucesión procesal de Reparación Directa (47), en tercer lugar, se encuentran los Procesos Ordinarios Laborales (17), en cuarto lugar, Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (5) y otros (7).

Provisión Contable

La Agencia de Renovación del Territorio, a través de la Resolución No. 000529 del 22 de julio de 2019, adoptó la metodología propuesta por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales, aplicando la metodología de calificación de los procesos judiciales. Si el estado es "Provisión contable", implica para la entidad provisionar por el valor de la condena desde el fallo desfavorable en primera instancia.



En ese orden de ideas, se encuentran con provisión contable siete (7) procesos por un valor de (\$2.069.293.304,00), los demás procesos están como cuentas de orden, para un total de (76)² procesos activos en el Sistema eKogui.

En el mes de junio de 2021, la ART, mediante Resolución No. 000100 del 23 de marzo de 2021, ordenó el cumplimiento y pago de un crédito judicial consistente en el 50% de la condena solidaria y la Resolución No. 000299 del 8 de junio de 2021, ordenando el cumplimiento y pago del crédito judicial consistente en el 50% de la condena solidaria en costas, las cuales efectivamente fueron pagadas a favor de los demandantes el 31 de marzo de 2021 y el 21 de junio del mismo año, respectivamente Dentro del Proceso de Reparación Directa No. 18001333300120130092700, Demandantes: Georgina Nuscue y Otros.

Finalmente, respecto de provisión contable, cuentas de orden, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, la Oficina Jurídica envió trimestralmente y de manera oportuna los reportes al Grupo Interno de Trabajo de Financiera.

Procesos ante la Superintendencia de Salud

De los nueve (9) procesos interpuestos ante la Superintendencia de Salud en contra de CAFESALUD EPS, SURA EPS y NUEVA EPS, por el NO reconocimiento y pago de incapacidades por enfermedad general y licencias de funcionarios de la ART.

A la fecha estas demandas se encuentran así: (5) con fallo favorable a la ART en 1^a instancia pendientes de resolver recurso de apelación en 2da instancia por parte de Cafesalud EPS en Liquidación; (1) con fallo favorable ejecutoriado, se realizó requerimiento persuasivo por parte de la ART y posteriormente SURA EPS pagó dando cumplimiento a la Sentencia a favor de la ART; (2) con Fallo favorable ejecutoriado, se realizó requerimiento persuasivo y NUEVA EPS pagó dando cumplimiento a la Sentencia a favor de la ART, uno de los procesos sigue activo pendiente resolver recurso en 2da instancia.

Acciones de Tutela

Durante la vigencia 2021, la Oficina Jurídica ha atendido un total de sesenta (66) tutelas ejerciendo el derecho de contradicción y defensa de la entidad, dando contestación dentro de los términos otorgados por los diferentes jueces de tutela.

- Frente a este tema se presentaron los siguientes logros:
- Se logró en tiempo y oportunidad contestar a los Despachos Judiciales el 100% de las acciones constitucionales.
- Se estableció un vínculo a través de enlaces con todas las áreas misionales, logrando así un trabajo en equipo, lo que dio como resultado que el 100% de las respuestas a los Despachos se realizara en término y oportunidad legal.

² Los 56 Procesos de Restitución de Derechos Territoriales no se encuentran en la Plataforma eKogui, toda vez que esta herramienta está dada para medir la litigiosidad de las entidades públicas. Los citados procesos tienen como propósito el goce efectivo de los derechos reconocidos a los pueblos étnicos, finalidad que no es medible por el eKogui.



- Durante el período comprendido entre enero a diciembre de 2021 se contestaron un total de 66 tutelas.
- Hasta la fecha no se han presentado incidentes de desacato.

2.6.2 Procesos Coactivos (Competencia Jurisdiccional de la Administración)

Para la vigencia 2021, tenemos como logro con corte a 31 de diciembre, que se realizó Cobro Persuasivo para el pago y cumplimiento dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento del Derecho con radicado No. 1100133350252015-007860 con sentencia a favor de la ART, en cual se realizó acuerdo de pago entre el Señor TULIO MARTINEZ CASTRILLON y la ART, mismo que se cumplió a cabalidad con el pago total de lo adeudado.

Con corte a 31 de diciembre están vigentes los siguientes procesos:

Tabla 6 Procesos Coactivos

Clase de Proceso	Demandando	Última Actuación	Fecha de Notificación	Valor total del capital	Estado	Reporte BDME
Cobro Coactivo	Juan Guillermo Tobón González	Actualización Liquidación Crédito	12 de octubre de 2021	\$88.871.832	Activo	Si
Cobro Coactivo	Álvaro César Fernández Pérez	Actualización Liquidación Crédito	12 de octubre de 2021	\$55.731.504	Activo	Si
Cobro Coactivo	Lina Yajaira Pérez Jiménez	Ordena seguir adelante con la ejecución y se notifica	23 de septiembre de 2021	\$37.042.440	Activo	Si

2.6.3 Comité de Defensa Judicial y Conciliación

El Comité de Defensa Judicial y Conciliación, creado mediante la Resolución No. 000071 del 28 de febrero de 2017 y modificado por la Resolución 000543 de 13 de octubre de 2020. Durante el año 2021 dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1716 de 2009, incorporado en el Decreto 1069 de 2015, y con corte a 31 de diciembre de 2021, se realizaron 24 sesiones en total, en la modalidad presencial y virtual.

La anterior información de conformidad con la función designada por el Comité de Defensa Judicial y Conciliación a la Oficina Jurídica que ejerce la Secretaría Técnica del mismo.

2.6.4 Implementación del Modelo Óptimo de Gestión

El Modelo Óptimo de Gestión (MOG) es un modelo de gerencia jurídica desarrollado por la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), con herramientas y metodologías



estratégicas y prácticas para el mejoramiento de la gestión de actividades propias del ciclo de defensa jurídica.

En esta anualidad la ART se comprometió a capacitar al equipo jurídico, realizar el diligenciamiento de todos los aplicativos y su correcta adopción de ser el caso.

Por lo anterior la ART, a través de la Oficina Jurídica implementó 9 Herramientas en 2021 así:

1. Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA).
2. Formulación de la directriz de conciliación.
3. Diagnóstico y formulación del Plan de Acción del Comité de Conciliación.
4. Análisis de casos ganados y perdidos.
5. Defensa Judicial del Estado.
6. Procedimientos de Defensa Jurídica.
7. Medición y seguimiento de indicadores de Defensa Jurídica.
8. Valoración del Riesgo de Defensa Jurídica.
9. Diagnóstico y formulación Plan de Acción de Gestión Documental.

Cada una de las herramientas fue desarrollada por el equipo de la Oficina Jurídica en su totalidad logrando así que la ART se certifique en cada tema obteniendo un 100% y quedando a nivel nacional entre las 3 primeras entidades del Gobierno en la implementación del Modelo Óptimo de Gestión (MOG).

2.6.5 Otros

Entre otras funciones, la Oficina Jurídica en la vigencia 2021, ha dado respuesta a (36) derechos de petición, (247) solicitudes de conceptos jurídicos y consultas, (1.360) solicitudes para estudiar, conceptualizar o elaborar actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica y (1.176) actividades entre judiciales y extrajudiciales.

Dentro de estas últimas actividades destacamos las siguientes como Producción Normativa así:

Proyectos de Ley

Consolidación y participación con las áreas misionales en la revisión y elaboración de comentarios y observaciones a los siguientes Proyectos de Ley remitidos a la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación en el marco de la estrategia legislativa:

- Proyecto de Ley 297 de 2020 *“Por medio de la cual se adopta una política pública para la optimización de la red vial terciaria en el territorio nacional”*.
- Proyecto de Ley 442 de 2020 *“Por el cual se regula el Derecho Fundamental a la Consulta Previa y se dictan otras disposiciones”*.
- Proyecto de Ley 474 de 2020 *“Por medio del cual se deroga la ley 743 de 2002 “por la cual se desarrolla el artículo 38 constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal”*
- Proyecto de Ley 486 de 2020 *“Por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos”*.



- Proyecto de Ley 289 de 2020 “*Por la cual se crea el subsidio ingreso mujer*”.
- Proyecto de Ley 400 de 2021 “*Por la cual se reforma la legislación en materia de deporte, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre y se dictan otras disposiciones*”.
- Proyecto de Ley 410 de 2021 “*Por medio del cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el Registro Público de Cabilderos*”.
- Proyecto de Ley 414 de 2021 “*Por medio de la cual se modifica la Ley 1787 de 2016 y se autoriza el uso nutricional e industrial de las semillas y de la planta de cáñamo*”.
- Proyecto de Ley 415 de 2021 “*Por medio de la cual se impulsa el modelo de cooperativismo, se establecen mecanismos para fomentar la transformación de empresas en cooperativas y se dictan otras disposiciones*”.
- Proyecto de Ley 416 de 2021 “*Por medio de la cual se crea un Sistema de Ingreso Vital para Colombia como primer paso para la instauración de una Renta Básica de Ciudadanía universal, incondicional e individual*”.
- Proyecto de Ley 511 de 2021 “*Por la cual se crea la Comisión Nacional de Regulación de Cannabis Medicinal, se modifica la Ley 1787 de 2016 y se dictan otras disposiciones*”.
- Proyecto de Ley 531 de 2021 “*Por medio de la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario y de los pequeños campesinos trabajadores*”.
- Proyecto de Ley 543 de 2021 “*Por medio del cual se establecen incentivos económicos para fortalecer el acceso y las oportunidades en empleo y formación para la población pospенada- Ley Johana Bahamón*”.
- Proyecto de Ley 545 de 2021 “*Por medio de la cual se fortalece el financiamiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios*”.
- Proyecto de Ley 588 de 2021 “*Por medio de la cual se promueve la restauración a través de la siembra de árboles y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil ambiental a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones*”.
- Proyecto de Ley 613 de 2021 “*Por medio del cual se crea el Certificado de Responsabilidad Étnica Empresarial y se dictan otras disposiciones*”.
- Proyecto de Ley 579 de 2021 “*Por medio del cual se crea la Renta Vida*”.
- Proyecto de Ley 027 de 2021 “*Por medio de la cual se expide la Ley de Inversión Social y se dictan otras disposiciones*”.



Proyectos de Resolución

- Proyecto de Resolución No. 000100 del 23 de marzo de 2021, se ordena el cumplimiento y pago del crédito judicial consistente en el 50% de la condena solidaria dentro del Proceso de Reparación Directa No. 18001333300120130092700, Demandantes: Georgina Nuscue y otros.
- Proyecto de Resolución No. 000299 del 8 de junio de 2021, dentro del Proceso de Reparación Directa No. 18001333300120130092700, Demandantes: Georgina Nuscue y otros.
- Proyecto de Resolución No. 000048 del 10 de febrero de 2021 expedida por la Dirección General de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, se resolvió hacer efectiva la sanción disciplinaria impuesta a la exfuncionaria Lina Yojaira Pérez Jiménez.
- Proyecto de Circular: “Certificaciones de concordancia de proyectos de inversión que se someten a consideración del OCAD PAZ con las iniciativas de los PATR; susceptibles de financiación con cargo a la Asignación para la Paz. Resolución 0597 de 2019 y Resolución 000111 de 2021”. (Circular 00012 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se establecen criterios generales para la selección y ejecución de los proyectos estructurados por la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la Agencia en los territorios PDET y se efectúa una delegación”. (Resolución 000066 de 2021).
- Revisión jurídica y ajustes al Proyecto de Resolución: “Por la cual se conforma la Mesa de Trabajo para el Gobierno de Información Misional PDET y se determinan su funcionamiento y conformación”. (Resolución 000530 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se establecen los requisitos y criterios para la recepción de la solicitud y expedición de la certificación de concordancia de los proyectos que se sometan a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los Planes de Acción para la Transformación Regional - PATR y se deroga la Resolución No. 000597 de 2019”. (Resolución 000111 de 2021).
- Revisión jurídica y ajustes al Proyecto de Resolución “Por la cual se define el esquema general de seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de los PDET a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio”. (Resolución 000650 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se adopta el MI-EEP-07.V3 Manual Operativo Estrategia de Proyectos Integradores”.
- Proyecto de Resolución “Por la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 000585 de 2020, el artículo 4 de la Resolución 000142 de 2018 modificado por el artículo 3 de la Resolución 000585 de 2020 y el artículo 3 de la Resolución 000142 de 2020; con el fin de incorporar la Política de Compras y Contratación Pública a las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional, ajustar el liderazgo de las Políticas y adicionar una función al Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con los sistemas de gestión complementarios”.



- Proyecto de Resolución “Por la cual se adoptan los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital, se acoge el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y se crea el Equipo Técnico de Seguridad Digital y de la Información de la Agencia”. (Resolución 000709 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se imparten lineamientos administrativos generales para el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) en la implementación, ejecución y seguimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y se efectúa una delegación”. (Resolución 000715 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se adopta la Guía de Identidad Gráfica del logo PDET de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y se determina la articulación en el uso del logo PDET”. (Resolución 000794 de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Alto Patía - Norte del Cauca, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000796 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Arauca, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000797 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000798 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Chocó, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión”. (Resolución 000799 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000800 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Montes de María, como la garantía



de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000801 del 16 de diciembre de 2021).

- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Pacífico y Frontera Nariñense, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000802 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Putumayo, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000803 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Sierra Nevada - Perijá como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000804 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Sur de Córdoba, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000805 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Sur del Tolima, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000806 del 16 de diciembre de 2021).
- Proyecto de Resolución “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET Urabá Antioqueño como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión” (Resolución 000807 del 16 de diciembre de 2021).

Por su parte, desde la Oficina Jurídica se mantuvo actualizada la información referente a la normatividad aplicable a la misma, para lo cual cada seis (6) meses se solicitó a las áreas misionales la información y actualización de las normas constitucionales, legales, reglamentarias y jurisprudenciales relacionadas con la misión institucional, objetivos y funciones de la Agencia de Renovación del Territorio.

Lo anterior se puede evidenciar a través de la página web de la Entidad, en el enlace: <https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/83/normatividad> en donde



se recopila y se mantienen actualizadas las normas relacionadas con las competencias de la ART.

De la información reportada anteriormente, se puede concluir que la gestión de la Oficina Jurídica en 2021 se realizó satisfactoria y oportunamente, optimizando el uso de las herramientas técnicas y tecnológicas dispuestas para facilitar el control y seguimientos de las actividades adelantadas.

2.7 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Oficina de Tecnologías de la Información – OTI, realizó durante la vigencia 2021 proyectos enfocados en la adquisición e implementación de nuevas tecnologías, modernización de la Infraestructura Tecnológica y desarrollo y mantenimiento de sistemas de información misionales, funcionales, gerenciales, así como la actualización organizacional y la automatización de los procesos, aplicando un modelo de seguridad y privacidad de la información lo que motiva la gestión del cambio y la cultura digital.

De esta forma se inició la estrategia de transformación digital, promoviendo los lineamientos, elaboración de políticas, campañas y sobre todo capacitando y sensibilizando a sus colaboradores, en el uso y apropiación de las TIC.

Dentro de la Política de Gobierno Digital, se desarrolló el manual de políticas de Tecnologías de la Información destacando la normatividad relacionada con la estrategia TI y el Gobierno TI como un impulso a la arquitectura empresarial en la que se desarrollan las Tecnologías de la Información dentro de la Agencia.

Adicionalmente, en conjunto con la Dirección de Información y Prospectiva (DIPRO), se elaboró la guía de intercambio de información, la cual se encarga de establecer las actividades, los actores involucrados, y la secuencia que se debe tener en cuenta para la entrega y recepción de información entre entidades públicas y privadas con la Agencia de Renovación del Territorio. Esto garantiza una trazabilidad de la información, generando seguridad y confiabilidad sobre el proceso.

Se diseñó la estrategia para el levantamiento de activos de la información de la agencia con su caracterización, esto con el fin de poder documentar y caracterizar la forma de almacenamiento en los repositorios de gestión para su completa disponibilidad. Con esto, se da otro avance en la Política de Seguridad de la Información, identificando las condiciones en las cuales los datos están almacenados en cada una de las fuentes, centralizarlos, y dar opciones de consulta.

Se realizó la socialización y capacitación de las diferentes actividades realizadas con el fin de permitir a los usuarios de la información que conozcan los contenidos y cómo deben interpretarse, a partir de documentos como el mapa de información, documentos de calidad del dato, el listado de componentes de información, listados de sistemas de información, catálogos de información, definición de tablas maestras, tablas de referencia, entre otros.



Dentro de las actividades de transparencia de la Agencia y el Plan Anticorrupción, la Oficina de Tecnologías de la Información implementó planes relacionados a la apertura y publicación de información en el portal de datos abiertos los cuales colocan a disposición los datos para que cualquier ciudadano lo consulte.

La Agencia obtuvo 3 Sellos de Excelencia de Gobierno Digital de MINTIC por tres sets de datos expuestos a la ciudadanía esto mide la calidad de los datos de las entidades públicas, así, con un sello de excelencia se daba cumplimiento a una meta del Plan Estratégico Sectorial - PES.

En los servicios ciudadanos digitales, la Agencia se encuentra realizando la interoperabilidad de varios servicios tecnológicos con el Ministerio de Vivienda y se instaló la plataforma de interoperabilidad del estado colombiano X- ROAD, lo que permitirá a futuro ampliar los acuerdos de intercambio de información con otras entidades del estado.

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad, se obtuvieron varios logros, los cuales permitieron fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en la ART, dentro de estos se resaltan los siguientes:

- Se conformo y aprobó el equipo de seguridad de la información y los roles y responsabilidades en la materia.
- Se diseñó el plan de trabajo y estrategia de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad digital y de la información.
- Se elaboró y aprobó la documentación de procedimientos, guías y formatos para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad.
- Se realizaron actividades con todas las áreas de la ART para obtener el levantamiento y clasificación de todos los tipos de activos de información.
- Se identificaron los activos críticos de la Entidad.
- Se realizó la identificación, valoración y definición de plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información a los activos críticos de la Entidad.
- Se realizó implementación del plan de sensibilización y capacitación a todos los colaboradores de la Agencia.

Dentro del mejoramiento a la infraestructura se actualizaron 7 de los 11 servidores de las sedes regionales con el fin de optimizar los canales de comunicación, administración de información y almacenamiento.

La ejecución del proyecto de inversión tuvo un alcance de todas las metas propuestas y una ejecución del 99.26% de los recursos.



3. DIRECCIONES MISIONALES

3.1 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN - DPGI

3.1.1 Objetivo

El objetivo de la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación es el de definir los objetivos metas y modelos para la puesta en marcha de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, así como dirigir la implementación de la Hoja de Ruta Integral de articulación interinstitucional en las subregiones priorizadas y definir los criterios para la programación ordenada, progresiva e integral de los diferentes componentes de los PDET.

En la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación se proponen los mecanismos que permitan garantizar la participación de los actores territoriales públicos y privados, la sociedad civil, las organizaciones sociales, comunitarias y productivas rurales en la ejecución de los PDET, se desarrolla la estrategia de fortalecimiento institucional que busca potenciar las capacidades en el territorio.

Igualmente, orienta la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género, y generacional en la implementación de los PDET de conformidad con las normas vigentes.

3.1.2 Principales Logros

La estrategia “Nación Territorio”, tiene por objetivo impulsar el cumplimiento de iniciativas de los PDET en los 170 municipios bajo la comprensión de que la implementación debe ser un esfuerzo conjunto de articulación y coordinación entre las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales, donde también los actores privados y la cooperación internacional se suman a este ejercicio. La estrategia Nación Territorio cuenta con dos escenarios de coordinación donde se propicia el diálogo para la implementación de los PDET: i) sesiones Institucionales de impulso a los PDET y ii) mesas de impulso y mesas bilaterales.

Durante el 2021, se desarrollaron 51 sesiones institucionales de impulso a los PDET que lograron generar sinergias de trabajo entre 55 entidades nacionales, 170 alcaldías municipales y 19 gobernaciones, logrando que más de 2.000 funcionarios de todos los niveles de gobierno se sumaran al proceso. Además, se logró contar con la participación de más de 50 entidades de cooperación internacional. Durante estas sesiones se logró: a) poner en marcha los planes de trabajo 2021. b) hacer seguimiento a los proyectos que aportan a las iniciativas del PDET en cada pilar. c) avanzar en la validación de los planes de trabajo 2022-2023 y su Anexo 2 plus con los alcaldes y demás actores clave de la estrategia Nación Territorio.

Así mismo, se llevaron a cabo 828 Mesas de impulso y 2.488 mesas bilaterales en las cuales se logró hacer seguimiento a los planes de trabajo y a los proyectos incluidos en el anexo 2. De esta manera, a partir de estas mesas se han identificado 7.593 proyectos



registrados en el anexo 2, de los cuales el 19% se encuentran en estructuración, el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación y el 20% se encuentra en ejecución. En general, el estado del Anexo 2 con corte a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Tabla 7 Número de proyectos incluidos en el Anexo 2 por estado

Estado Proyectos Anexo 2	Total
1. Iniciativa identificada para estructurar	1.055
2. En estructuración	1.413
3. Estructurado en proceso de presentación a fuente de financiación	1.194
4. Proyecto en trámite de aprobación	987
5. Proyecto financiado o aprobado	451
6. Proyecto en proceso de contratación	308
7. Proyecto en ejecución	1.511
8. Proyecto ejecutado	674
Total general	7.593

Fuente: Elaboración de la ART

Adicionalmente, se logró impulsar la implementación de iniciativas, que durante la vigencia fue de 3.422 iniciativas con ruta de gestión activa, con la siguiente distribución por subregión.

Tabla 8 Número de iniciativas con ruta de gestión activa

Subregión	Iniciativas 2021
Alto Patía y Norte del Cauca	320
Arauca	280
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	207
Catatumbo	147
Chocó	255
Cuena del Caguán y Piedemonte Caquetense	315
Macarena - Guaviare	167
Montes de María	344
Pacífico Medio	56
Pacífico y Frontera Nariñense	176
Putumayo	333
Sierra Nevada - Perijá	246
Sur de Bolívar	146
Sur de Córdoba	63
Sur del Tolima	151
Urabá Antioqueño	216
Total general	3.422

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Y la siguiente distribución por pilar:



Tabla 9 Número de iniciativas con ruta de gestión activa – año 2021 por pilar

Pilar	Iniciativas 2021
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	134
2. Infraestructura y adecuación de tierras	333
3. Salud rural	415
4. Educación rural y primera infancia rural	886
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	252
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	750
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	256
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	396
Total general	3.422

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Por otra parte, con corte a 31 de diciembre, se cuenta con la adopción de 12 Planes Nacionales Sectoriales, 3 se encuentran en cierre técnico y 1 está en proceso de formulación.

Tabla 10 Estado de Planes Nacionales Sectoriales

Planes	Estado
Plan Nacional de Vías para la Integración Regional.	Adoptado
Plan Nacional de Electrificación Rural.	Adoptado
Plan Nacional de Conectividad Rural.	Adoptado
Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Adoptado
Plan Nacional de Riego y Drenaje para la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Adoptado
Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda rural	Adoptado
Plan para Apoyar y Consolidar la Generación de Ingresos de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria.	Adoptado
Plan Especial de Educación Rural.	Adoptado
Sistema para la Garantía del Derecho Progresivo a la Alimentación Familiar y Comunitaria	Cierre técnico
Plan Nacional de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural.	Adoptado
Plan Progresivo de Protección Social de garantía de Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras Rurales.	Adoptado
Plan Nacional de Salud Rural.	Cierre técnico
Plan Nacional de fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural.	Adoptado



Plan de Zonificación Ambiental.	Cierre técnico
Plan de Formalización Masiva de la Propiedad Rural.	Adoptado
Plan Nacional de Asistencia Integral, Técnica, Tecnológica y de Impulso a la Investigación.	Formulación

Fuente: Subdirección de programación y coordinación

3.1.3 Avances indicadores PND – iniciativas con ruta de implementación activada – indicadores étnicos.

Para la vigencia 2021, el indicador PND de iniciativas con ruta de implementación activada, fue del 30% de la meta del trienio, es decir, 9.842 iniciativas, de las cuales 3.281 iniciativas correspondían a la vigencia 2021.

Durante el 2021, se lograron identificar proyectos, contratos, convenios y gestiones de varias fuentes de información, en el marco de la implementación de las iniciativas PDET, que contribuyeron a sobrepasar la meta del 30% del trienio con 10.331 iniciativas y tener un cumplimiento del 105%³, con la siguiente distribución por subregión:

Tabla 11 Distribución por subregión meta acumulada 2021 iniciativas con ruta de implementación activada

Subregión	Iniciativas acumuladas a 2021
Alto Patía y Norte del Cauca	1.296
Arauca	571
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	804
Catatumbo	435
Chocó	573
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetero	1.082
Macarena - Guaviare	702
Montes de María	866
Pacífico Medio	240
Pacífico y Frontera Nariñense	455
Putumayo	866
Sierra Nevada - Perijá	830
Sur de Bolívar	389

³ Cifra a 31 de diciembre del 2021. Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART.



Sur de Córdoba	342
Sur del Tolima	387
Urabá Antioqueño	493
Total general	10.331

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Y la siguiente distribución por pilar:

Tabla 12 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas con ruta de implementación activada

Pilar	Iniciativas acumuladas a 2021
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	928
2. Infraestructura y adecuación de tierras	1.257
3. Salud rural	1.017
4. Educación rural y primera infancia rural	2.616
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	802
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	2.132
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	578
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	1.001
Total general	10.331

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Ahora bien, de conformidad a los resultados de las Sesiones Institucionales y Mesas de Impulso, se logró gestionar 1.613 iniciativas propias étnicas y 3.165 iniciativas comunes étnicas; es de destacar que las subregiones con mayor número de iniciativas propias étnicas con ruta activa son: Chocó (364 iniciativas), Putumayo (195 iniciativas) y Arauca (177 iniciativas), y los Pilares que lograron mayor gestión de iniciativas propias étnicas con ruta activa fueron: Educación Rural y Primera Infancia Rural (424 iniciativas), Reactivación Económica y Producción Agropecuaria (343 iniciativas) y Reconciliación, Convivencia y Construcción De Paz (231 iniciativas).



Tabla 13 Distribución por subregión meta 2021 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada

Subregión	Iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada (acum)
Alto Patía y Norte del Cauca	160
Arauca	177
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	32
Catatumbo	8
Chocó	364
Cuenca Del Caguán y Piedemonte Caqueteño	177
Macarena - Guaviare	84
Montes de María	38
Pacífico Medio	118
Pacífico y Frontera Nariñense	80
Putumayo	195
Sierra Nevada - Perijá	18
Sur de Bolívar	2
Sur de Córdoba	49
Sur del Tolima	50
Urabá Antioqueño	61
Total general	1.613

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Y la siguiente distribución por pilar:

Tabla 14 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada

Pilar	Iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activada (acum)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	105
2. Infraestructura y adecuación de tierras	167
3. Salud rural	176
4. Educación rural y primera infancia rural	424



5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	78
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	343
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	89
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	231
Total general	1.613

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

3.1.3 Subdirección de Programación y Coordinación

3.1.3.1 Gestión de Oferta

Desde el proceso de Gestión de Oferta, en la vigencia 2021, continuó el trabajo de incidencia en las política, planes, programas y proyectos de las entidades orientado a la implementación de las iniciativas PDET, todo ello a partir de dos marcos de actuación diferentes pero complementarios: i. la Estrategia Nación – Territorio, y ii. la articulación y el relacionamiento con las entidades del nivel nacional, promoviendo la focalización de gestiones y recursos para la zonas rurales y rurales dispersas de los municipios PDET, lo cual redunda en los planes de trabajo y el seguimiento a la implementación en mesas de impulso y sesiones institucionales.

En este sentido, se logró la institucionalización y el funcionamiento de las 128 mesas de impulso, 1 por cada pilar en cada subregión PDET, en la cuales se hizo seguimiento a los 128 planes de trabajo 2020-2021, así como al Anexo 2 de Proyectos.

Los 128 Planes de Trabajo 2020-2021, estimaron dinamizar 10.897 iniciativas, de las cuales al cerrar la vigencia 2021, se identifican 5.065 iniciativas con ruta de implementación activada, lo cual representa un avance del 46%.

Por su parte, en el Anexo 2 se llegaron a identificar 7.583 proyectos en diferentes estados, asociados a 5.534 iniciativas. Frente a ello se destacan los siguientes logros:

- 3.134 iniciativas con ruta de implementación activada, lo cual representan un avance del 57% con respecto a estas iniciativas movilizadas a través de los proyectos de Anexo 2.
- 2.944 proyectos irreversibles, es decir que al cierre de la vigencia 2021, aseguraron su financiación.
- Evolución a estados avanzados del 43% de los proyectos identificados en enero de 2021 y que permanecieron en evolución durante todo el año.
- 674 proyectos ejecutados
- 1511 proyectos en ejecución
- 308 proyectos en proceso de contratación
- 451 proyectos con fuente de financiación aprobada
- 1.194 proyectos estructurados presentados a fuentes o en proceso de presentación a fuentes para su financiación.



En cuanto a la articulación y el relacionamiento del equipo de gestión de oferta con las entidades nacionales, durante la vigencia 2021, se afianzó el relacionamiento con los 19 sectores y más de 55 entidades; con 15 de los 19 sectores se adelantaron reuniones de alto nivel y seguimiento lideradas por el Consejero para la Estabilización y la Consolidación para hacer incidencia política y técnica que permitiera impulsar el compromiso de los sectores; con 45 entidades del nivel nacional se ha logrado consolidar el relacionamiento y compromiso con la implementación del PDT, las cuales son además, las entidades que por competencia tienen el mayor peso en cuanto al número de iniciativas potenciales para dinamizar. Se identifican alrededor de 10 entidades con las cuales se debe seguir fortaleciendo el vínculo para lograr mejores resultados e incidencia en sus políticas, planes, programas y proyectos.

A continuación, se presentan las entidades con las que se adelantó dicho trabajo de relacionamiento en 2021, en una lógica de Ranking, destacando el compromisos y aporte a la implementación de iniciativas y la participación en los espacios de articulación de la estrategia nación – territorio:

Tabla 15 Listado de Entidades con Articulación para la Implementación de las Iniciativas 2021

NOMBRE DE LA ENTIDAD
Ministerio de Educación Nacional
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF
Agencia de Desarrollo Rural - ADR
Unidad de Restitución de Tierras - URT
Ministerio de Transporte
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN
Ministerio de Cultura
INNPULSA
Artesanías de Colombia
Instituto Nacional de Vías - INVIA
Fondo Financiero de Infraestructura Educativa - FFIE
Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - UAEOS



Ministerio del Deporte
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC
AGROSAVIA
Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Salud y Protección Social
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE
Banco Agrario de Colombia
Oficina del Alto Comisionado para la Paz.
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Ministerio de Defensa
Agencia Nacional de Tierras - ANT
Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación
Ministerio de Trabajo
Ministerio del Interior
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
Ministerio de Justicia y del Derecho
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD
ICETEX
Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven
Superintendencia de Notariado y Registro
Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas - IPSE
Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA
Alta Consejería para la Gestión del Cumplimiento
Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia
Todos Somos Pazfíco
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social - DPS
Agencia Nacional Minera - ANM
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Colpensiones
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH
Unidad administrativa especial del servicio público de empleo
Aeronáctica Civil
Instituto Colombiano Agropecuario -ICA
Agencia Nacional de Infraestructura - ANI

Fuente: Reporte oficial DPGI

Enseguida se presenta por cada pilar los principales resultados cuantitativos y cualitativos de la gestión de oferta adelantada en 2021:

❖ **Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso del Suelo**

Información General

El pilar pretende regular y proteger los derechos de propiedad, promover el uso adecuado del suelo, mejorar la planificación y ordenamiento ambiental y territorial, y activar los mecanismos para la solución pacífica de conflictos por uso y tenencia de la tierra.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.304 corresponden al pilar de ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo, equivalente al 10% del total. El 57% se relacionan con estrategias de administración, uso del suelo y gestión catastral, el 26% al acceso a la tierra, y las restantes a la formalización (16%) y restitución de tierras (4%).

En cuanto a gestión de iniciativas, al cierre del año 2021 se ha logrado activar la ruta de implementación de 928 iniciativas que corresponden al 28% del pilar.

13 Instituciones Nacionales vinculadas con este pilar: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Justicia y Derecho, Agencia Nacional de Tierras, Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Superintendencia de notariado y registro, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Agencia Nacional de Minería (ANM), Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Unidad de Restitución de Tierras, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 291 proyectos del Pilar 1 por un valor aproximado de \$2 billones. El 34% de los proyectos se encuentran estructurados



en proceso de presentación a fuente de financiación, el 19% se encuentra financiado o aprobado y el 18% se encuentra en ejecución.

- Financiación de 11 proyectos para la revisión y ajuste de los instrumentos de ordenamiento territorial para municipios de las subregiones PDET de Alto Patía y Norte del Cauca, Cuenca Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena Guaviare, con una asignación de \$20.536 millones de pesos.
- 85 proyectos estructurados y en formulación para formulación y actualización de instrumentos de Ordenamiento Territorial, con proyección de recursos necesarios por valor de \$232.187.497.597; de los cuales 52 se encuentran estructurados en diferentes etapas de revisión (40 con POT desactualizado, 3 con POT sin formular y 9 con POT vigente) y 33 en formulación.
- Avance en la estructuración de proyectos para la formalización de 3.000 Establecimientos de Derecho Público en municipios PDET. Se destacan los avances en la estructuración de Putumayo, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño, y Bajo Cauca, este último con dos proyectos financiados por Colombia Transforma - USAID, Proantioquia y la Gobernación.
- Estructuración de costos del proyecto de formalización de EDP que cubre seis municipios de la Subregión Catatumbo (Convención, Teorama, El Carmen, El Tarra, Hacarí y San Calixto), que se realiza en estrecha colaboración con el nodo regional de la ESAP.
- Suscripción de convenio entre el Fondo Paz y el Fondo Colombia en Paz para financiar parcialmente, la actualización del catastro de 4 municipios PDET: Fortul, Puerto Libertador, Bojayá y El Charco. El FP y FCP están culminando la documentación requerida para hacer efectivo el traslado al cierre de la vigencia 2021 de \$7.647 millones para estos cuatro municipios.
- El DNP gestionó \$15.000 millones que serán trasladados al Fondo Colombia en Paz para financiar la elaboración de insumos en cartografía y geodesia que podrían cubrir aproximadamente 20 municipios PDET. Posteriormente sería necesario avanzar con la financiación de las siguientes etapas incluida la operación catastral. El DNP y FCP se encuentran culminando los trámites para hacer efectivo el traslado que se espera quede perfeccionado el 29 de diciembre del 2021. Si el traslado de los recursos de Fondo Paz – Zonas Futuro se hace efectivo, se consolidará la financiación de 100 municipios PDET financiados parcial o totalmente.
- Para los municipios restantes se apropiaron \$80.000 millones del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2022 a través del artículo 107 de la ley de apropiaciones. Se espera consolidar la aprobación de vigencias futuras hasta el 2025 por \$300.000 millones para financiar la totalidad de los municipios PDET, con una asignación proyectada de \$100.000 para cada vigencia.
- Adopción del Plan Nacional de Formalización Masiva de la Propiedad Rural por el Ministerio de Agricultura mediante la Resolución 382 de 2021 del 20 diciembre de 2021.



- Cierre técnico del Plan de Zonificación Ambiental liderado por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se encuentra a la espera de la Firma del Ministro de Ambiente para su adopción mediante Resolución.

❖ Pilar 2. Infraestructura y Adecuación de Tierras

Información General

El pilar busca el mejoramiento de las condiciones de vías, conectividad, electrificación y adecuación de tierras, que permitan la integración económica, social y productiva de las zonas rurales de las subregiones PDET.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 3.873 corresponden al Pilar infraestructura y adecuación de tierras, lo cual equivale al 12% del total. Respecto a este total, el 57% de las iniciativas se relacionan con estrategias de infraestructura vial, un 18% con la provisión de energía, 13% con la adecuación de tierras y 4% con conectividad.

En cuanto a gestión de iniciativas, al cierre de la vigencia se logró llegar a 1.257 iniciativas con ruta de implementación activada que corresponden al 32% del pilar.

Se han vinculado 8 instituciones Nacionales como son: El Ministerio de Transporte, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Ministerio de Minas y Energía, el Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas (IPSE), el Instituto Nacional de Vías (INVIA), la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y Plan Todos Somos Pacífico.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 2.308 proyectos del pilar 2 por un valor de 30.5 billones para avanzar en la infraestructura, con proyectos de transporte, conectividad, energía y adecuación de tierra. De los cuales el 6% se logró ejecutar, el 11% se encuentra en ejecución, el 7% está en proceso de contratación, el 5% cuenta con recursos asignados para avanzar en su ejecución, el 37% está estructurado en proceso de presentación a fuentes o presentado a fuentes de financiación esperando aprobación, y el 33% se encuentra en proceso de estructuración.
- Con base en el Plan Nacional de Vías para la Integración Regional – PNVIR, adoptado mediante la Resolución No. 3260 del 03 de agosto de 2018, se elaboró el documento de planeación vial a 15 años, identificando los recursos requeridos con base al inventario vial desarrollado a través del PNVIR, donde se trabajó desde el punto de vista técnico, jurídico financiero y social para se tenga una política de estado y no de gobierno sobre la movilidad en las distintas subregiones PDET, garantizando que las vías de este inventario impulsen el desarrollo social y económico de estas regiones.
- Adicionalmente, fue elaborado también el plan de electrificación rural y el plan de conectividad rural para las zonas apartadas del territorio.
- Se destacan como logros de la gestión del pilar algunos proyectos cuyos responden a la implementación de la estrategia nación-territorio:
 - **Transporte:** El corredor astilleros tibú. El cual es Estratégico en la región y



cuenta con múltiples fuentes de financiación asociadas; Gobernación, CENIT, Fundación Buffet, INVIAS y Obras x Impuestos. Con una inversión total aproximada 300.000 millones 67,1 Km a intervenir. De esta forma se observa como al articularse todos estos participantes alrededor del PDET se logra el desarrollo de un corredor estratégico con una inversión que antes de existir este programa no era posible en estos municipios y región.

- **Energía:** Construcción de la interconexión eléctrica de las localidades costeras pertenecientes a tres municipios del departamento del Cauca y siete municipios del departamento de Nariño, este proyecto busca interconectar 7.467 usuarios en los tres municipios del cauca, en 42 corregimientos del Municipio de Guapi, 59 del Municipio de Lopez de Micay y 49 del Municipio de Timbiquí. Este proyecto fue financiado a través de los recursos del OCAD PAZ en su totalidad y asciende a los \$ 334.307.938.835 de pesos.
- **Conectividad:** buscando llevar la conectividad a los 170 municipios PDET en su zona rural y urbana, en conjunto con el ambicioso plan de centros digitales del ministerio de las telecomunicaciones se buscó priorizar los 170 municipios PDET logrando que estos quedaran en el listado de los centros digitales a intervenir en las distintas instituciones educativas.
- Entre otras gestiones se destaca la capacitación a 8.434 personas para el mantenimiento y sostenibilidad de SSFVI en municipios PDET.
- Capacitación a entes territoriales de los municipios PDET en formulación y estructuración de proyectos de energía en compañía del Ministerio de Minas y Energía.
- Se avanzó en la capacidad instalada en Fuentes No Convencionales de Energía Renovable en las Zonas no Interconectadas por 7,79MW en municipios PDET.
- Al 31 de diciembre de 2021, se avanzó en la meta de tener los Planes Viales Municipales PDET: de los 170 municipios, 105 completaron al 100% el PMV, 22 tienen un avance mayor al 90% y 43 municipios se encuentran en construcción del plan con porcentaje de avance menor al 90%. Respecto a los Planes Viales Fluviales (PVF), se logró llegar a 18 PVF terminados al 100%, 7 municipios con avance mayor al 90% en su plan vial fluvial y 24 municipios con avance menor al 90%.
- Con respecto al avance de los Planes Viales Municipales de los municipios PISDA (Subregión 17), un municipio de los 8, ha terminado al 100% su PMV, 6 municipios se encuentran en proceso de construcción del PMV y dos municipios, aun no tienen avance.

❖ Pilar 3. Salud Rural

Información General

El pilar busca impulsar las acciones para el ejercicio del derecho a la salud de las comunidades, con cobertura, acceso, oportunidad y calidad de las atenciones, con el fin de atender las zonas rurales y rurales dispersas de las subregiones PDET. De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 3.526 corresponden al pilar de salud rural, equivalente al 11% del total. De las 3.526 iniciativas



asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias de prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad, 18% con infraestructura de salud y niveles de atención y un 17% con enfoque étnico en salud, entre otras.

En cuanto a la gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 1.017 iniciativas que corresponden al 29% del pilar.

La principal entidad nacional vinculada con este pilar es el Ministerio de Salud y Protección Social, sin embargo, con este pilar también se relacionan con Asociación Colombiana de Empresas de Medicina Integral -ACEMI, Asociación de Empresas Gestoras del Aseguramiento en Salud – Gestarsalud y Consejería Presidencial para la Participación de las Personas con Discapacidad.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 600 proyectos del Pilar 3 por un valor aproximado de \$2.7 billones, de los cuales 50% se encuentra en proceso de estructuración, el 20% están estructurados presentados a fuentes de financiación para su ejecución o en proceso de presentación a fuentes; y el 23% se encuentran en ejecución o ejecutados.
- Se logró afiliación al sistema de salud del 100% de la población de 149 municipios PDET.
- Se realizó Diplomado virtual gratuito “Cuidado de enfermería en Salud Sexual y Reproductiva desde un enfoque de derechos” para profesionales y docentes de enfermería que laboran en territorios PDET, organizado el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Participaron de este diplomado 195 personas de 84 municipios PDET.
- Apoyo en la conformación y fortalecimiento de redes integrales de prestadores de servicios de salud, logrando el acompañamiento a mesas bilaterales con las EAPB presentes en las 16 subregiones y en los territorios PISDA no PDET. Esto ha permitido la organización del cronograma y en el Plan de Gestión 2021.
- Se cuenta a la fecha con 42 planes de acción de las EAPB del régimen subsidiado y contributivo, en las regiones de Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño (COOSALUD, SALUD TOTAL, SAVIA SALUD, COOMEVA, SURA, AIC y NUEVA EPS), Catatumbo (COOSALUD, MEDIMÁS, ASMET SALUD y COMFAORIENTE), Chocó (COMFACHOCÓ, NUEVA EPS, COOMEVA y RED VITAL), Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense (ASMETSALUD, MEDIMÁS y COOMEVA, ECOOPSOS, NUEVA EPS y SANITAS), Macarena Guaviare (CAJACOPI, CAPITAL SALUD y NUEVA EPS), Montes de María (COOSALUD), Pacífico Medio (EMSSANAR), Pacífico y Frontera Nariñense (EPSI MALLAMAS, EPS ASMET SALUD, EPS EMSSANAR ESS y EPS NUEVA EPS), Putumayo (EMSANNAR EPS y MALLAMAS EPS INDIGENA), Sur de Bolívar (SAVIA SALUD y COOSALUD), Sur de Córdoba (COOSALUD, NUEVA EPS y MUTUAL SER) y Sur de Tolima (MEDIMÁS, ASMETSALUD, PIJAOS SALUD, COOSALUD, ECOOPSOS y SANITAS).



- El Ministerio de Salud y Protección Social para el periodo 2017 a 2021, reportó una inversión en municipios PDET de \$168.140.782.120 en 330 proyectos relacionados con vehículos para extramurales, unidades médico odontológica, infraestructura, ambulancia TAB y TAM, proyecto AIEPI, planta eléctrica, plan de contingencia ZVTN Y PTN, insumos médicos, estudios ciudadela de salud, estudio de vulnerabilidad sísmica, fortalecimiento de CRUE, atenciones iniciales de urgencias prestadas a los nacionales de países fronterizos, atención psicosocial, atención en salud ETCR y salud para la paz (salud para la paz), fortalecimiento de la capacidad instalada para la prestación del servicio de salud en el marco de la pandemia por covid-19 y plantas eléctricas, entre otros.

❖ Pilar 4. Educación Rural y Primera Infancia

Información General

El pilar busca atender integralmente a la primera infancia; garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación; erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 7.049 corresponden al pilar de educación rural y primera infancia rural, equivalente al 21% del total. De las 7.049 iniciativas asociadas al pilar, el 34% se relaciona con cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media; el 23% infraestructura educativa; y un 14% recreación, cultura y deporte, entre otras.

En cuanto a gestión de iniciativas, al cierre de la vigencia se logró llegar a 2.616 iniciativas con ruta de implementación activada que representan el 37% de iniciativas del pilar.

Para la implementación de los PATR de este pilar, se han vinculado 8 entidades nacionales: el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el FFIE y la Consejería Presidencia para la Primera Infancia y la Adolescencia.

Principales Logros:

- Se han identificado 802 proyectos del pilar por un valor estimado de \$2.9 billones. De este total, el 35% está estructurado presentado a fuentes o en proceso de presentación a fuente de financiación, el 12% cuenta con recursos aprobados y/o en proceso de contratación, el 21% se encuentra en ejecución y el 16% se encuentra ejecutado.
- En 2021 fue emitida la Resolución 7130, por la cual se convocó a las entidades territoriales certificadas y municipios para que postulen sus residencias escolares, sedes de instituciones educativas rurales y sedes de instituciones educativas urbanas en municipios de alta demanda rural, con el fin de obtener financiación o cofinanciación de recursos para el mejoramiento de infraestructura escolar oficial al 100% con recursos del MEN. Con el apoyo de la ART se logró la postulación de 169 municipios PDET y 4.530 sedes, se acompañó a los municipios en las subsanaciones. Así mismo, el MEN presentó los resultados, en total son 1.864 proyectos que tendrán una inversión



de más \$453 mil millones, de los cuales el 36% estarán destinados a obras en municipios PDET. Con estos recursos se mejorarán 537 sedes educativas de 144 municipios de las 16 Subregiones PDET (inversión de \$154.820 millones), se beneficiarán cerca de 50.000 niños, niñas y jóvenes de zonas rurales.

- Con corte a 31 de diciembre de 2021 se han construido y/o mejorado 1.776 sedes educativas rurales del país, de estas 1.392 están ubicadas en zonas PDET, lo cual corresponde al 78,3%.
- 4.457 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto desescolarizados participan en la estrategia piloto para la vinculación y monitoreo del bienestar y la permanencia escolar, con el objetivo de fortalecer la gestión que permita su atención efectiva y oportuna (Cauca, Meta, Caquetá, Chocó, Nariño).
- 9.984 personas se han formado en los diferentes Ciclos Lectivos a través del proyecto “Arando la Educación”, estrategia de atención con educación formal de adultos que se brinda a las comunidades ubicadas en las zonas donde se desarrolla el proceso de reincorporación. Del total de adultos formados, 2.953 corresponden a personas en reincorporación y 7.031 a miembros de las comunidades aledañas.
- 2.570 maestros y maestras de preescolar, ubicados en zona rural, han participado en procesos para el desarrollo de capacidades, a través de procesos de formación complementaria y de acompañamiento situado.
- El ICBF atiende a 548.318 cupos ejecutados en Municipios PDET en 2021, con un presupuesto asignado de \$ 1.045 mil millones.
- Fortalecimiento y cualificación de 120 residencias escolares que atienden cerca de 7.800 niños, niñas y jóvenes vulnerables de zonas rurales y rurales dispersas, así como población indígena a 2021.
- Dotación de mobiliario y materiales pedagógicos para la promoción del desarrollo y aprendizaje. Para 2021 a través de proyectos de obras por Impuestos, focalizó más de 2.400 sedes educativas con mobiliario escolar y menaje cocina – comedor, así como sedes de Media Técnica Agropecuaria.
- Al 31 de diciembre se cuenta con un total de 1.500 adultos graduados como bachilleres en la población reincorporada.
- La Agencia de Renovación del Territorio ART, desde sus competencias, acompañó y apoyó al Ministerio de Educación, ICBF, SENA y a la Consejería de Niñez y Adolescencia en la construcción del Plan Especial de Educación Rural PEER desde 2018, el cual se convierte en Política Educativa Publica para los diferentes niveles educativos en la Ruralidad de los Municipios PDET y en general de Colombia, mediante Resolución 021598 del 16 de noviembre de 2021.
- Durante la vigencia 2021 el SENA ha avanzado en la atención a los PDET a través de sus Direcciones Regionales y centros de formación a más de 620.000 adultos para formación titulada y complementaria.
- El Gobierno Nacional avanzó en el desarrollo del Concurso de Méritos para proveer empleos en Carrera Docente, adelantado por una única vez en las zonas más afectados por el conflicto (PDET), en cumplimiento de los acuerdos suscritos en La



Habana en 2016 y del Decreto Ley 882 de 2017. Este concurso está dirigido a los 119 municipios ubicados en 15 departamentos y del cual se realizaron los Nombramientos por las ETC entre enero y marzo de 2021 para proveer 5.902 vacantes.

- El Gobierno del Presidente Duque, ha liderado el programa Generación E que le apunta a la transformación social y al desarrollo de las regiones del país a través del acceso, permanencia y graduación a la educación superior de los jóvenes en condición de vulnerabilidad económica. Mediante, este programa, se han beneficiado 24.547 jóvenes provenientes de los 170 municipios PDET. 24.113 con el componente de Equidad y 434 con el componente de Excelencia. Del total de beneficiarios, 728 corresponden a población indígena, 2.758 a población afrocolombiano y 222 a población con discapacidad.
- MINTIC y CxE, priorizaron los Municipios PDET en el país para 2021, se logró una inversión de más de 11.315 millones, 482 sedes de 103 municipios de las 16 Subregiones y una entrega histórica de equipos que asciende a casi 15.000 equipos.
- Se dejó en Trazador PDET, por parte de las 8 entidades Nacionales que acompañan el pilar, un valor de inversión 2021(PGN) de más de \$610 mil millones de pesos.

❖ **Pilar 5. Agua potable y saneamiento básico**

Información General

Este pilar propende por la mejora de las condiciones de vivienda de la población rural mediante la construcción y mejoramiento de vivienda, suministro de agua potable y desarrollo de soluciones para garantizar el saneamiento básico, con el fin de que las comunidades puedan tener una mejor calidad de vida y reducir la vulnerabilidad.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 2.680 corresponden al pilar de vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural, lo que equivale al 8% del total. De las 2.680 iniciativas asociadas al pilar, 32% se relaciona con soluciones de vivienda adecuada; 31% con saneamiento básico; 29% con acceso a fuentes de agua mejorada en zona rural y el 8% con asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, finalizando la vigencia 2021 se ha logrado activar la ruta de implementación de 802 iniciativas, que corresponden al 30% del pilar.

Para la implementación de los PATR en lo relacionado con el Pilar 5 se han vinculado 4 Instituciones Nacionales principalmente: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario de Colombia y la Fiduagraria.

Principales Logros:

Vivienda Rural

- En 2021 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio movilizó recursos para 18 proyectos cuyo objeto era la construcción de 3.270 viviendas nuevas rurales en 52 municipios PDET con una inversión total \$207.961 millones, de los cuales \$166.369



millones corresponden a subsidios asignados por este Ministerio, y \$41.592 millones a la contrapartida aportada por Gobernaciones y Municipios, según convenios establecidos en cada departamento. Para ello el Ministerio firmó las Actas de compromiso con cada uno de los municipios asignados e inició el proceso de estructuración y selección de beneficiarios, lo cual se extendió hasta el tercer trimestre de 2021. En ese momento se abren las convocatorias para seleccionar a las empresas que construirán las 3270 unidades habitacionales rurales. Por ello, el 22 de diciembre de 2021 se cierra la última de estas convocatorias e inicia el proceso de calificación de proponentes y selección de las firmas constructoras que ejecutarán los proyectos durante el año 2022.

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió el 2 de agosto de 2021, la Resolución No. 0410 de 2021 mediante la cual se adoptó el Plan Nacional Sectorial de Construcciones y Mejoramiento de Vivienda Rural, con lo cual queda derogada la Resolución No. 179 de 2017 emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- En el OCAD PAZ se aprobó el proyecto para la construcción en sitio propio de quinientas sesenta y tres (563) viviendas rurales en el Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira, por un valor de \$40.902.011.040 y se beneficia a 2.218 personas.

Agua potable y saneamiento básico

- El 9 de marzo de 2021 el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio adoptó el Plan Nacional Sectorial de Suministro de Agua Potable y Saneamiento Básico para Zonas Rurales, en el cual se definen los lineamientos, fases, estrategias, cotos y gradualidad que se debe implementar en el marco de esta política, para la atención de la población.
- Se identificaron 883 proyectos en diferentes estados: 788 proyectos en estructuración, estructurados o en proceso de presentación a fuentes de financiación; 95 proyectos en contratación, en ejecución y terminados.
- En total desde la vigencia 2019 se han movilizado recursos por \$1.020 billones en proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico (\$695.823 millones en 2021), de los cuales el 93% proviene de OCAD Paz, Obras por Impuestos y Presupuesto General de la Nación, el 6% de fuentes del nivel regional y local, y el 1% de cooperantes y donantes.
- En Agua potable y saneamiento básico se tienen Financiación de 135 proyectos por valor de 1,131 billón de pesos
- Construcción del Sistema de Acueducto Regional Río Bermejo municipio de Balboa, Patía y Mercaderes en el departamento de Cauca por un valor de \$82.487 millones (OCAD Paz) que beneficiará a 12.565 personas.
- Construcción del Sistema de Acueducto Regional Fase II en el municipio de Valle del Guamuez del departamento de Putumayo con un valor de \$54.000 millones (OCAD Paz) que beneficiará a 28.257 personas.



- Construcción de sistemas alternativos individuales para el mejoramiento de la calidad de agua para consumo humano en el área rural de los municipios PDET de Arauquita Saravena Fortul y Tame del departamento de Arauca con un valor de \$59.792 millones que beneficia a 8.035 personas.
- Construcción del sistema de acueducto multiveredal Chorro Azul para garantizar el acceso al agua potable a los centros poblados del Diviso la Julia y 13 veredas de la zona rural del municipio de Uribe en el departamento del Meta con un valor de \$41.726 millones que beneficia a 4.015 personas.

❖ **Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria**

Información General

El pilar de Reactivación Económica y Producción Agropecuaria busca establecer y/o restablecer las condiciones territoriales que permitan el crecimiento económico y el desarrollo humano de manera sostenible, y promover el diseño y ejecución de proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias en las subregiones.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 6.065 corresponden al pilar de reactivación económica y producción agropecuaria, equivalente al 18% del total. De las 6.065 iniciativas asociadas al pilar, el 27% se relaciona con estrategias basadas en proyectos productivos integrales, 20% al acceso a activos e infraestructura productiva y 14% a la extensión agropecuaria o asistencia técnica.

En cuanto a gestión de iniciativas, al cierre de la vigencia 2021 se ha logrado activar la ruta de implementación de 2.132 iniciativas que corresponden al 35% del pilar. Para la implementación de los PATR, se han vinculado más de 18 instituciones Nacionales, entre las que resaltan: el Ministerio de Agricultura, la ADR, el Ministerio de Trabajo, la UAEOS, el SENA, el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Colpensiones, Finagro, Bancoldex, INNpulsa, Artesanías de Colombia, Fontur, la ANM, la ANH, entre otras.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 1.891 proyectos por un valor de \$6.8 billones que permitirán avanzar en el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible y proyectos productivos integrales de las líneas agropecuarias y no agropecuarias. Actualmente, el 17,5% se encuentran en proceso de estructuración, el 24% se encuentran estructurados en proceso de presentación a fuente de financiación o esperando aprobación, y el 49% se encuentra en ejecución o ejecutado.
- A través del Fondo Colombia Sostenible, 136 proyectos de la fase 2 iniciaron su estructuración por un valor aproximado de \$320 mil millones.
- En la Fase 2 del programa de “Alianzas Productivas”, se preseleccionaron 548 perfiles a nivel nacional, de los cuales 146 están ubicados en municipios PDET, y desde la ART se



estudia la posibilidad de cofinanciar 35 de ellos por un valor estimado de 1.400 millones de pesos.

- A través de la estrategia del Ministerio de Agricultura “Coseche y Venda a la Fija”, se han beneficiado 1.080 familias en municipios PDET.
- Inició la ejecución de la convocatoria “El Campo Emprende” del Ministerio de Agricultura, con 932 proyectos y una cofinanciación de \$37.200 millones de pesos en 68 municipios PDET.
- Como resultado de la "Convocatoria nacional para acceder al programa de laboratorios de innovación y diseño 2021" de Artesanías de Colombia, se atenderán 1.429 artesanos en 43 municipios PDET.
- Fueron seleccionadas cinco comercializadoras ubicadas en los municipios PDET de Cajibío (Cauca), Planadas y Ataco (Tolima), Florencia (Caquetá) y Apartadó (Antioquia), en la “Convocatoria para Impulsar la Comercialización Agropecuaria y Agroindustrial” de InnPulsa por un monto de \$3.734 millones.
- Se formularon y estructuraron por parte de ProPais 21 Planes de Turismo para 21 municipios PDET, que contribuyen al desarrollo mediante el fortalecimiento de estrategias y proyectos de reactivación económica asociados al turismo sostenible.
- Mediante la convocatoria “Colombia + Competitiva” del Swiss Contact se presentaron 26 perfiles de Municipios PDET para las líneas productivas de cacao, café e ingredientes naturales.
- Finagro abrió el Incentivo de Capitalización Rural -ICR-, el cual va dirigido a mujeres y jóvenes que desarrollen proyectos agropecuarios en municipios PDET. Se financiarán equipos, sistemas para riego y drenaje; infraestructura, siembra de cultivos y adquisición de animales. Este es un incentivo que busca disminuir el saldo del crédito de algunas inversiones, el porcentaje de reconocimiento es de 30% y 20%.

❖ Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación

Información General

El pilar busca la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada; la erradicación del hambre y el fomento de la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional y en cantidad suficiente.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los Planes de acción para la Transformación Regional, 1.755 corresponden al pilar sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación equivalente al 5% del total. De las 1.755 iniciativas asociadas al pilar 7, el 48% se relaciona con la línea estratégica de acceso a los alimentos, 28% a la línea estratégica de atención integral en nutrición, 12% a la línea estratégica del diseño institucional del sistema de garantía progresiva del derecho a la alimentación con el 12% a la línea estratégica de comercialización.



En cuanto a gestión de iniciativas, a la fecha se ha logrado activar la ruta de implementación de 578 iniciativas que corresponden al 33% del pilar. Además, se ha logrado vincular para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, 7 Instituciones Nacionales: el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Salud, Prosperidad Social, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Agencia de Desarrollo Rural, la CISAN (Comisión Intersectorial de Seguridad alimentaria y Nutricional) y 2 cooperantes internacionales como son la FAO y PMA. Para la estructuración de proyectos, se cuenta con el apoyo de entidades como AGROSAVIA, FINDETER Y ENTERRITORIO.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 315 proyectos en el Pilar 7 por un valor aproximado de \$1.6 billones que impactarán la seguridad alimentaria y nutricional de las familias más vulnerables, promoviendo la producción de alimentos para autoconsumo, el mejoramiento de circuitos cortos de comercialización y la atención integral de la población adulta mayor. Actualmente, el 31% de los proyectos se encuentran en ejecución o ejecutados; el 30% están estructurados en proceso de presentación a fuentes de financiación o esperando aprobación de recursos para su ejecución; y el 24% se encuentran en proceso de estructuración.
- Durante la vigencia 2021 se realizaron 39 jornadas de mercados campesinos en 34 municipios PDET que arrojaron ventas por \$691.257.833. Las jornadas contaron con la participación de 531 organizaciones de productores y beneficiadas 18.160 familias, esta actividad moviliza 159 iniciativas.
- Se formularon los planes municipales y departamentales de SAN y se incluyó el enfoque para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación. Esto gracias a la estrategia de acompañamiento por parte de las entidades que hacen parte de la CISAN, con esto se movilizan de 219 iniciativas.
- Acompañamiento a las alcaldías municipales de Guapi, Timbiquí, López de Micay, Mercaderes, Morales, Arauquita, Barbacoas, Roberto Payán y la Uribe en la postulación y las subsanaciones de la convocatoria 001 del 2020 de infraestructura social productiva liderada por Prosperidad Social. Mediante esta se hará la construcción de plazas de mercado para mejorar el acceso a los alimentos y fortalecer los circuitos cortos de comercialización. Los primeros resultados de la convocatoria se obtuvieron en 2021 y aún se encuentran perfiles por evaluar.
- Estructuración de 12 proyectos relacionados con producción de alimentos tipo huertas caseras, granjas integrales, cría de especies menores y bancos de semillas nativas. Estos proyectos se formularon in house ART para 12 de las 16 subregiones PDET.
- Articulación con ICBF para la ejecución del programa 1.000 días para cambiar el mundo en 153 de los 170 municipios PDET, movilizando iniciativas relacionadas con la atención integral en nutrición, mejoramiento de programas de alimentación y nutrición y la educación alimentaria y nutricional.
- Estructuración de 34 proyectos de infraestructura relacionados con centros vida para la atención integral del adulto mayor y plazas de mercado en las subregiones PDET de Chocó



(3), Pacífico Medio (3), Alto Patía (14), Cuenca del Caguán (3), Pacífico y Frontera (3), Sur del Tolima (1), Urabá Antioqueño (3) y Putumayo (3) para la comercialización de alimentos. Esta gestión se realiza con el apoyo de FINDETER y ENTERRITORIO.

❖ Pilar 8. Reconciliación Convivencia y Paz

Información General

El pilar Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz se refiere al conjunto de medidas y acciones para garantizar la no repetición del conflicto armado y la erradicación de la violencia como medio para tramitar los conflictos y promover acciones que contribuyan a la garantía y promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz con equidad, convivencia y reconciliación.

De las 32.808 iniciativas incluidas en los PDET, 4.556 corresponden al pilar de reconciliación, convivencia y construcción de paz, equivalente al 18% del total. De las 4.556 iniciativas asociadas a este pilar, el 34% se relaciona con estrategias basadas en el Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional y el 23% con infraestructura comunitaria.

En cuanto a gestión de iniciativas, finalizando la vigencia 2021 se ha logrado activar la ruta de implementación de 1001 iniciativas que corresponden al 22% del pilar.

Para la implementación de los PATR relacionados con este pilar, se han vinculado 10 instituciones Nacionales entre otras: el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Deporte, el Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), la Unidad para la atención y protección integral de las víctimas UARIV, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Consejería de Juventud, El ICBF.

Principales Logros:

- En marco de las mesas de impulso se identificaron 394 proyectos del Pilar 8 en diferentes estados por un valor de 8.150 millones. Respecto a este total, el 23% se encuentra en ejecución o ejecutado, el 16% se encuentra estructurado en proceso de presentación a fuentes de financiación o en proceso de aprobación de recursos para su ejecución; y el 35% se encuentra en proceso de estructuración.
- Con recursos del Fondo Multidonante para la Paz -MPTF y asistencia técnica de ARN, se logró la implementación de 20 proyectos de Reincorporación Comunitaria asociados a iniciativas PDET por parte de organizaciones de la sociedad civil, con una inversión por \$ 7.541 millones (USD 1,9M).
- Con recursos del MPTF se implementa el proyecto integrador 2021-2022 “Tejiendo lazos comunitarios para la educación, la reconciliación y la consolidación de la paz en los municipios de Carmen del Darién y Riosucio” (Subregión Chocó). Con este proyecto se busca, con un aporte del Fondo por USD 2.07M y una contrapartida del Gobierno Nacional por USD 2.15M, contribuir al fortalecimiento de capacidades institucionales locales para la implementación de políticas de equidad de género y educación media, y



fortalecimiento de las capacidades comunitarias e institucionales para la implementación de iniciativas PDET.

- El Ministerio del Interior, a través del Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON, en su línea de inversión Infraestructura comunitaria bajo la figura de los Centros de Integración Ciudadana – Sacúdete busca movilizar la oferta de distintas políticas públicas, sectoriales y poblacionales a través de la disposición de espacios físicos comunitarios. Al cierre del 2021 se han adelantado 11 proyectos de infraestructura por un valor de \$ 16.900 millones en los municipios de Caldono, Morales, Becerril, La Jagua de Ibirico, Valledupar, Calamar, Algeciras, Pitalito, Mapiripán, Morroa. Bajo el liderazgo técnico de UARIV, se diseñó una metodología de asistencia técnica para la incorporación progresiva de un enfoque reparador, reconciliador y de satisfacción en proyectos PDET de los Pilares 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Con esto se busca promover la centralidad de las víctimas en la implementación del punto de Reforma Rural Integral del Acuerdo Final y promover una mayor articulación entre sectores. A 30 de noviembre de 2021 se ha desarrollado dicha metodología en las entregas de obras PDET Fase III y dotaciones en Nechí, Fortúl y Tame.
- A partir de las convocatorias del Programa Nacional de Concertación Cultural, Programa Nacional de estímulos y otras líneas estratégicas del Ministerio de Cultura, se han movilizado entre 2019 y 2021, el 34% de las iniciativas orientadas a la Construcción y/o dotación de Casas de Cultura, la Realización de encuentros artísticos orientados a la convivencia y la reconciliación, y acciones para la recuperación y fortalecimiento de la cultura ancestral a partir de festejos, rogativas, ceremonias y encuentros de intercambios de saberes de pueblos indígenas.
- 18 iniciativas de Justicia para la Ruralidad se implementan a través del Banco de Iniciativas de Justicia propia y justicia étnica del Ministerio de Justicia y del Derecho.

3.1.3.2 Enfoque Diferencial Étnico

Durante la presente vigencia, se lograron significativos avances con los grupos étnicos que hacen parte de las subregiones PDET, en los siguientes hitos:

Hito 1. Garantía de la participación activa y efectiva de las autoridades étnicas en la implementación y seguimiento de los PDET.

Con el fin de dar cumplimiento al parágrafo del artículo 12 del Decreto Ley 893 de 2017, según el cual *"El mecanismo especial de consulta se entenderá como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas en el diseño, la formulación, la ejecución y el seguimiento de los PDET y los PATR. Dicho mecanismo respetará su cosmovisión y sistemas propios de gobierno"*, se imparten lineamientos generales a las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, en aras de garantizar la participación de las comunidades étnicas, y salvaguardar y proteger sus derechos fundamentales diferenciados en las fases de implementación y seguimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Desde el 2019, se viene concertado con las autoridades étnico-territoriales un documento denominado *"Lineamiento técnico – operativo para la participación de los Pueblos Indígenas, Comunidades Negras y Afrocolombianas durante las fases de implementación y*



seguimiento del componente étnico del PDET". Este documento tiene como objetivo fundamental facilitar el desarrollo de procesos de diálogo conducentes a garantizar la participación de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas en la implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos u obras que deban ejecutarse en territorios étnicos, en el marco de los PDET, sin perjuicio de las instancias ya creadas por los pueblos y comunidades étnicas en pleno uso de su autonomía.

Dicho lineamiento concertado a nivel subregional contempla la conformación de un espacio o instancia de participación en la cual los pueblos étnicos presentes en cada Subregión PDET podrán conocer, deliberar, pronunciarse y decidir sobre la implementación de las diferentes iniciativas acordadas en la formulación participativa de los PDET-PATR que los involucra, bien porque son de origen endógeno, coinciden o han sido concertados con sectores no étnicos, o porque los puede afectar o beneficiar directa o indirectamente. Lo anterior sin perjuicio de las funciones y atribuciones que tengan instancias o espacios ya creados por los pueblos y comunidades étnicas en desarrollo de su autonomía y gobierno propio, con la precisión de que dichas instancias o espacios subregional de diálogo solo tienen incidencia en los PDET, de conformidad con el alcance otorgado al Mecanismo Especial de Consulta (MEC) en el capítulo étnico del Acuerdo final y del Decreto Ley 893 de 2017.

En este contexto, para el presente año se establecieron las siguientes metas:

- Meta 1. Componente étnico de los PATR concertados con los grupos étnicos.
- Meta 2. 15 lineamientos técnicos operativos MEC concertados
- Meta 3. 15 instancias MEC con Plan de Trabajo 2021
- Meta 4. 1.457 iniciativas propias étnicas con ruta de implementación activa

De los cuales se han logrado los siguientes avances en cada una de las metas:

Tabla 16 Estado de avance indicadores con enfoque étnico

Indicadores: ENFOQUE ÉTNICO	META	%	Observaciones
PATR – Concertados con las Autoridades Étnicas	15	87%	Pacífico Medio: Pendiente los 28 CCCN. Avance total de concertación del PATR (75%) Macarena Guaviare: Pendiente la concertación de las iniciativas del Pueblo Jiw. Avance Total de concertación del PATR: (90%)
Lineamientos Técnicos Operativos MEC – Concertados- con Autoridades Étnicas.	15	80%	Pendientes: 1. Macarena Guaviare: Pendiente Pueblo Jiw. 2. Catatumbo: Reapertura el proceso de concertación, a la fecha se logró protocolizar con 1/2 Resguardos del Pueblo Barí. 3. Pacífico Medio: 100% de las Autoridades Étnicas, sin acuerdos en la concertación del LTO – MEC.



Instancias MEC con Plan de Trabajo 2021 – Concertados con las Autoridades Étnicas	15	80%	<p>Pendientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pacífico Medio: Sin concertar con el 100% de las Autoridades Étnicas. 2. Macarena Guaviare: Sin concertar con el 100% de las Autoridades Étnicas. 3. Catatumbo: sin concertar con el 100% de las Autoridades Étnicas.
Iniciativas propias étnicas con “Ruta de implementación activa”	1.457	43%	<p>Alerta: Con la meta ajustada se presenta avance de 627 iniciativas con ruta de gestión activa, lo que representa un 43%.</p> <p>En 9 subregiones los avances en la gestión de iniciativas están por debajo del 40% (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Catatumbo*, Sur de Córdoba, Macarena Guaviare, Montes de María, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Urabá Antioqueño)</p> <p>En solo 2 de ellas, no contaban con los LTO – MEC, concertados.</p>

Fuente Construcción del equipo étnico

Se proyecta, lograr la concertación de PATR y LTO-MEC en el primer semestre del 2022.

En este punto se aclara que el insumo fundamental de los PDET son las iniciativas formuladas por las comunidades étnicas que surgen como demandas autónomas para satisfacer sus necesidades y que materializan su visión de desarrollo propio y están alineadas con sus herramientas de planeación. Dichas iniciativas tienen la vocación de convertirse en proyectos a través de la gestión para su implementación, de conformidad con las competencias sectoriales y funcionales de las entidades públicas del orden nacional y territorial. En esa misma línea los PDET, al ser una herramienta para la transformación territorial, requieren la articulación y coordinación de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del orden nacional y territorial, de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) y de las Autoridades étnicas en representación de sus comunidades.

A la fecha de presentación del informe, se la logrado concertar

Hito 2. Estructuración de proyectos con enfoque étnico.

Con el apoyo financiero de la OIM, se logró la contratación de 10 estructuradores étnicos, los cuales junto con las autoridades étnicas estructuraron (30) proyectos con enfoque étnico diferencial de los pilares 6, 7 y 8. Teniendo en cuenta que un proyecto puede incluir varias iniciativas, se impactará un total de (31) iniciativas. Los beneficiarios se aproximan a 6.616 familias de los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas en las Subregiones de Arauca, Montes de María, Sur de Córdoba, Sierra Nevada y Serranía del Perijá. Los (28) proyectos acompañados se presentarán a las siguientes fuentes de financiación: (a) Asignación Directa Municipal, (b) Asignación Directa Departamental y (c) Asignación para la Inversión Local. Se impactarán los recursos del Sistema General de Regalías por un valor de \$2.873.879.005,00 millones

Hito 3. Avance en la incidencia del enfoque étnico en la implementación de los PDET.



Con la expedición de la resolución 000715 de 2021, “Por la cual se imparten lineamientos administrativos generales para el Mecanismo Especial de Consulta (MEC) en la implementación, ejecución, revisión y seguimiento de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y se efectúa una delegación”, se pretende:

Articular la gestión de las Direcciones y Subdirecciones Técnicas y Grupos Internos de Trabajo Regionales de la Agencia de Renovación del Territorio en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC), armonizando los lineamientos técnicos, planes, estrategias, metodologías y recomendaciones administrativas que dentro de sus respectivas competencias generen las Direcciones Técnicas para implementar, ejecutar, revisar y hacer seguimiento a los PDET.

Incorporación de la perspectiva diferencial, en la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos deberá incorporar la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género, y generacional en la estructuración y ejecución de los proyectos en concordancia con los Lineamientos Técnico - Operativos Subregionales en el marco del Mecanismo Especial de Consulta (MEC).

Expedición de los 12 Lineamientos técnicos – operativos subregional- “Por la cual se reconoce el Lineamiento Técnico – Operativo Subregional concertado en la Subregión PDET, como la garantía de participación efectiva de los pueblos y comunidades étnicas para la implementación, ejecución y el seguimiento del PDET y el PATR de la Subregión”, y reconocimiento del ejercicio de participación y concertación realizada con las autoridades étnicas de las subregiones. A la fecha se han expedido las siguientes resoluciones: Res. 000796 de 2021 (Alto Patía y Norte del Cauca), Res. 000797 de 2021 (Arauca), Res. 000798 de 2021 (Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño), Res. 000799 de 2021 (Chocó), Res. 000800 de 2021 (Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense), Res. 000801 de 2021 (Montes de María), Res. 000802 de 2021 (Pacífico y Frontera nariñense), Res. 000803 de 2021 (Putumayo), Res. 000804 de 2021 (Sierra Nevada-Perijá), Res. 000805 de 2021 (Sur de Córdoba), Res. 000806 de 2021 (Sur del Tolima), y Res. 000807 de 2021 (Urabá antioqueño).

Se espera que con este impulso normativo se logre superar el rezago en la implementación de las iniciativas propias étnicas y se avance en la efectiva participación de las autoridades étnicas en la implementación.

3.1.3.3 Enfoque Diferencial de Mujer Rural y Género

Desde la Agencia de Renovación del Territorio la implementación de las 4.606 iniciativas con marcación de mujer y género de los PATR constituye el escenario propicio para superar las brechas de género, bajo este marco se ha logrado activar mediante proyectos, contratos, convenios y gestiones de 1.704 iniciativas con esta marcación, equivalente al 36% del total de las iniciativas.

El mayor número de las iniciativas con ruta de implementación activa se encuentran en el pilar 6 de reactivación Económica y Producción Agropecuaria con 539 iniciativas, seguido del pilar 4 de educación rural y primera infancia rural con 311 iniciativas y del pilar 8 de



Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz con 207, a continuación, se presenta la información desagregada por subregión

Tabla 17 Distribución por subregión meta 2021 iniciativas con enfoque de género con ruta de implementación activada

Subregión	Iniciativas con enfoque de género y ruta de implementación activada (acum)
Alto Patía y Norte del Cauca	346
Arauca	41
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	90
Catatumbo	117
Chocó	79
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caquetense	230
Macarena - Guaviare	109
Montes de María	180
Pacífico Medio	6
Pacífico y Frontera Nariñense	66
Putumayo	118
Sierra Nevada - Perijá	82
Sur de Bolívar	49
Sur de Córdoba	56
Sur del Tolima	86
Urabá Antioqueño	49
Total general	1.704

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Y por pilar:



Tabla 18 Distribución por pilar meta 2021 iniciativas con enfoque de género con ruta de implementación activada

Pilar	Iniciativas con enfoque de género y ruta de implementación activada (acum)
1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo	110
2. Infraestructura y adecuación de tierras	50
3. Salud rural	172
4. Educación rural y primera infancia rural	311
5. Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	140
6. Reactivación económica y producción agropecuaria	539
7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación	175
8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz	207
Total general	1.704

Fuente: Reporte oficial DIPRO - Sistema de Gestión de Oferta de la ART. Corte 31-12-2021

Desde la ART destacamos la estructuración de 5 proyectos productivos en donde la participación de las mujeres es mayor al 68% con inversiones cercanas a los \$4 mil millones. Entre ellos se están:

- Proyectos porcícolas en El Guamo, Bolívar
- Flores para las mujeres indígenas en Florida, Valle del Cauca.
- Harina de camarón en Tumaco, Nariño.
- Flores para las mujeres indígenas en Miranda, Cauca.
- Proyectos avícolas de la etnia Zenú, en Puerto Libertador, Córdoba.
- La ART implementó la estrategia “Yo me subo a mi PDET” que tuvo como propósito el fortalecimiento de organizaciones de Mujeres, Jóvenes, Juntas de Acción Comunal, Cabildos, Consejos Comunitarios, en este proceso fueron fortalecidas 30 organizaciones de mujeres y 2 colectivos LGBTI



- A partir del acompañamiento y asistencia técnica que lideró las Agencia de Renovación del Territorio, las actuales administraciones municipales incluyeron dentro de sus planes de desarrollo más de 1.458 iniciativas con marcación de mujer rural y género contenidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Inversión de 5.000.000 USD que beneficiará a 7.051 mujeres mediante la implementación de un proyecto integrador que busca, entre otros objetivos, generar ingresos propios a las mujeres, fortalecer la institucionalidad de género y promover la prevención de las violencias contra las mujeres este proyecto se implementa en Carmen del Darién y Riosucio, financiado por el Fondo Multidonante e implementado por la ART y Cooperación Internacional

3.1.3.4 Cooperación Internacional

En el marco de la gestión adelantada por la ART con los diferentes organismos, agencias y fondos de cooperación internacional, se han desarrollado una serie de acciones en torno a la alineación de los programas, proyectos y planes de trabajo de los cooperantes hacia el apoyo en el proceso de implementación de iniciativas y proyectos PDET.

Durante la vigencia 2021, se adelantaron 16 sesiones de territorialización de la cooperación internacional (1 para cada subregión), la cual tuvo como principal objetivo incrementar la participación de la cooperación en la implementación de los PDET a través de los planes de acción 2021 y la planificación 2022 en las Subregiones. Producto de este ejercicio, es importante precisar que desde la ART se logró socializar los avances de los PDET de cada subregión y la planificación 2021, con el fin de que los diferentes organismos de cooperación pudieran sumar esfuerzos a las acciones ya adelantadas por el gobierno nacional y gobiernos territoriales que permitiera aportar al cumplimiento de las iniciativas PDET.

Por otro lado, también se llevó a cabo una agenda con la cooperación internacional con el objetivo de aunar esfuerzos en la implementación del PDET, logrando definir en especial un plan de trabajo que permita articular y alinear nuevas acciones de USAID a los PDET para las vigencias 2021 y 2022. A la fecha y teniendo en cuenta el ejercicio recogido de la estrategia Click por los PDET realizada con USAID, se han apoyado cerca de 233 intervenciones por sus diferentes programas en los municipios PDET por un valor de \$36.925 millones de pesos colombianos. Adicionalmente, se han firmado cerca de 15 preacuerdos nuevos con diferentes programas de USAID, mediante los cuales se han identificado aproximadamente 258 iniciativas a ser apoyadas por este organismo de cooperación.

A su vez, es importante indicar que durante el actual gobierno y con corte a 31 de diciembre, se encuentran en ejecución y/o próximos a iniciar ejecución 13 macro-proyectos, por medio de los cuales se han gestionado aproximadamente 391 mil millones de pesos, dirigidos a 6 pilares PDET (ordenamiento de la propiedad rural, infraestructura rural, educación rural, agua potable y saneamiento básico, reactivación económica, y reconciliación y construcción de paz), los cuales aportan significativamente al cumplimiento de iniciativas de los PDET.



3.1.3.5 Inversión Privada

Durante 2021, se trabajó con memorandos de entendimiento entre la ART y 7 agremiaciones y 9 empresas u organizaciones para apoyar la irreversibilidad de los PDET. Se destacan los planes de trabajo que se han gestionado con la Agencia Nacional de Minería, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ocensa, Gran Tierra Energy, Grupo Prodeco, Cerro Matoso S.A, así como los memorandos de entendimiento que se han firmado desde 2020 con agremiaciones como Augura, Asbama, Fedegán, Fedecacao y Asodamas, con quienes se definió un plan de trabajo y se está avanzando en la implementación de estos, lográndose atender, 12 iniciativas y, donde, hay 15 proyectos en proceso de estructuración. También es importante resaltar la labor que ha venido desarrollando la Fundación Saldarriaga-Concha en la implementación de iniciativas PDET, en especial en la subregión de Macarena-Guaviare, donde en septiembre de 2021 inició una consultoría para estructurar 12 proyectos y fortalecer capacidades en organizaciones de la subregión

Finalmente, durante el 2021, se ejecutó la estrategia de territorialización del sector privado, en la cual se realizaron 16 reuniones en las subregiones PDET. En estos espacios participaron universidades, empresas de carácter nacional y local, gremios, cámaras de comercio, fundaciones, entre otros actores locales que aseguran la irreversibilidad del PDET en las regiones. Además, con el apoyo y el co-liderazgo de las cámaras de comercio de las subregiones, se adelantaron mesas de impulso a nivel regional, para invitar al sector privado presente en los municipios a que se involucre en la irreversibilidad del PDET.

3.1.4 Subdirección de Fortalecimiento Territorial

3.1.3.3 Fortalecimiento Institucional de Gobiernos Territoriales

Capítulo independiente de regalías en planes de desarrollo territorial. Con la asistencia técnica de PNUD, MSI-Colombia Transforma, Gobernabilidad Responsable - USAID y la ESAP, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, se brindó asesoría a las 170 Alcaldías Municipales para incorporar mediante decreto en los planes de desarrollo municipales el capítulo independiente “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías (SGR)”.

Como resultado, se aseguraron recursos del SGR por valor estimado de \$936.455 millones de pesos, los cuales serán administrados directamente por los 170 municipios PDET, para implementar entre 2021 y 2023 un total de 958 proyectos que responden a iniciativas definidas en los PDET.

Tabla 19 Resumen de los Capítulos de Regalías 2021-2023

Subregión	Valor Proyectos PDET	No. Proy. PDET
Alto Patía	71.893.617.268	138
Arauca	38.935.163.658	59
Bajo Cauca y Nordeste	77.081.023.616	69



Catatumbo	39.090.812.295	38
Chocó	42.731.113.154	81
Cuenca del Caguán	18.591.480.245	49
Macarena Guaviare	26.210.236.564	34
Montes de María	57.956.151.086	101
Pacífico Medio	31.901.668.786	26
Pacífico y Frontera	89.645.102.059	84
Putumayo	24.567.022.340	45
Sierra Nevada	81.011.774.356	74
Sur de Bolívar	244.455.670.330	73
Sur de Córdoba	58.432.437.476	44
Sur de Tolima	18.671.304.944	28
Urabá Antioqueño	15.281.323.823	15
Suma Total	936.455.902.000	958

Fuente: ART (2021)

Alcaldías Municipales rinden cuentas sobre los avances de la implementación de los PDET. La rendición de cuentas de las Alcaldías es fundamental para continuar fortaleciendo la confianza de la comunidad hacia los PDET, fortalecer la transparencia e integridad en la administración pública y contribuir a la irreversibilidad del proceso PDET. La ART en coordinación con la Consejería Presidencial para la Estabilización y el DAEP expidió la Circular Conjunta 001-2021, dirigida a las entidades nacionales y alcaldes de los municipios PDET, estableciendo los lineamientos para la rendición de cuentas en la implementación del acuerdo de paz.

Los 170 municipios PDET recibieron asesoría técnica para elaborar sus informes, 161 Alcaldías Municipales elaboraron y publicaron su informe de rendición de cuentas 2021, dando cuenta de los avances de implementación del PDET.

Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET) municipales conformadas. La ART, en articulación con el DAEP, identificó la necesidad de fortalecer las administraciones locales con una instancia que facilite el acceso de los municipios a la oferta de recursos públicos y del sector privado para la implementación de las iniciativas PDET. Al cierre del 2021, se han constituido 168 Instancias de Gerencia de Proyectos PDET municipales mediante actos administrativos, las cuales tienen entre sus funciones: i) Articular el PDET con los instrumentos de planeación territorial; ii) Coordinar con el Gobierno Nacional la oferta de servicios y recursos para implementación del PDET y iii) Apoyar la gestión e implementación de los proyectos PDET.

Durante el segundo semestre del 2021 se llevó a cabo el Plan de Fortalecimiento a las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET (IGPPDET) en articulación con DNP, se



realizaron 17 sesiones de formación sincrónicas virtuales y tres cursos asincrónicos con el siguiente contenido: i) Política de construcción de paz; ii) Kit de Seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial; iii) Formulación de proyectos; iv) Estadísticas Territoriales con Terridata; v) Gestión de bancos y viabilidad de proyectos; vi) Instructivo de fuentes de financiación del PDET y vii) Rendición de Cuentas con enfoque PDET.

Este Plan de Fortalecimiento contó con la participación de 380 funcionarios de 140 municipios PDET; por su parte, en la evaluación realizada a los asistentes una vez finalizada la implementación del Plan, el 80% de los participantes manifestó que este espacio representó “un gran aporte” para conocer el papel de las Entidades Territoriales en la implementación del Acuerdo de Paz y a su vez, el 74% indicó que se generó “un gran aporte” para aclarar la manera en la cual debe realizarse el seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial, finalmente, el 72% de los participantes expresó que el curso de Formulación de Proyectos fue de “gran utilidad” para el cumplimiento de sus tareas al interior de la Entidad Territorial.

Estructuración de proyectos de actualización POT. Se brindó asistencia técnica a 31 municipios para la estructuración de igual número de proyectos de actualización de los esquemas y planes de ordenamiento territorial, a través de la gestión de alianzas Institucionales con Minvivienda, la ESAP, Colombia Transforma y el DAFFP. Se elaboraron y sistematizaron herramientas de apoyo para el fortalecimiento de las capacidades institucionales para la estructuración de proyectos de actualización de POT y se realizó el acompañamiento directo para la construcción y elaboración de proyectos que permitan la armonización de los PDET con los instrumentos de planeación territorial.

3.1.3.4 Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la participación

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) ha venido desarrollando diversas acciones orientadas hacia el fortalecimiento de las capacidades de participación de los delegados de las comunidades en la implementación del PDET, las cuales se concretan en tres estrategias:

- Generación y entrega de información oportuna, continua, suficiente y comprensible sobre el avance en la implementación.
- Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el ejercicio de corresponsabilidad en la gestión, seguimiento, divulgación y posicionamiento del PDET.
- Fortalecimiento de los procesos de asociatividad y organización de los pobladores rurales para promover su participación en la implementación de los PDET.

En 2021, se ejecutaron las siguientes acciones en el marco de estas estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de participación en la implementación de los PDET de los Grupos Motor:

Fortalecimiento de las capacidades de los Grupos Motor como interlocutores entre las comunidades y la institucionalidad pública. En el primer semestre del año 2021 fueron publicadas **107 piezas de comunicación** en la Galería Interactiva “Imágenes y Voces de los Territorios PDET”, construidas por los Grupos Motor en el marco del proceso de fortalecimiento de competencias para la comunicación de actores estratégicos de los



territorios PDET (Grupos Motor y Jóvenes), para dar a conocer los retos y avances de implementación de los PDET en los municipios.

Asimismo, se realizaron 34 encuentros virtuales y presenciales de socialización de la estrategia Nación-Territorio con Círculos de Información dirigida a Grupos Motor, los encuentros tienen el objetivo de socializar y posicionar los avances en la implementación de los PDET, fortaleciendo los canales de comunicación y diálogo con los actores estratégicos de los territorios PDET como aportantes en la solución de cuellos de botella para avanzar en la implementación de los PDET. Los 33 encuentros contaron con 2.316 participantes (56% hombres y 44% mujeres).

Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para el ejercicio de corresponsabilidad en la gestión, seguimiento, divulgación y posicionamiento del PDET. Durante el periodo de abril a octubre de 2021 se realizaron **168 Encuentros Municipales** de Grupos Motor, con el fin de incentivar y fortalecer el ejercicio de la participación ciudadana en la implementación, seguimiento y sostenibilidad del PDET. En los encuentros se brindaron elementos conceptuales que aportan al fortalecimiento de los conocimientos y práctica de la participación ciudadana en la gestión pública. Las Personerías Municipales realizaron un conversatorio con los Grupos Motor que les permitió adquirir conocimientos sobre mecanismos legales de participación ciudadana para acompañar la implementación del PDET. Asimismo, se logró la concertación y firma de 141 propuestas de trabajo articulado entre la Alcaldías Municipales y Grupos Motor para aportar a la sostenibilidad e irreversibilidad del PDET. Los 168 encuentros contaron con 2.788 participantes (60% hombres y 40% mujeres).

Durante el último trimestre de 2021, se realizaron **92 Encuentros Subregionales** denominados: "Corresponsabilidad de los actores territoriales en la implementación del PDET" en las subregiones de Catatumbo; Alto Patía y Norte del Cauca; Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño; Choco; Montes de María; Pacífico y Frontera Nariñense; Putumayo; Sur de Bolívar; Sur de Córdoba; Sur de Tolima y Sierra Nevada-Perijá. Los encuentros tuvieron como propósito fortalecer la corresponsabilidad del Grupo Motor en la implementación del PDET, desde su rol de canal de comunicación entre las comunidades y la institucionalidad pública; contribuyendo al posicionamiento e irreversibilidad del PDET desde diversas instancias de participación ciudadana; así como al seguimiento participativo de sus avances y solución de cuellos de botella en la fase de implementación. En el marco de la corresponsabilidad, los Grupos Motor construyeron propuestas de gestión conjunta de las iniciativas PDET con las administraciones municipales. Estos encuentros contaron con la participación de delegados de Grupos Motor; de jóvenes y líderes representantes de las Mesas Municipales de Víctimas; de organizaciones de mujeres y de algunos líderes del Mecanismo Especial de Consulta (MEC) y Juntas de Acción Comunal, un total de 1.154 personas participaron en estos encuentros (56% hombres y 44% mujeres).

3.1.4.1 Fortalecimiento de procesos de asociación y capacidades de las organizaciones para sostenibilidad de los PDET

En relación con el fortalecimiento de procesos organizativos, durante el 2021 la ART acompañó procesos de fortalecimiento organizativo en 7 subregiones PDET a través de tres (3) acciones, a saber:



Estrategia “Yo me subo a mi PDET”. En el primer semestre de 2021, en alianza con PNUD, se implementó la estrategia “Yo me subo a mi PDET”, en la cual 8 organizaciones ejecutaron proyectos por un valor total de \$120 millones de pesos, centrados en la ejecución de iniciativas comunitarias de pequeña escala con implementación simultánea de planes de fortalecimiento organizativo, 609 personas participaron en estos proyectos en 8 municipios de las subregiones Chocó, Pacífico Medio, Sierra Nevada, Sur de Bolívar y Urabá Antioqueño.

“Bogando el PDETE por la Reconciliación” Subregión Choco. Replicando las buenas prácticas de “Yo me Subo a mi PDET”, se adelantan acciones de fortalecimiento organizaciones, partiendo del levantamiento del Índice de Capacidad Organizativa (ICO). Al cierre del 2021, un total de veinte (20) organizaciones comunitarias de los municipios del Carmen del Darién y Riosucio ejecutan proyectos por un valor total de \$500 millones de pesos, logrando vincular a 1.506 personas de manera directa en iniciativas que promueven la reconciliación y la estabilización de los territorios.

Canasta Digital. Finalmente, a través del convenio Canasta Digital que se desarrolla con ONU Mujeres, se fortalece integralmente una (1) organización de mujeres en el municipio de López de Micay de la Subregión Pacífico Medio, beneficiando directamente 167 mujeres rurales.

Con la ejecución de estas estrategias, la ART, con el apoyo de la Cooperación Internacional, busca aportar al fortalecimiento del tejido social en los territorios PDET y a la vez avanzar en la implementación de iniciativas PDET con la ejecución de proyectos comunitarios.

3.1.5 Subdirección de Financiamiento

Durante la vigencia 2021, se avanzó en la gestión y movilización de recursos necesarios para la financiación de las iniciativas de los PATR en el corto, mediano y largo plazo a través de la implementación del Plan de Trabajo 2021 – 2023, el cual se deriva de los espacios institucionales Nación-Territorio y contempla los proyectos que vienen siendo priorizados por las entidades territoriales para la implementación de los PDET.

En el marco de lo anterior, se avanzó en la identificación de fuentes y mecanismos alternativos de gestión de recursos para la construcción de rutas de financiamiento que permitan la presentación de los proyectos estructurados y sin fuente definida, así como la definición de instrumentos para la generación de políticas públicas innovadoras de financiamiento. De igual manera, se destacan los siguientes resultados según fuente de financiación:

- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, y en virtud del trabajo articulado entre el DNP, la ART y los sectores, las entidades del orden nacional han focalizado recursos del PGN por valor de \$1.8 billones de pesos en la vigencia 2021 para los municipios PDET, de los cuales se han comprometido \$1.49 billones.



**Tabla 20 Focalización recursos PDET en el marco del trazador presupuestal
construcción paz del PGN 2021**

Sector	Total Vigente	Total Compromisos
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$177.490	\$123.979
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$990	\$454
CULTURA	\$1.133	\$1.133
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$33.112	\$32.477
EDUCACIÓN	\$201.049	\$164.928
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$640.540	\$572.111
MINAS Y ENERGÍA	\$122.833	\$114.385
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$314.152	\$193.274
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$77.491	\$77.491
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$19.081	\$18.612
TRABAJO	\$113.221	\$108.108
TRANSPORTE	\$104.822	\$80.989
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$2.225	\$2.225
Total general	\$1.808.138	\$1.490.166

Fuente: DNP- SUIFP, con corte al 30 de noviembre de 2021. Cifras en millones

De igual manera, 13 sectores nacionales han programado inicialmente recursos del PGN por valor de \$1.4 billones para la vigencia 2022.

Tabla 21 Focalización recursos Anexo de Gasto 2022

Sector	Total asignado
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$81.545
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$1.019
CULTURA	\$1.167
DEPORTE Y RECREACIÓN	\$6.700
EDUCACIÓN	\$248.778
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$634.068
MINAS Y ENERGÍA	\$62.627
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	\$46.209
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$83.725
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$17.780
TRABAJO	\$115.930
TRANSPORTE	\$102.000
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$2.225
Total general	\$1.403.773

Fuente: Anexo de Gasto 2022. Cifras en millones

- De acuerdo con los criterios de cofinanciación definidos por la ART para la actual vigencia, se logró concretar en alianza con la Gobernación de Sucre la cofinanciación de 3 proyectos relacionados con salud, desarrollo productivo y no agropecuario en los municipios del citado Departamento que pertenecen a la Subregión de Montes de María, por valor de \$2.465 millones, de los cuales la ART aportó \$2.100 millones.



Tabla 22 Proyectos cofinanciados con recursos propios de la Gobernación de Sucre y recursos de inversión del Presupuesto General de la Nación de la ART

Municipio	Tipo Proyecto	Nombre	Valor
San Onofre	Productivo	Fortalecimiento de las capacidades productivas de la ASOCIACIÓN SOSTENIBLE DE MANGLEROS, PESCADORES Y PRODUCTORES ASOMAYORCAL de Boca Cerrada, mediante el acompañamiento técnico socio empresarial, en el marco de la Reactivación Económica y la Seguridad Alimentaria en el Municipio de San Onofre Departamento de Sucre".	\$541.222.525
Chalán, Colosó, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, San Antonio de Palmito, San Onofre y Tolú Viejo	No agropecuario	Implementación de la estrategia Montes de María, Monta Tu Negocio para el fomento de la generación de ingresos en el marco de la reactivación económica por Covid-19 en el Departamento de Sucre.	\$1.231.334.465
San Onofre y Ovejas	Salud	Dotación de dos unidades móviles médico-odontológicas para la E.S.E Hospital San Onofre y la E.S.E Centro de Salud Ovejas en el Departamento de Sucre	\$692.000.000
Total			\$2.464.556.990

Fuente: Subdirección de Financiamiento. Cifras en millones

- De manera articulada con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, se lograron efectuar durante la vigencia 2021, 6 sesiones de OCAD Paz a través de las cuales se aprobaron un total de 338 proyectos en municipios PDET por valor de \$4.4 billones. Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1426 de 2019 y regulado al interior de la Agencia mediante la Resolución 00111 de 2021, de las 4.374 solicitudes recibidas en la actual vigencia se tramitaron 4.338 certificaciones para establecer la concordancia de los proyectos que son sometidos a consideración del OCAD Paz con las iniciativas de los PATR. Igualmente, se realizaron 271 mesas técnicas asesorando a entidades nacionales y territoriales en temas relacionados con la presentación y aprobación de proyectos que se presentan a la fuente asignación paz, logrando que muchos de estos fueran aprobados por el OCAD Paz.

Tabla 23 Proyectos aprobados por el OCAD Paz 2021, según sector

Sector	Proyectos	Total proyecto
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1	\$1.523
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	6	\$19.816
DEPORTE Y RECREACIÓN	3	\$20.739
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	8	\$25.355
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	6	\$52.218



EDUCACIÓN	13	\$82.163
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - VIVIENDA RURAL Y URBANA	10	\$108.725
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	14	\$175.430
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	63	\$695.880
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	50	\$735.450
MINAS Y ENERGÍA	70	\$886.047
TRANSPORTE	94	\$1.660.148
Total general	338	\$4.463.495

Fuente: DIPRO con corte al 31 de diciembre. Cifras en millones

- Mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, se aprobó la vinculación de 41 proyectos por un valor de \$249.766 millones, logrando de esta manera un 99,9% de cumplimiento de la meta asignada de cupo CONFIS (\$250.000 millones), de los cuales 34 se aprobaron mediante opción fiducia por valor de \$222.694 millones y 7 mediante opción convenio por valor de \$27.072 millones.

Tabla 24 Proyectos aprobados mediante el mecanismo de Obras por Impuestos, según sector 2021

Sector	Total
EDUCACIÓN	\$103.136
EDUCACIÓN - ICBF	\$1.436
EDUCACIÓN - TRABAJO	\$11.087
EDUCACIÓN ICBF	\$267
SALUD	\$187
TRANSPORTE	\$112.707
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$20.947
Total general	\$249.766

Fuente: Subdirección de Financiamiento, con corte al 31 de diciembre. Cifras en millones

*Datos sujetos a cambios hasta que finalice la etapa de suscripción de los convenios.

Por otro lado, se conformó el Banco de Proyectos a 31 de diciembre con un total de 82 proyectos por valor de \$724.727 millones, de los cuales 48 son para beneficiar municipios PDET por valor de \$466.230 millones con el fin de que en el primer trimestre de 2022 los contribuyentes puedan vincularse a los proyectos de su interés por la opción Fiducia.

Tabla 25 Número de proyectos disponibles en Banco para ser financiados mediante el mecanismo de obras por impuestos en el primer trimestre de 2022 – Opción Fiducia

Zonas de intervención	Proyectos	Total proyecto
PDET	48	\$ 466.230
ZOMAC	34	\$ 258.497
Total	82	\$ 724.727

Fuente: Subdirección de Financiamiento. Cifras en millones



3.2 DIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS - DEEP

La DEEP asumió el compromiso con la Alta Dirección y con el Gobierno Nacional, de formular e implementar, acciones, estrategias y programas que ayudarán a la reconstrucción de las comunidades asentadas en las zonas afectadas por el conflicto armado en Colombia, focalizadas y priorizadas por el Gobierno Nacional. En este sentido, esta Dirección trabaja adelantando estrategias, planes y proyectos con el fin de promover el desarrollo económico, productivo, ambiental y social, para impulsar el desarrollo rural con enfoque territorial y así poder beneficiar a las familias que se encuentran en las regiones más afectadas por el conflicto a través de las siguientes funciones que se desarrollan dentro de sus cuatro subdirecciones.

3.2.1 Objetivo

Proponer los modelos de operación y contratación para la estructuración y ejecución de los proyectos de intervención en los territorios, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores.

1. Definir los objetivos, metas y el plan de acción anual para la estructuración y ejecución de los programas o proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia en los territorios PDET.
2. Proponer, para aprobación del Director General de la Agencia, los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración y ejecución de proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia.
3. Seleccionar aliados y operadores nacionales y territoriales para apoyar el proceso de estructuración y ejecución de proyectos de intervención territorial, a cargo de la Agencia.
4. Articular con entidades públicas y privadas modelos de operación para la estructuración y ejecución de los proyectos, a través de esquemas de asociación público-privada, concesiones, convenios marco de cofinanciación y contratos con operadores, entre otros.
5. Proponer, cuando corresponda, a las entidades públicas y privadas los lineamientos para la estructuración y ejecución de los proyectos de reconciliación y desarrollo social, infraestructura y hábitat, desarrollo económico y de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible, identificados en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.
6. Adoptar las guías y formatos para la estructuración y ejecución de proyectos de competencia de la Agencia.
7. Definir, en coordinación con la Dirección de Información y Prospectiva, los indicadores y parámetros para la medición del avance de los proyectos a cargo de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos.



8. Incorporar la perspectiva diferencial étnica, cultural, de género, y generacional en la estructuración y ejecución de los proyectos cuando así se requiera.
9. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.
10. Las demás funciones asignadas que correspondan a la naturaleza de la dependencia

3.2.2. Principales Logros

a) Estructuración de proyectos

- En cuanto a la estructuración de proyectos, la DEEP, realizó la articulación interinstitucional con entidades de orden nacional, territorial, privados y cooperación internacional, con el de objetivo lograr la vinculación de las mismas en la implementación de los PDET.
- De esta forma, el 3 de agosto de 2021 se firmó el Mou que creó el Grupo de Estructuradores, estrategia que busca el involucramiento de organizaciones tanto del sector público como del sector privado con el ánimo de fortalecer los procesos de formulación y estructuración de proyectos en los territorios PDET. A dicha estrategia se ha unido FINDETER, ENTERRITORIO, IPSE, INVIAS, ADR y AGROSAVIA; adicionalmente se han adherido ASOMUNICIPIOS Catatumbo, Centro De Productividad Y Desarrollo Tolima, Comité Ganaderos De Tolima y FUCLA.
- De igual forma la DEEP, ha venido prestando acompañamiento técnico y metodológico a los entes territoriales en la estructuración de los proyectos en Fase II y Fase III, Adicionalmente, se ha venido asesorando técnica y metodológicamente a los entes territoriales en la realización de ajustes a proyectos ya formulados enmarcados dentro de las iniciativas PDET y que fueron devueltos para ajustes por instancias viabilizadoras, como resultado durante el 2021 con recursos de la ART se estructuraron 109 proyectos nuevos en cada uno de los 8 pilares, cumpliendo con la meta establecida.
- Así mismo, a partir de los 578 proyectos estructurados por la ART en 2019, 2020 y 2021 se han alcanzado un total de proyectos 124 financiados y 326 con alguna gestión para su financiación.
- Se aportó a la construcción del proyecto “NaturalPaz - Naturaleza para la Paz” liderado por el PNUD y el PNUMA, y presentado al Fondo Multidonorante de las Naciones Unidas para el Sostenimiento de la Paz (MPTF), el cual fue aprobado por valor de US\$ 3.000.000 con un plazo de ejecución de dos años, con el fin de contribuir a la construcción de una paz sostenida y prevenir nuevos conflictos socioambientales, a través de inversiones verdes, conservación y uso sostenible de los bosques, lo que además complementa las acciones adelantadas del Proyecto REDD+ en PDET, adelantado con Páramos y Bosques de USAID.

b) Planes Maestros de Estructuración

- Frente a los planes Maestros de Estructuración, además de los elaborados en 2020 para los sectores de Trasporte, Educación, Energía, Agua y Saneamiento Básico, Salud



y Reactivación Económica. Se continuó con la construcción de metodología y plan de trabajo para la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria, con dieciséis matrices de caracterización de PMEISC completamente diligenciadas correspondientes a las subregiones PDET, todas cuentan con caracterización de nivel de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución por proyecto.

- Lo anterior con el fin de contar con una herramienta que contenga datos más precisos para conocer las características principales de los proyectos de infraestructura comunitaria en las 16 subregiones PDET y como instrumento de planeación para determinar el tipo de proyectos que se puedan intervenir.

c) Ejecución:

- En el marco de la estrategia de Obras PDET- ART, desde su inicio de implementación (2017) se han terminado un total de 1.635 obras, de los cuales 933 proyectos fueron ejecutados por las Juntas de Acción comunal u organizaciones de base.
- En 2021, se terminaron 387 Obras de infraestructura social y comunitaria ejecutadas en municipios PDET, con recursos de PGN y cooperación internacional⁴.
- En complemento, a diciembre de 2021 se encuentran 338 proyectos en ejecución, 123 Estructurados, 102 en Estructuración y 2 en verificación de las factibilidades para continuar con la estrategia en 2022.
- Se firmó convenio DAPRE y ART para el Apoyo a la gestión financiera para la implementación de acciones orientadas a la atención de víctimas de actividades ilícitas, lucha contra las drogas y crimen organizado en el desarrollo de las zonas estratégicas de intervención integral por medio de la ejecución de 24 proyectos productivos, de infraestructura rural y dotaciones para las zonas futuro enmarcadas en los PDET con una inversión de \$32.209 millones de pesos. De estos, se han terminado 7 proyectos para los pilares de Reconciliación y Salud y 17 se encuentran en ejecución; 7 de proyectos productivos para el pilar 6 y 10 proyectos de infraestructura.
- Con recursos del Fondo Colombia en Paz FCP se realizó la contratación de 29 proyectos de Reactivación Económica y 11 están en proceso contractual para su posterior inicio de ejecución.
- Se ha continuado con la estrategia “Proyectos de Intervención Territorial”, donde se contempla la intervención articulada, planeada y focalizada geográficamente, donde se invierte en acciones agregadas, que permiten a las comunidades la generación de

⁴ Incluyen 49 proyectos de la Estrategia de Intervención Territorial.



ingresos a través de desarrollos productivos, acceso a bienes públicos, educación, salud y conectividad vial contribuyendo al cierre de brechas de forma sostenible y estable. En el marco de la estrategia, en 2021, 13 proyectos están en ejecución con 106 intervenciones asociadas con una inversión de \$52.455 millones.

- En gestión con cooperación y otras fuentes de financiación se tiene proyectos integradores en Catatumbo, Chocó y Pacífico y Frontera Nariñense con el Fondo Multidonante – MPTF, proyectos integradores con Unión Europea en Cuenca del Caguán, Putumayo y Pacífico y Frontera Nariñense. Los cuales están en estructuración o ejecución

3.2.3 Subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social

La subdirección de Reconciliación y Desarrollo Social fue creada en septiembre de 2020, en el marco del presente documento se relacionan el conjunto de gestiones, acciones y logros de los pilares de Salud (Pilar 3), Educación (Pilar 4) y Reconciliación (Pilar 8).

3.2.3.1 Principales logros

a) Plan Maestro de estructuración

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET. Para los sectores de salud y educación se tiene los siguientes avances:

Sector Educación: se identificaron 1.549 iniciativas en las 16 subregionales; estas comprenden de 10.553 sedes educativas en 27 Entidades Territoriales Certificadas, por un valor aproximado de estructuración de \$523.427 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.721.302 millones.

Sector Salud: se identificaron 1.275 posibles proyectos, los cuales cuentan con una estimación aproximada de estructuración de \$317.973 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$2.886.215 millones.

b) Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria (PMEISC),

Es un instrumento que desde la DEEP será la base para la identificación, priorización y estructuración de proyectos de infraestructura social comunitaria, enmarcados en un alcance de reconciliación y procesos de reconversión social, estos proyectos nacen de la



base PDET y son los requerimientos plasmados por las comunidades, para una planeación mas real y coherente con la necesidad de cada territorio.

En ese sentido, los objetivos del PMEISC son: 1) la organización, coordinación y articulación con la institucionalidad para el desarrollo de proyectos de infraestructura social y comunitaria, y 2) la identificación de proyectos que permitan establecer su nivel de complejidad y tiempos de ejecución, determinando cronogramas, montos, acciones y responsables.

Para 2021 se destacan los siguientes avances:

- Dieciséis matrices de caracterización de PMEISC completamente diligenciadas correspondientes a las subregiones PDET de Cuenca del Caguán, Macarena – Guaviare, Putumayo, Pacífico Medio, Sur de Tolima, Sur de Córdoba, Urabá Antioqueño, Catatumbo, Sierra Nevada, Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Montes de María, Alto Patía, Sur de Bolívar y Arauca.
- De estas dieciséis matrices, todas cuentan con caracterización de nivel de complejidad y aproximación de costos de estructuración y ejecución por proyecto.
- Se han adelantado sesiones de trabajo para la revisión del primer borrador en el proceso de desarrollo del panel de control del PMEISC con el objetivo de que sea incluido el capítulo del PMEISC en el documento macro de la estrategia.

c) Estructuración

En el marco de la estrategia de estructuraciones ***In House***, se adelantó la estructuración de 28 proyectos en Fase II (Infraestructura) y Fase III (Dotación), estos proyectos fueron cargados a MGA.

Pilar de 3 - Salud: cinco (5) proyectos

Pilar 4 - Educación: diez (10) proyectos

Pilar 8 - Reconciliación: trece (13) proyectos

En el marco del convenio SC 0333-29 suscrito con FINDETER, se avanzó de la siguiente forma:

- Para el pilar 4: Educación rural, se cuenta con el 100 % de las estructuraciones en Fase III para 50 sedes educativas.
- En el pilar 3: Salud rural se avanzó en la estructuración de 3 proyectos en Fase III (estudios y diseños a detalle) para Infraestructura Hospitalaria en los municipios de Istmina (chocó), Puerto Asís (Putumayo) y Santa Barbara de Iscuandé (Nariño).



- Así mismo se avanzó en la estructuración de 2 proyectos en Fase III (estudios y diseños a detalle) para Infraestructura de alumbrado público en los municipios de Planadas y Rioblanco (sur de Tolima) y en la estructuración de un proyecto de parque solar fotovoltaico en el municipio de Miraflóres (Guaviare), correspondiente al pilar 2: Infraestructura y adecuación de tierras.
- Se acompañó a través del Pilar 4. Educación Rural, el desarrollo de la Convocatoria MEN 2021, cuyas líneas de intervención fueron mejoramientos rurales y urbanos, restaurantes y comedores escolares, así como residencias escolares, en total se priorizaron 541 sedes pertenecientes a los municipios PDET, valor \$154.820.000.000.
- Con relación a la estrategia de *dotaciones de Obras PDET* en Fases II y III, se definió una meta de estructuración de:

Pilar de 3 - Salud: cuatro (4) proyectos, correspondientes a Centros de Salud.

Pilar 4 - Educación: nueve (9) proyectos, correspondientes restaurantes escolares y una placa deportiva.

Pilar 8 - Reconciliación: veintitrés (23) proyectos, correspondientes a casetas comunales y Parque Infantil.

Del total de los 28 proyecto estructurados y reportados:

- 2 están completamente ejecutados con recursos FRISCO.
- 3 cuentan con recursos ART, en proceso de ejecución (convenios Inter Administrativos alcaldías municipales) - proyectos de intervención territorial.
- 23 proyectos fase II y III en proceso de gestión para su financiación.

d) Ejecución

- En el marco de la estrategia de financiación de proyectos con recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado -Frisco-, se adelantó la ejecución de tres proyectos así:
- Para el Pilar 3. Salud rural, se adelantó la ejecución del contrato “: Adquisición y entrega de equipos biomédicos e industriales hospitalarios, para los hospitales y centros de salud de los municipios de Fortul, Tame, Arauquita del Departamento de Arauca”, en el que se realiza la entrega de la dotación necesaria en 5 instituciones de salud por un valor de \$2.705.013.000.
- Pilar 4. Educación Rural, se dio inicio el inicio de la etapa de apropiación de diseños del proyecto “Mejoramiento de la infraestructura de centros educativos rurales C.E.R. del



municipio de Valdivia – Departamento de Antioquia”, con la suscripción del acta de inicio. Esta intervención tendrá una inversión por valor de \$1.134.779.690,73.

- Para el Pilar 8. Reconciliación, se adelantó un proyecto denominado “Fortalecimiento de Ejes estratégicos de la Política Pública departamental de la mujer por una Arauca con Equidad de Género para las mujeres- Departamento de Arauca”, alineado a la política nacional de equidad de género “Mujer Empoderada”, en este orden de ideas se realizó la dotación de la casa de mujeres empoderadas en el municipio de Tame y dotación de la comisaría de familia en el Municipio de Fortoul, dicha intervención tuvo una inversión de \$284.773.617.
- Como parte de las acciones emprendidas bajo la estrategia de *Proyectos de Intervención Territorial*, se adelantaron los procesos contractuales para dos proyectos así:
- Un proyecto para el pilar 3, denominado “Fortalecimiento de la Red de Servicios de Atención en Salud del Municipio de El Retorno – Guaviare” el cual intervendrá la vereda la Libertad, El Unilla y el Casco Urbano del municipio, esta intervención tuvo una inversión de \$390.000.000, Alcaldía ya adjudicó contrato el cual se encuentra en desarrollo ejecución.

Un proyecto para el Pilar 8 “Construcción y dotación de dos Malocas para el fortalecimiento de las costumbres y tradiciones propias del resguardo indígena Cusay - La Colorada, del municipio de Fortul, departamento de Arauca”, esta intervención tuvo una inversión de \$361.174.097, ya se encuentra adjudicado.

3.2.4 Subdirección de Infraestructura y Hábitat

La Subdirección de proyectos de infraestructura y Hábitat lidera la estructuración y ejecución del programa de Obras PDET- ART que busca implementar proyectos de infraestructura comunitaria que promuevan el desarrollo y la estabilización de las zonas PDET; para lo cual se presentan las siguientes estrategias:

3.2.4.1 Principales logros

a) Plan Maestro de estructuración de infraestructura

El PME de Infraestructura rural es una estrategia de articulación interinstitucional soportada en los 16 PATR, mediante la cual se identifican las estrategias y requerimientos para estructurar los proyectos resultantes de la caracterización de las iniciativas contempladas en los PDET para los sectores de transporte, agua y saneamiento básico y energía. A 2021 se mantiene identificadas las iniciativas y posibles proyectos de infraestructura rural:

Sector Transporte:



- 5.242 vías terciarias, con una estimación aproximada de estructuración de \$384.385 millones de pesos y un costo aproximado de ejecución de \$12.812.830 millones.
- 119 corredores regionales con una estimación aproximada de estructuración de \$499.035 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$28.093.585 millones.
- 689 muelles, con una estimación aproximada de estructuración de \$79.235 millones de pesos y costo aproximado de ejecución de \$826.800 millones.

Sector Energía: se estableció una escala de priorización de energía teniendo en cuenta el déficit por municipios equivalente a 135.407 viviendas, con una estimación aproximada de estructuración de \$ 76.640 millones y un costo aproximado de ejecución: \$ 2.708.140 millones.

Sector Agua Potable y Saneamiento Básico: se identificaron 6.917 proyectos que permitirán garantizar la sostenibilidad social, ambiental y financiera de los sistemas y soluciones de 661.313 hogares. La estimación aproximada de estructuración de estos proyectos es de \$ 508.018 millones, el costo aproximado de asistencia técnica es de \$1.175.152 y el costo aproximado de ejecución es de \$6.785.900 millones.

b) Estructuración

Dentro de los ejercicios participativos desarrollados por la ART y en la mesas de trabajo se ha identificado que las entidades territoriales no cuentan con los suficientes recursos y capacidades propias para la estructuración de proyectos, por ello la SIH ha diseñado para su apoyo las siguientes herramientas:

- Caja de herramientas para proyecto en fase II, es un instrumento para la estructuración de proyectos de infraestructura de los sectores de: Agua y Saneamiento Básico y Vías, diseñado por el grupo de profesionales de estructuración de proyectos de la ART, acompañado por cada uno de los sectores relacionados, el cual contiene la guía metodológica y técnica para la formulación de los proyectos en pre-factibilidad, de acuerdo al documento transitorio del DNP, ley 2056 del 2021, lo cual pretende la consecución de recursos para la contratación de Estudios y Diseños a detalle, insumos fundamentales para la estructuración de proyectos en fase III.
- Documentos metodológicos de apoyo para la estructuración de proyectos en fase III, elaborados por el equipo de la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos de la Agencia, para las líneas de intervención de vías, muelles, puentes, educación y energía

In house: En el marco de la estrategia de estructuraciones, se adelantó la estructuración de 16 proyectos bajo la modalidad in House en Fase II (Infraestructura).

KFW: Junto KFW y UniMagdalena se logró la estructuración de 7 proyectos de transporte, en la regional Sierra Nevada y Perijá



FINDETER: En el marco del convenio ART – Findeter se están estructurando 3 proyectos en el sector de energía en municipios PDET.

En resumen, en 2021 se lideró y brindó soporte técnico para la estructuración de 31 proyectos de infraestructura rural, logrando un acumulado de 270 proyectos estructurados.

A diciembre de 2021, se logró consolidar un portafolio de 270 proyectos estructurados (In House y por medio de consultoría) de los cuales:

- 113 proyectos que representan el 42%, se encuentran en ruta de gestión de recursos para su financiación (presentación a convocatorias, OCAD PAZ, SGR, recursos ART, FCP, recursos de cooperación, recursos de entidades nacionales y territoriales, entre otros) y
- 87 proyectos, equivalentes al 32% del total de los proyectos estructurados

c) Ejecución

- **Obras PDET:** Esta estrategia busca Identificar, priorizar, estructurar, ejecutar, seguir y evaluar iniciativas de proyectos enfocadas a dar respuesta a necesidades urgentes de las comunidades sentadas en territorios de conflicto priorizados por el Gobierno Nacional, que contribuyan a la reconstrucción social, económica e institucional de los mismos a partir de la planeación participativa y la ejecución comunitaria de pequeñas obras de infraestructura, como mecanismo de intervención inmediata para la renovación de los territorios estas se articulan con diferentes fuentes de financiación como son ART, FCP, Cooperación y Privados

Obras PDET



Total Obras terminadas: 1.635
Obras Terminadas 2021: 387
Obras En Ejecución: 338
Obras Estructuradas: 123
Obras En Estructuración: 102
Obras En Verificación: 2

En las estrategias de obras PDET se han terminado un total de 1.635 obras de las cuales 388 corresponden a la vigencia 2021 en 154 municipios incluidos 7 PNIS

Para la subdirección de Infraestructura y Hábitat a 31 de diciembre 2021 adicionalmente se identificaron los siguientes logros:

- Se inició la ejecución de 9 proyectos de infraestructura para 8 municipios PDET de las zonas Futuro.
- En 2021 estaban en ejecución de 10 proyectos bajo la estrategia de Intervención Territorial para los municipios de Valencia, Carmen de Bolívar, Morales, Nóvita, Timbiquí, Miranda, El Retorno, Planadas, Codazzi, San Pedro de Urabá, 3 de estos están en estado terminado.



3.2.5 Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible

Pilar 1. Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

En el marco de la articulación y atención a los municipios PDET, se adelantaron estrategias durante la vigencia 2021, encaminadas a movilizar iniciativas del Pilar 1 Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso del suelo, entre ellas algunas relacionadas con el catastro multipropósito, formalización y acceso de predios a entidades de derecho público y la actualización de Planes de Ordenamiento Territorial.

3.2.5.1 Principales logros

a) Estructuración

- En ese sentido, bajo el liderazgo de la Subdirección de Fortalecimiento Territorial, el acompañamiento del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio –MVCT y el apoyo técnico de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, se avanzó con la Estrategia de Fortalecimiento de gobiernos y capacidades locales, dirigida a acompañar a 28 municipios PDET y un municipio PISDA⁵, en la estructuración de los proyectos para la actualización y revisión de los Planes de Ordenamiento Territorial POT. Proceso en el cual, la Subdirección de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible de la ART, acompañó y brindó asistencia técnica en los procesos de Estructuración de proyectos y elaboración de presupuestos, de acuerdo con los lineamientos y guías metodológicas del sector como: MVCT y DNP. A la fecha la estrategia cuenta con un avance general en la estructuración de los proyectos del 98.94%.
- En materia de Entidades de Derecho Público EDP, en articulación con la Subdirección de Programación y Coordinación junto con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Tierras- ANT, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se logró aunar esfuerzos y brindar acompañamiento continuo para la estructuración del Proyecto de Formalización y acceso a predios rurales a Entidades de Derecho Público en la Subregión PDET Putumayo, así mismo, con el apoyo técnico de la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP, se inició la estructuración del proyecto de formalización y acceso a Entidades de Derecho Público en 6⁶ municipios de la subregión PDET Catatumbo.

⁵ Municipios: Becerril, Buenos Aires, Carmen de Bolívar, El Carmen, Hacarí, Morroa, Pradera, San Juan Del Cesar, Teorama, Tierralta, Toribio, Santander de Quilichao, Timbiquí, Ataco, Cumbitara, El rosario, Leiva, Policarpa, Chalan, El Guamo, Santa Rosa del sur, Chaparral, Corinto, Jambalo, Rioblanco, Suarez, Piamonte, San Miguel y Villagarzón.

⁶ Municipios: Convención, El Carmen, El Tarra, Hacarí, Teorama y San Calixto



- La Ley 1955 de 2019 – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” en sus artículos 79 a 82 de la Subsección 4 correspondiente a la legalidad de la propiedad, determina que la gestión catastral es un servicio público que comprende operaciones orientadas a obtener información catastral a través de los procesos de formación, actualización, conservación y difusión de la información catastral con enfoque multipropósito.
- Teniendo en cuenta lo anterior y conscientes, de la importancia que esto representa para el desarrollo territorial, se adelantaron dos estrategias para apoyar actividades en los municipios PDET en lo referente a la implementación del catastro multipropósito - CM, una estrategia fue asumir directamente la estructuración de los proyectos tipo de CM, actividad que se realizó en 2021 con el apoyo del IGAC y del DNP en 2 municipios⁷, y la segunda estrategia, que consiste en crear capacidad al capital humano de los municipios a través de una transferencia metodológica para la estructuración de los proyectos, comprometiendo al recurso humano de los entes territoriales para que sean estos quienes asuman la estructuración de los proyectos; estrategia que se realizó en 2⁸ municipios de la Subregión PDET Chocó.
- En el marco de la cooperación con la Embajada Británica donde se contrataron cuatro profesionales para sumar esfuerzos en la orientación y apoyo a la estructuración de proyectos con criterios de sostenibilidad ambiental identificados dentro de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

b) Trasversal. Desarrollo Sostenible

- Para este componente se logró la firma del Acuerdo de Financiamiento entre la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Fondo Colombia en Paz por 400.000 €, designando a la Agencia de Renovación del Territorio como entidad ejecutora desde la SODS como Líder de la Subcuenta AFD que tiene una ejecución de 2 años. Se realizó la elaboración de documentos técnicos, financieros, manuales y programación de actividades y gastos. De igual manera, se realizó la primera etapa de la ruta de estructuración con la identificación, focalización territorial y elaboración de fichas de verificación en mesas de trabajo regionales para la selección de municipios y priorización de iniciativas para los proyectos a estructurar en las Subregiones de Montes de María y Catatumbo.
- Asimismo, en el marco de la implementación del proyecto de Rehabilitación de áreas degradadas por minería, en el municipio de Timbiquí - Cauca de la Subregión PDET Pacífico Medio, el cual se enmarca en la estrategia de proyectos integradores. El contrato se ejecutó a diciembre 2021 con un avance del 74%.
- Además, este año, en el marco de la estrategia de Contratos de Conservación Natural-CCN como alternativa para el desarrollo de los campesinos en los municipios PDET, desde la SODS se apoyó en la revisión de proyectos en mesas técnicas con el grupo

⁷ Municipios: Ricaurte - Cauca y Riosucio - Chocó

⁸ Municipios: Acandí y Medio Atrato - Chocó



de estructuradores de la Consejería Presidencial para la estabilización y la Consolidación y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS. Durante la vigencia 2021, se trabajó en conjunto con el equipo de la Consejería en la construcción de la minuta macro de Acuerdos Voluntarios de Conservación en el marco de la estrategia de CCN.

- De igual manera y en el marco del Memorando de Entendimiento firmado con USAID en el año 2019 que se ejecuta a través del Programa de Páramos y Bosques, se priorizaron seis subregiones PDET (Catatumbo, Chocó, Pacífico y Frontera Nariñense, Macarena-Guaviare, Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Putumayo) donde se definieron 10 comunidades, 6 resguardos indígenas, 2 consejos comunitarios y 2 zonas de reserva campesinas, para realizar los prefactibilidades de los proyectos REDD+ que se harán 5 proyectos con USAID y 5 con recursos del fondo multidonantes de las Naciones Unidas que se ejecutará con PNUD en 2022.

3.2.6 Subdirección de Desarrollo Económico

3.2.6.1. Principales logros

a) Plan Maestro de Estructuración

En la vigencia 2021 se adelantaron las actividades que permitieron finalizar la implementación de la construcción de los Planes Maestros de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria para las 16 subregiones PDET donde se identificaron cerca de 54 actividades económicas clasificadas en agropecuarias (44); ambientales y forestales (6); y en comercio, industria y servicios (4).

Como resultado de este proceso se cuenta con un instrumento metodológico que permite el diseño de estrategias de desarrollo productivo y que consolida y pone a disposición la información necesaria para avanzar en la estructuración de los proyectos identificados en los ejercicios de construcción de los PDET y priorizadas como resultados de la estrategia Nación Territorio.

Dentro de los resultados del PME, en términos de identificación y priorización de actividades económicas, se resaltan a continuación las actividades económicas mayor cobertura respecto a los 170 municipios.

Tabla 26 Actividades económicas identificadas en regiones y municipios PDET

ACTIVIDAD	REGIONES	MUNICIPIOS
Cacao	16	135
Turismo	13	86
Piscicultura	16	112



Ganadería	14	136
Caña panelera	13	81
Café	11	69

b) Estructuración de proyectos

- Durante la vigencia 2021, el equipo de la Subdirección de Desarrollo Económico lideró y brindó soporte técnico a las coordinaciones regionales de la ART para la estructuración de 22 proyectos productivos y de impulso a emprendimientos no agropecuarios, lo anterior en el marco de la estrategia denominada “estructuración in house”.
- A diciembre de 2021, se logró consolidar un portafolio de 298 proyectos estructurados (In House y contratados en virtud del proceso de concurso de méritos SC 0002 CM de 2019), de los cuales:
 - 213 proyectos que representan el 71,4%, se encuentran en ruta de gestión de recursos para su financiación (presentación a convocatorias, OCAD PAZ, SGR, recursos ART, FCP, recursos de cooperación, recursos de entidades nacionales y territoriales, entre otros) y
 - 93 proyectos, equivalentes al 31,2% del total de los proyectos estructurados, cuentan con recursos aprobados para su implementación por un valor aproximado de \$134 mil millones.

Tabla 27 Gestión de proyectos estructurados

Subregión	Proyectos Estructurados	Proyectos con alguna gestión de financiación
Alto Patía y Norte Del Cauca	30	22
Arauca	8	6
Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño	22	19
Catatumbo	20	17
Chocó	22	16
Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño	22	12
Macarena Guaviare	20	15
Montes De María	36	19
Pacífico Medio	6	3
Pacífico y Frontera Nariñense	19	15
Putumayo	12	7
Sierra Nevada-Perijá-Zona Bananera	28	15
Sur de Bolívar	13	10
Sur de Córdoba	12	11
Sur del Tolima	11	11
Urabá Antioqueño	17	15
TOTAL	298	213

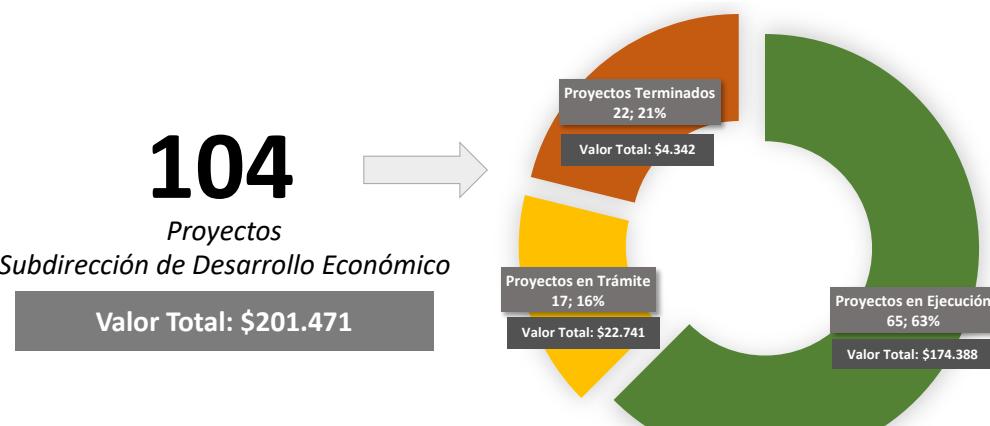


- Adicionalmente, durante la vigencia 2021, se finalizó el proceso de formulación y entrega de 21 planes de turismo en 9 subregiones PDET, como resultado del contrato ejecutado por PROPAIS a través de la subcuenta PDET en el FCP, por un valor de \$1.141 millones.
- De otra parte, con el fin de avanzar en los procesos de estructuración, la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos gestionó la suscripción de un memorando de entendimiento mediante el cual diferentes entidades del orden nacional y regional acordaron trabajar de manera articulada y disponer de recursos técnicos y financieros para la estructuración de proyectos priorizados como resultado del desarrollo de la Estrategia Nación – Territorio.
- En el marco de esta gestión, desde la Subdirección de Desarrollo Económico gestionó la vinculación de AGROSAVIA y de la Agencia de Desarrollo Rural, lo anterior encaminado a generar procesos de articulación para la estructuración de iniciativas priorizadas de los pilares 6 y 7. A la fecha se ha avanzado en la identificación de 43 iniciativas y se está en proceso de priorización y definición del plan de trabajo para su estructuración.

c) Ejecución de proyectos

- Con respecto a la fase de ejecución de proyectos, por parte de la Subdirección de Desarrollo Económico - SDE, se reporta que durante la vigencia 2021 se tiene como resultado el avance en 104 proyectos productivos y de fortalecimiento de emprendimientos no agropecuarios por un valor aproximado de 201 mil millones.

Infografía resumen proyectos Subdirección de Desarrollo Económico



* Los valores están en millones e incluyen contrapartida de las comunidades

- Avances significativos en el diseño y ejecución de la estrategia de intervención territorial denominada Proyectos Integradores de Desarrollo Económico, para lograr la implementación de proyectos de desarrollo productivo que contemplen la



ejecución coordinada y articulada de acciones en asistencia técnica, fortalecimiento comercial, acceso a mercados e infraestructura productiva, así como de inversiones enfocadas a mejorar las condiciones de transitabilidad en los núcleos de producción y entre estos y las zonas de consumo y abastecimiento.

- Desarrollo de la Estrategia Nación - Territorio liderada por la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación – DPGI, a través de la cual, en conjunto con la subdirección de Programación y Coordinación y de las coordinaciones regionales, se ha aportado al proceso de movilización de 1.904 iniciativas y proyectos priorizados en los planes de trabajo 2020 – 2021 para los pilares PDET 6 y 7.
- Lo anterior en articulación con los diferentes actores públicos privados y de cooperación relacionados e interesados en los procesos de reactivación económica, desarrollo agropecuario, y la garantía progresiva del derecho a la alimentación, como son: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; la Agencia de Desarrollo Rural; la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria; FINAGRO; el Banco Agrario de Colombia; el SENA; la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Prosperidad Social; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la FAO, USAID, la Unión Europea, Gran Tierra Energy, gremios agropecuarios, entre otros.

En resumen, los principales logros de la Subdirección de Desarrollo Económico durante el 2021 fueron los siguientes:

- Se lideró y brindó soporte técnico para la estructuración de 22 proyectos productivos y de impulso a emprendimientos no agropecuarios, logrando un acumulado de 298 proyectos estructurados.
- De los 298 proyectos estructurados, 93 proyectos, es decir el 31,2%, cuentan con recursos aprobados para su implementación, y 213 proyectos, equivalentes al 71.4% se encuentran en ruta de gestión para la financiación.
- Se finalizó el proceso de formulación y entrega de 21 planes de turismo para igual número de municipios de 9 subregiones PDET.
- Se finalizó la ejecución de 22 proyectos productivos y de impulso a emprendimientos no agropecuarios ubicados en 8 subregiones PDET, por un valor de \$4.341 millones.
- En proceso de ejecución se encuentran 65 proyectos productivos y de impulso a emprendimientos no agropecuarios, los cuales benefician a productores y organizaciones de 53 municipios PDET y proyectan una inversión aproximada de 65.838 millones.



- Se ha participado activamente, de manera coordinada y articulada en el desarrollo de la estrategia nación territorio, con la cual se ha logrado la movilización de 1.904 iniciativas y proyectos que contemplan inversiones por más de \$3 billones de pesos.

3.3 DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y PROSPECTIVA - DIPRO

Desde su creación en septiembre de 2020, la Dirección de información y Prospectiva tiene como objetivo generar información estratégica para orientar la toma de decisiones en torno a la implementación de los PDET. Lo anterior, a partir de los procesos de recopilación consolidación, procesamiento y analítica de datos; la definición del modelo de gobierno de información y administración del Sistema Único de Información misional de la ART; la definición del esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación PDET; y la generación de estudios, reportes y documentos de análisis en torno a temas estratégicos de carácter nacional y regional para la implementación de los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.

3.3.1 Principales Logros

Durante 2021, la Dirección de Información y Prospectiva logró consolidar los procesos de recopilación, procesamiento y análisis de información estratégica para la implementación de los PDET, lo cual permitió avanzar de manera significativa en la disponibilidad, oportunidad y calidad de la información para el seguimiento y evaluación de los PDET, así como el desarrollo de documentos de análisis en torno a temas estratégicos para su implementación.

Lo anterior se ha logrado a través de estrategias de captura y análisis de información primaria, y la implementación de acuerdos de intercambio de información secundaria e interoperabilidad con entidades externas, la implementación del modelo de gobierno de información, y el fortalecimiento del Sistema Único de Información misional, el banco de proyectos, y demás herramientas tecnológicas desarrolladas por la DIPRO para este fin.

Como principales resultados de esta vigencia, cabe destacar el diseño y la construcción del visor de inversiones PDET, en el cual, las personas interesadas pueden consultar uno a uno los proyectos que se están implementando en los 170 municipios PDET a través de las fuentes movilizadoras OCAD Paz, Obras por Impuestos, Trazador presupuestal construcción de paz-PDET del PGN, cooperación Internacional, Obras PDET - ART y Fondo Colombia Sostenible, con los montos asociados y el estado de dichos proyectos, entre otras variables.

Adicionalmente, se implementó el esquema de seguimiento y alertas tempranas a los proyectos de OCAD paz a través del cual, se ha logrado generar información oportuna para los procesos de articulación y gestión que promuevan la adecuada implementación de los proyectos.

Así mismo, se realizó el seguimiento a los avances y retos a la implementación de los PDET a través de la generación de los informes de implementación semestrales en los cuales, se



presentan los principales indicadores estratégicos para monitorear los avances en cada uno de los pilares y subregiones PDET; se generaron reportes mensuales a nivel nacional, subregional y municipal que permiten dar cuenta de los principales avances en materia de gestiones e inversiones orientadas a la implementación de estos programas; y el desarrollo de los estudios y documentos de análisis en temas estratégicos como la reactivación económica, el empleo, y la pobreza en los municipios PDET, análisis que han quedado consignados en los informes publicados por la Dirección y que quedarán a disposición de las entidades nacionales y regionales, la cooperación, la academia, el sector empresarial y las comunidades, para la construcción de planes, programas e iniciativas que propendan por cerrar las brechas socioeconómicas de estos municipios.

Por último, cabe destacar los avances en materia de articulación con la academia, especialmente con la Universidad de los Andes y la Universidad Nacional, para avanzar en la construcción de herramientas y aportes brindados desde la academia para superar los retos de la implementación de los PDET.

3.3.2. Subdirección de Gestión de la Información

3.3.2.1 Principales logros

Durante 2021, se logró la consolidación del sistema de información de gestión de oferta, como la principal fuente de información oficial para generar la medición de las iniciativas implementadas y correspondientes a las definidas en los PATR, obteniendo un total de 10.331 iniciativas con ruta de implementación activa y asociadas a 9.545 proyectos, gestiones, contratos y convenios.

Se desarrollaron 5 módulos para el sistema de información de gestión de oferta, optimizando y automatizando procesos de recolección de información y mejorando la calidad de los datos recopilados en el sistema de información, los nuevos módulos desarrollados y puestos en operación corresponden a los siguientes:

- Módulo de alertas tempranas para OCAD PAZ, proyectos anexos 2 y otras fuentes de financiación.
- Módulo de interoperabilidad con el DNP, para los proyectos de fuentes de financiación SGR, territorio y nación PGN.
- Módulo de fichas de recolección en el territorio, para la formulación integral de iniciativas de forma sectorial.
- Módulo de validación de la información recolectada en territorio y correspondiente a las iniciativas PDET por sector.
- Módulo de fichas de información para análisis y monitoreo de la implementación de las iniciativas a nivel nacional, subregional y municipal. Catalogadas por grupos de interés, así: Consejería para la Estabilización y la Consolidación, Directores ART, Presidencia – DAPRE, y Alcaldes y Gobernadores.



Igualmente, se avanzó en la implementación de la plataforma tecnológica de la central de información PDET, con cada uno de sus componentes y sus portales web público y privado.

Así mismo, se realizó el diseño e implementación del visor de inversiones PDET, como mecanismo principal de apertura de información y de rendición de cuentas para evidenciar la implementación de los PDET a través de sus diferentes fuentes de financiación, a nivel nacional, subregional, así como información específica de obras terminadas en estos municipios.

Por otra parte, a partir de procesos de recolección de información en campo, así como, a partir del acceso y uso de fuentes de información secundaria, se logró la formulación integral y su respectiva validación, para un total de 4.000 iniciativas PDET.

En materia de gobierno de información, se logró la implementación de la Resolución 687 del 2020, la cual especifica las premisas del Gobierno de Información al interior de la entidad, tiempos de registro y cargue de información por parte de las diferentes dependencias, y definición de procesos y responsabilidades de las áreas emisoras y administradoras de la información misional para la ART.

En esta misma línea, se definieron y se publicaron 4 instrumentos de política para el gobierno de información y sus respectivas directrices operativas, así:

- Gobierno de información
- Calidad de información
- Recolección y cargue de información
- Acceso y disposición de la información

Sumado a lo anterior, se elaboró y expidió la resolución interna No 530 de 2021, mediante la cual se crea la instancia de gobierno de información (mesa de gobierno de información), como instrumento de toma de decisiones y definición de lineamientos estratégicos para el manejo de la información misional en la implementación y seguimiento de los PDET. Dicha instancia se encuentra en funcionamiento.

De otro lado, con el fin de fortalecer el banco de proyectos, se diseñó y realizaron los desarrollos del proceso de financiamiento de proyectos, en el marco del rediseño del banco de proyectos y con enfoque en las funciones de la subdirección de financiamiento; se definieron reglas de calidad y de generación de informes periódicos, para los proyectos registrados en el banco; y se aplicaron métodos e instrumentos de depuración de información al banco de proyectos, para dar cumplimiento a observaciones realizadas por entes de control.

Así mismo, se realizó un trabajo articulado con USAID, con el fin de identificar las intervenciones de cooperación que apuntan al cumplimiento de las iniciativas PDET, y se generaron acuerdos de intercambio de información para alimentar el banco de proyectos con la información de los diferentes programas de USAID en los municipios PDET; de manera similar, se logró establecer acuerdos de intercambio de información con el



Departamento Administrativo para la prosperidad Social y con el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, con el fin de fortalecer la captura de información de las intervenciones realizadas en dichos municipios por parte de estas entidades.

De otro lado, se dio apertura al Banco de Proyectos de Obras por Impuestos, para la opción de fiducia y convenios, logrando publicar 78 proyectos por cerca de 580 mil millones de pesos; y a partir de las herramientas tecnológicas dispuestas, se logró la expedición de 1752 certificaciones, de alineación de proyectos a iniciativas PDET presentados ante el OCAD PAZ y generadas directamente desde el sistema de información de gestión de oferta.

En cuanto a requerimientos de información, se dio respuesta de manera oportuna a más de 400 PQRs, solicitadas por diferentes interesados en la implementación de los PDET, se logró la estandarización de los tiempos y métodos de reportes de información a nivel interno y externo, y se estableció un canal oficial y periódico de reporte de información con la Dirección de Información Análisis y Reacción Inmediata (DIARI) de la Contraloría General de la República.

Finalmente, durante el 2021 se logró la implementación de un modelo de atención y soporte para los usuarios finales de los sistemas de información a cargo de la DIPRO, logrando resolver más de 980 requerimientos de nivel 1 y 2, atendidos durante la vigencia 2021; el mantenimiento en la disponibilidad de los sistemas de información misionales de la Agencia y publicados en la infraestructura de Azure logrando niveles del 100%; se aplicó en más del 60%, la plantilla de cumplimiento de la norma ISO 27001, para la infraestructura desplegada en la nube de Azure y perteneciente a la ART; y se realizaron actualizaciones continuas y administración para un total de 22 servidores, alojados en la infraestructura de nube Azure.

3.3.3 Subdirección de Análisis y Monitoreo

3.3.3.1 Principales logros

Seguimiento Estratégico

Durante el 2021 se realizó un proceso de revisión, priorización y actualización de más de 80 indicadores que permiten realizar el seguimiento a los avances en la implementación de los PDET en términos de productos y resultados, con un énfasis en información municipal y subregional para cada una de las 16 subregiones PDET. A partir de la información de esta batería de indicadores, se elaboraron dos informes de seguimiento a la implementación de los PDET que dieron cuenta de los principales avances para las vigencias 2020 y el primer semestre de 2021.

Adicionalmente, se generaron reportes mensuales de avances PDET a partir de información de las inversiones, las gestiones y los ejercicios de planeación para cada una de las 16 subregiones PDET, así como informes consolidados a nivel nacional y departamental. De igual forma, se diseñaron, generaron y consolidaron reportes mensuales de información, en los cuales se presentan los principales avances en la inversión, los proyectos y las



principales estrategias gestionadas desde la ART para la implementación de los PDET. Estos últimos fueron insumo para los diferentes espacios de articulación en los cuales participa la ART y la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación.

Por otra parte, durante 2021 se diseñó una propuesta metodológica para la implementación del esquema de seguimiento participativo a los PDET con el apoyo de USAID. Con base en las pautas conceptuales y metodológicas, se dio inicio a su validación con base en las lecturas territoriales realizadas mediante talleres y grupos focales, con miras a lograr su retroalimentación, fortalecimiento y apropiación por parte de los equipos territoriales y delegados de los Grupos Motor de las subregiones de Sur de Córdoba, Pacífico y Frontera Nariñense, y Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño.

Así mismo, en 2021 se diseñó y se puso en marcha un modelo para la medición del avance en la implementación de las iniciativas PDET. El modelo caracteriza el alcance de cada una de las iniciativas y establece sus indicadores de medición. Bajo esta lógica, aquellas iniciativas caracterizadas y con ruta de implementación activa, son contrastadas con los avances de cada proyecto y/o gestión asociados a las mismas; a partir de los resultados se estima si el nivel de implementación está en nivel de cumplimiento alto, medio o bajo. Actualmente, se adelanta un trabajo para robustecer los resultados y se establecen metas en el plan de acción para estandarizar el proceso en el año 2022.

Seguimiento a Proyectos durante el 2021

Se diseñó e implementó el esquema de alertas tempranas para OCAD Paz y el esquema de seguimiento a otras fuentes de financiación con el fin de identificar las alertas preventivas de los proyectos que aportan a la implementación de los PDET. En particular, se logró identificar las situaciones no deseadas y activar las rutas de gestión para los proyectos que se ejecutan en municipios PDET. Así mismo, en coordinación con la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación, se definió la estrategia de trabajo para la activación de rutas de gestión para las alertas identificadas de los proyectos, así como la programación de mesas de trabajo con las entidades territoriales responsables de los mismos.

Por su parte, se continuó con la consolidación y generación de los reportes de seguimiento mensuales de las fuentes movilizadoras Obras por Impuestos, OCAD Paz del Sistema General de Regalías y Presupuesto General de la Nación (PGN). Dichos reportes presentaron la información de: i) los proyectos aprobados por fuente de financiación, vigencia, subregión y sector; ii) el estado de los proyectos, iii) alertas identificadas en esquema de alertas tempranas para las OCAD PAZ y alertas identificadas en la gestión y ejecución de los proyectos de Obras por Impuestos.

En el fortalecimiento del esquema de seguimiento, se diseñó el modelo de visualización de los tableros de control y la generación de reportes automáticos con los resultados de la implementación del esquema de alertas tempranas. Lo anterior con el fin de robustecer el



seguimiento a proyectos financiados por OCAD Paz y por otras fuentes de financiación. A partir de estos resultados, se fortaleció el equipo regional en el marco de la estrategia del esquema de seguimiento a proyectos en los territorios PDET, se implementó el trabajo conjunto con los equipos subregionales, y se establecieron los roles para el acompañamiento y lineamientos para adelantar el seguimiento a proyectos de inversión.

Estudios y Analítica de Datos

Durante el 2021, se elaboraron tres documentos de investigación con temas específicos de interés para la ART, los cuales estuvieron relacionados con la implementación de los PDET:

1. Reactivación Económica de los municipios PDET en el marco del COVID 19, donde se analizó el impacto económico que generó esta pandemia sobre la estructura socio económica de los municipios PDET y se brindaron recomendaciones acerca de cómo contrarrestarlo a partir de estrategias normativas y de articulación con el sector productivo;
2. Empleo en los municipios PDET en el cual se presentó un panorama de los principales indicadores de empleo en el territorio PDET, el impacto de las inversiones PDET sobre el empleo y recomendaciones sobre este tema;
3. Pobreza en los municipios PDET, en el cual se realiza un análisis de las principales cifras de la pobreza multidimensional así como el efecto de las inversiones territoriales y de las fuentes movilizadoras sobre la superación de la pobreza, especialmente la multidimensional.

Así mismo, se realizaron dos espacios de difusión para los documentos de investigación. En el primero, se realizaron dos presentaciones del documento de Caracterización Económica de los PDET: una al interior de la ART y otra con público externo. En segundo lugar, se organizó un evento para la presentación de los resultados del documento de Reactivación Económica, en la cual se desarrolló un panel con expertos de entidades como la FAO y PNUD para discutir este tema en el marco de la reactivación económica en los PDET.

Finalmente, a lo largo del año se trabajó con la firma de Software Estratégico para la construcción de 3 modelos de analítica para fortalecer las herramientas de análisis cuantitativo en relación con la implementación de los PDET. El primero modelo busca agrupar las iniciativas con ruta de implementación activa en grupos similares o clusters, de tal manera que se puedan priorizar aquellos grupos con características similares. El segundo, a partir de un modelo de regresión logística, tiene como objetivo generar alertas sobre el incumplimiento en la entrega de proyectos del SGR; para el tercer modelo, se trabajó en la implementación de la propuesta de medición de avance y cumplimiento de las iniciativas PDET. Finalmente, desde el equipo de analítica de la SAM, se desarrolló un modelo de simulación de la generación de empleo a partir de las inversiones de las fuentes movilizadoras en los PDET.



Reportes

Durante el 2021 se generaron aproximadamente 2.182 reportes entre fichas y documentos resumen sobre temas de inversión y gestión de la ART, lo anterior gracias a la automatización de la información para la generación de dichos reportes. Así mismo, a través de la información generada a partir del esquema de seguimiento a proyectos, se logró la construcción del visor de inversiones PDET, mediante el cual se puede evidenciar la inversión de las fuentes movilizadoras en los municipios PDET.

3.4. DIRECCIÓN DE SUSTITUCIÓN DE CULTIVOS DE USO ILÍCITO - DSCI

En el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, se dispuso que la ejecución del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) se efectuaría por parte de la ART. Conforme a lo anterior, bajo el Decreto 2107 de 2019 se creó en la estructura de la ART, la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI); siendo esta responsable de continuar la implementación del PNIS desde el 1 de enero de 2020.

El PNIS fue creado mediante el Decreto 896 de 2017 con el objeto de promover la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, a través del desarrollo de programas y proyectos para contribuir a la superación de condiciones de pobreza y marginalidad de las familias campesinas que derivan su subsistencia de estos.

Al Programa se vincularon 99.097 familias en 14 departamentos y 56 municipios. De estas, 67.597 familias corresponden a la categoría de cultivadores, 14.645 a no cultivadores y 16.855 a antiguos recolectores de cultivos ilícitos.

Para la ejecución del PNIS el Consejo Directivo del Fondo Colombia en Paz creó la Subcuenta de Sustitución, con el objetivo de canalizar los recursos para desarrollar la ruta establecida del PNIS.

Entre agosto de 2018 y diciembre de 2021 el Gobierno Nacional ha comprometido en el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) \$1,3 billones (USD 341 M) a través del Fondo Colombia en Paz. El monto acumulado de recursos comprometidos en el Programa es de \$1,7 billones (USD 453 M) que corresponden a costos de operación, contratos y convenios con operadores⁹.

3.4.1 Objetivo

El objetivo estratégico de la DSCI es “*implementar el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-PNIS y nuevos modelos de sustitución*”.

⁹ Estos montos incluyen contratos que aún se encuentran en proceso administrativo.



Para la puesta en marcha del PNIS, la DSCI desarrolla tres estrategias: Plan de Atención Inmediata Familiar, Plan de Atención Inmediata a Recolectores y Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Por su parte, la DSCI ha diseñado los modelos y, o estrategias de sustitución enfocados a las particularidades de cada territorio, se destacan: i) Formalizar para sustituir, ii) Territorios para la Conservación, iii) Iniciativas colectivas dirigidas a comunidades étnicas o campesinos propietarios, y iv) Hechos a la Medida.

3.4.2. Principales Logros

3.4.2.1 Implementación del PNIS

Conforme a los componentes establecidos en el PAI Familiar, la atención a las 82.242 familias cultivadoras y no cultivadoras alcanzó los siguientes logros en la vigencia 2021:

- **Pagos de Asistencia Alimentaria Inmediata:** Se han comprometido recursos por valor de \$889.447 millones a través de los cuales 76.234 familias de 14 departamentos y 56 municipios han recibido pagos por Asistencia Alimentaria Inmediata. De estas, 70.655 familias han recibido la totalidad de los pagos.
- **Asistencia Técnica Integral:** Se han comprometido recursos por valor de \$143.989 millones gracias a los cuales se les está prestando el servicio de Asistencia Técnica Integral a 75.139 familias en 56 municipios y 14 departamentos.
- **Autosostenimiento y Seguridad alimentaria (Huertas Caseras):** Se han comprometido recursos por valor de \$151.626 millones, a través de los cuales se han suscrito 51 memorandos de acuerdo para la adquisición de bienes e insumos de cara a la implementación de proyectos de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria para 66.029 familias en 55 municipios.
- **Proyectos Productivos:** Se han comprometido recursos por valor de \$290.112 millones con los cuales se ha contratado la operación de Proyectos Productivos para 26.083 familias.
- **Plan de Atención Inmediata a recolectores:** Se han comprometido recursos por un valor de \$115.565 para atender 5.816 gestores comunitarios han ingresado a la ruta de intervención del programa mediante su vinculación en 33 memorandos de acuerdo.

El desarrollo de los PISDA contó con el siguiente avance:

- Los documentos PISDA de los 48 municipios PNIS – PDET tuvieron como insumo 812 iniciativas PDET marcadas con etiqueta “sustitución de cultivos ilícitos” producto de la ruta metodológica implementada por la ART. Del total de estas iniciativas, vale la pena señalar que, al 31 de diciembre de 2021, 324 iniciativas PDET/ PISDA se encuentran validadas en el Sistema de Gestión de Oferta de la ART con ruta de implementación activada a través de la asociación de la iniciativa a un proyecto, contrato, convenio o gestión.



- En los municipios PNIS no PDET (Cumaribo, Rosas, Barrancominas, Bolívar, Dagua, El Dovio, Piamonte e Ipiales) los ocho documentos PISDA recogen 1.444 iniciativas enmarcadas en los componentes de sostenibilidad y recuperación ambiental. A la fecha, como resultado de las gestiones adelantadas en el marco de la estrategia nación-territorio, se han activado 187 iniciativas PISDA a través de 36 mesas de impulso con la participación de entidades nacionales y territoriales.

3.4.2.2. Modelos de sustitución

Luego de cruces de información y su respectiva consolidación, se logró evidenciar los avances en erradicación de cultivos ilícitos en áreas de manejo especial, en las áreas de Parques Nacionales Naturales y territorios de comunidades étnicas. El diseño los modelos o estrategias de sustitución de la DSCI se fundamentan en criterios de orden general, con etapas diferenciadas para su implementación y actividades definidas para que sean flexibles y adaptables a las realidades territoriales y sociales de las regiones afectadas por los cultivos ilícitos en Colombia.

Teniendo en cuenta que un porcentaje de las familias vinculadas PNIS se encuentra ubicada en áreas ambientalmente estratégicas -como lo son el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia- SPNNC, o las reservas forestales de Ley 2º- la DSCI-ART lideró la elaboración de lineamientos para su atención diferencial a través del modelo Territorios para la Conservación. Para este ejercicio, se tuvo en cuenta los regímenes de uso, conservación e intangibilidad de estas áreas, teniendo como propósito el cierre de la frontera agrícola y el fortalecimiento de los emprendimientos existentes en estas regiones.

Con base a lo anterior, durante 2020 se celebró el Convenio 003 entre PNNC y la DSCI-ART, a través del cual se expidió la Resolución 56 de 2020 de la DSCI en el cual se adopta el documento técnico de soporte: "Desarrollo de los componentes de procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos y desarrollo alternativo de hogares beneficiarios que estén ubicados en áreas ambientalmente estratégicas o de importancia ecológica". El documento señala que los procesos de sustitución de cultivos ilícitos que se adelanten en áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SPNNC) deben ser diferenciados a partir de un modelo basado en el control, la restauración ecológica, y la protección efectiva orientada al cumplimiento de los objetivos de conservación, al tiempo que promueve el bienestar y buen vivir de las comunidades.

Así mismo, en el marco de este proceso se construyó de manera conjunta la "Guía para la Asistencia Técnica Integral Diferenciada en las Áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia", y la "Ruta interinstitucional para viabilizar el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria de hogares vinculadas al PNIS, ubicadas en las áreas protegidas del SPNNC" documentos que establecen los lineamientos para la implementación de los componentes Asistencia Técnica Integral y Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria en el SPNNC.

A continuación, se hace un resumen de los modelos o estrategias:



- **Formalizar para Sustituir:** La Agencia Nacional de Tierras (ANT) ha venido desarrollando la estrategia denominada “Formalizar Para Sustituir”. En el nuevo modelo de sustitución, el objetivo continúa siendo disminuir la informalidad en la tenencia de la tierra mediante el acceso y la formalización de la propiedad rural, con la inclusión de los baldíos adjudicables de la Ley 2^a de 1959 en sus categorías A, B y C, y los predios ubicados en el Buffer de los 2,5 Km de los que habla el decreto 1728 de 2014. Lo anterior, teniendo en cuenta que los acuerdos 058 de 2018 y 118 de 2020 de la ANT. Adicionalmente, se contempla que en articulación con la DSCI se pueda adicionar en su estructura la inclusión de una iniciativa productiva viable.
- **Territorios para la Conservación (Pago por Servicios Ambientales y otros incentivos a la conservación para la sustitución):** Considerando que la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos en Áreas de Especial Interés Ambiental¹⁰, responda a fortalecer el desarrollo de los territorios, sin que eso implique la degradación de los ecosistemas, se plantea la implementación de proyectos de uso sostenible de recursos naturales, que enmarcados en procesos de restauración ecológica y preservación, permitan también en el largo plazo la generación de ingresos para las comunidades presentes en estas áreas. Adicionalmente, teniendo en cuenta que la restauración ecológica es un proceso que requiere un aprendizaje tiempo para su desarrollo, se requieren proyectos de generación de ingresos sostenibles para las familias con esquemas de incentivos económicos, como el Pago por Servicios Ambientales (PSA).
- **Iniciativas colectivas dirigidas a comunidades étnicas o campesinos propietarios:** Tiene por objeto sustituir cultivos ilícitos en territorios colectivos de comunidades y pueblos étnicos a través de procesos de erradicación voluntaria con un enfoque colectivo y territorial, en el marco del desarrollo de los acuerdos alcanzados en el Capítulo Étnico del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, que ofrecen una alternativa de desarrollo sostenible que se concreta el Fortalecimiento del plan de vida o plan de etnodesarrollo y apoyo a la implementación de una línea productiva colectiva que aplique a todo el territorio colectivo, de acuerdo con el plan de vida o de etnodesarrollo
- **Hecho a la medida:** es una estrategia de coordinación entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales para adelantar procesos de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos. Enfocará sus esfuerzos en la sustitución de cultivos ilícitos con familias o comunidades que no se encuentren vinculadas al PNIS. Busca la construcción conjunta y participativa de iniciativas público – privadas, entre los diferentes actores económicos, sociales e institucionales, que permitan la transformación del territorio a intervenir, con el concurso y aportes de todos, incluyendo el concurso de la Cooperación Internacional y la

¹⁰ Entre las cuales se encuentran los Parques Nacionales Naturales y las áreas contenidas en el Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (RAMSAR) (páramos, humedales, bosque seco tropical, manglares, pastos marinos, arrecifes coralinos, reservas forestales de Ley 2 de 1959 - Zona Tipo A y áreas susceptibles a procesos de restauración ecológica)



vinculación de todas las entidades cuya competencia sea requerida para el óptimo diseño y desarrollo de la iniciativa.

- A continuación, se presenta el cuadro resumen con cifras de avance de los proyectos HaM. Cabe mencionar que, dado que las iniciativas se encuentran en fase de diseño, y que no cuentan con cierre financiero a la fecha, pueden presentar cambios estructurales en cuanto a su alcance (beneficiarios, municipios, veredas):

Tabla 28 Departamentos, municipios, veredas y beneficiarios potenciales a vincular a la estrategia HaM

Fase	Departamentos potenciales	Municipios potenciales	Hectáreas potenciales a sustituir (*)	Familias potenciales a vincular (*)
En gestión financiera	Antioquia	Valdivia	40	40
En gestión financiera	Antioquia	Campamento	175	150
Diseño	Bolívar	Morales, Simití y Arenal del Sur	200	200
Diseño	Norte de Santander	Sardinata	1300 a 1500	1485
Diseño	Putumayo	Puerto Guzmán	170	210
Diseño	Putumayo	Puerto Asís	150	150
En gestión financiera	Vichada	Cumaribo	75	150 familias de 2 resguardos indígenas
Diseño	Cauca	Timbiquí	365	217 familias de 3 consejos comunitarios y 2 resguardos indígenas
Diseño	Cauca	El Tambo		
Diseño	Cauca	Caldono	30	68
Diseño	Meta	Puerto Rico	En revisión	En revisión
En gestión financiera	Nariño	Samaniego	60	60
En gestión financiera	Nariño	La Cruz	70	100
En gestión financiera	Nariño	El tablón	100	100
En gestión financiera	Nariño	Buesaco	60	100

Fuente: Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos- ART a partir de información suministrada y mesas de trabajo con Gobernaciones y Alcaldías *Cifras que pueden cambiar y/o ajustarse en línea con las dinámicas propias y gestiones lideradas por parte de las entidades territoriales

3.4.2.3 Avances indicadores PND – PMI

La DSCI tiene a cargo 27 indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), en atención a lo establecido en el Punto 4 del Acuerdo Final de Paz. De estos, se tiene que:

- Los indicadores D.266, D.269 y D.283 se encuentran finalizados y cerrados en el sistema en vigencias anteriores con avance de 100%.
- Los indicadores D.E.2 y D.E.3 en la presente vigencia alcanzaron un avance de 100%, razón por la cual fueron finalizados y cerrados en el sistema.
- Los indicadores D.265, D.268 y D.392 finalizaron en la anterior vigencia con avance de 100%, continúan activos en SIIPO para avance cualitativo.



- Para 15 indicadores, la DSCI presentó el reporte cualitativo de avance al DNP para la vigencia 2021 los cuales se encuentran cargados y aprobados en el SIIPO, una vez se habilita el sistema se realizará el reporte cuantitativo. Adicionalmente, para 4 indicadores se realizaron mesas técnicas de revisión de metas y reportes.
- En esta vigencia se logró la aprobación de la ficha técnica de los indicadores D.287 y D.288 en coordinación con el DNP y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación; los indicadores se encuentran para iniciar reporte.
- Para el indicador D.E.5, se llevaron a cabo mesas técnicas para la construcción de la ficha técnica con el DNP y la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, al respecto la Dirección presentó una versión final que se encuentra en revisión técnica de DNP.

4. SECRETARIA GENERAL

4.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La Secretaría General a través del GIT de Talento Humano y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional y el Plan Estratégico de Recursos Humanos gestionó durante el año 2021 las actividades **clave** desde la proyección estratégica, mediante la formulación y ejecución de los planes de bienestar e incentivos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo así:

Plan de Bienestar e Incentivos:

Durante la vigencia 2021 uno de los objetivos enunciado desde el plan estratégico fue el fortalecimiento del clima organizacional, para lo cual se dispuso la medición, la cual se realizó en el segundo semestre de la vigencia 2021, obteniendo el siguiente resultado general comparado con la medición del año 2019 así:

Tabla 29 Medición Índice del Clima Organizacional

	Medición 2019	Medición 2021
INDICE DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	82.5%	90.4%

De los diferentes ítems evaluados es importante resaltar la medición del liderazgo activo en el cual avanzamos del 67.7 % en el 2019 al 90.8% en el año 2021, cifras que nos llevan a concluir que las labores realizadas desde cada una de las áreas de la Agencia de Renovación del Territorio (ART) en conjunto con los diferentes programas de Bienestar y de Riesgo Psicosocial, mejoraron el clima organizacional en beneficio de nuestros servidores y colaboradores.

Es importante destacar las siguientes actividades que desde el programa de bienestar contribuyeron a dicho resultado:



- Talleres para el Manejo de la Ansiedad y depresión
- Talleres de manualidades (pintura al óleo, técnica de vitrales, entre otros)
- Talleres sobre el manejo de Gestión Emocional
- Talleres de Neuro felicidad.
- Actividades deportivas y recreativas presenciales: campeonato de bolos, caminata ecológica con siembra de árboles.
- Día de la Familia
- Celebración de los cumpleaños

Plan de Capacitación:

De igual manera durante este mismo año, la ART amplió el campus virtual de capacitación, incluyendo un nuevo módulo orientado a fortalecer las habilidades blandas de nuestros gerentes públicos mediante un programa de coaching y habilidades blandas en el marco de la gestión pública, fortaleciendo las competencias al 100% de nuestros gerentes públicos.

Nuestro campus virtual es una de las herramientas más eficiente de capacitación, pues nos permitió realizar la inducción de más del 90% de los contratistas de la entidad, y el 100% de los servidores que ingresaron a la ART durante el año 2021.

En este mismo sentido, desde el año 2019, se ha trabajado en la capacitación y fortalecimiento de competencias de nuestros servidores mediante un programa de bilingüismo, con el propósito de que dominen una segunda lengua. Iniciaron con el nivel A2 de inglés, logrando en la vigencia 2021 el nivel B1 de este idioma, con cursos de 60 horas y con la participación en el año de 50 servidores.

De otro lado, trabajamos la gestión del conocimiento mediante la estrategia “**el café que nos une**” que tenía como objetivo principal recoger las actividades que realizan nuestras coordinaciones regionales, conocimiento que reposa en una herramienta digital denominada Trello. Estas actividades nos permitieron cerrar la vigencia con un procedimiento para la Gestión del Conocimiento, avanzando en la recopilación del conocimiento clave para la ART como parte del modelo integrado de gestión MIPG. De igual manera se trabajó la apropiación de los valores desde sus vivencias.

Plan Seguridad y Salud en el Trabajo

a. Riesgo Psicosocial

La salud mental de nuestros servidores siempre ha sido de vital importancia para la ART, por lo que se dispuso una estrategia de intervención de riesgo psicosocial, mediante la vigilancia de los riesgos psicosociales identificados como altos en la medición del año 2020; con este propósito se realizaron encuentros grupales orientado al mejoramiento del trabajo en equipo y la comunicación basada en el cambio de actitud; de igual manera se aplicaron 243 pruebas de evaluación de competencias a funcionarios, lo que nos permitió identificar las competencias individuales, por equipos y por niveles de cargo, esto servirá como



principal insumo para orientar la capacitación al fortalecimiento de las competencias que obtuvieron porcentajes más bajos.

Se aplicó la evaluación de 360°, a los directivos jefes y coordinadores; esta herramienta nos proporcionó importante información sobre el desempeño de nuestros líderes y dio lugar a que orientáramos las actividades a las áreas que requieren fortalecimiento.

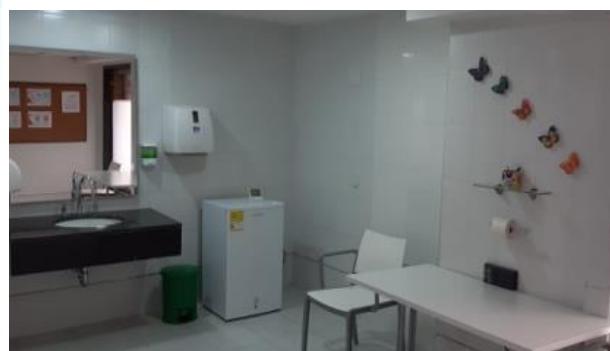
b. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Desde la alta dirección la protección de todos los servidores y colaboradores es de suma importancia, por lo que el mejoramiento continuo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo fue uno de los objetivos, frente a lo cual se dispuso la revisión del cumplimiento de la norma ISO 45001, análisis de cumplimiento que nos permite seguir avanzado en el alcance en términos de calidad en el SGSSST.

4.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante la vigencia 2021 desde el GIT Servicios Administrativos se garantizó el funcionamiento de la entidad y se obtuvieron los siguientes logros:

Certificación Sala Amiga de la Familia Lactante: El 10 de diciembre de 2021, la Agencia de Renovación del Territorio fue una de las 20 entidades que recibieron este reconocimiento por parte de la Secretaría Distrital de Salud, por cumplir con la Ley 1823 de 2017-Resolución 2423 de 2018 obteniendo la certificación de la Sala Amiga de la Familia Lactante de la ART.



Gestión Documental: Se continúa dando cumplimiento a las metas establecidas en el Programa de Gestión Documental y PINAR de la Agencia:

- **Segunda fase de organización del Fondo Documental Acumulado:** Se avanzó en la aplicación de las Tablas de Valoración Documental-TVD a 78 metros lineales de archivo en estado natural del Fondo Documental Acumulado, los cuales pasaron a ser 505 metros lineales organizados.



- De esta forma, con la fase 1 y 2 de la actividad de organización del Fondo Documental Acumulado adelantada durante los años 2020 y 2021, se han organizado 524 ML en estado natural, los cuales pasaron a ser 1358 ML organizados.
- **Inicio implementación documento electrónico:** La Agencia inició la implementación del programa específico de Gestión Documental “Documento Electrónico” con la adquisición e implementación de firma digital para los funcionarios con permisos para firmar documentos internos y externos (directores, subdirectores, jefes de oficina, secretaria general y coordinadores).
- **Plan de Emergencias para los documentos de archivo central:** Se realizaron dos inspecciones y monitoreos al sistema de almacenamiento e instalaciones físicas del archivo central y se elaboró y publicó el Plan de Emergencias para los documentos del archivo central.

Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA: La ART continuó con su compromiso de cuidado y conservación del medio ambiente, manteniendo la concertación realizada con la Secretaría Distrital de Ambiente para la vigencia 2020-2024. Realizó acciones en pro de cada uno de los programas que conforman el Plan Institucional de Gestión Ambiental entre las cuales se destacan:

- Realizó la entrega de 1057 kg de residuos reutilizables a la Asociación de Recicladores Puerta de Oro.
- Entregó a la empresa Lumina para su reutilización y/o disposición final 18,4 kg de residuos (luminaria).
- Realizó entrega de 670,5 Kg de residuos peligrosos para disposición final con la empresa Eco Computo.
- Se incluyeron cláusulas con criterios ambientales en el 98,7% de los contratos celebrados por la entidad.
- Durante todo el año se sensibilizó a todos los colaboradores para hacer uso racional de agua, energía, uso adecuado de los puntos ecológicos y cambio climático
- **Jornada reforestación ART:** La Agencia realizó jornada de reforestación en septiembre de 2021 con la participación de funcionarios y sus familiares, se logró la siembra de 40 árboles como medida de mitigación a la contaminación de la atmósfera por actividades propias de la entidad.

4.3 CONTRATACIÓN

A continuación, se relacionan las principales actividades y logros de los GIT – de Contratación de Funcionamiento y Contratación Misional:



- Se adelantó la gestión contractual en oportunidad, acorde con la normativa vigente y con base en los lineamientos y parámetros rectores que en esta materia.
- Se adelantó articuladamente por parte de los dos GIT de Contratación, la actualización de la caracterización del proceso y mejoras a los procesos y procedimientos de las etapas preliminar, precontractual, contractual y poscontractual.
- Se revisó y actualizó por parte de los dos GIT de Contratación el mapa de riesgos en lo relativo al proceso contractual.
- Se actualizaron e incluyeron mejoras por parte de los dos GIT de Contratación a los documentos controlados del proceso contractual con la finalidad de proporcionar el mejor insumo a las áreas estructuradoras.
- Se actualizó por parte de los dos GIT de Contratación, el Manual de Supervisión e Interventoría de la Agencia
- Se capacitó de forma constante a las áreas estructuradoras con la socialización de los documentos de apoyo y la retroalimentación en asuntos clave para la adecuada gestión contractual, tales como: estudios previos, análisis del sector, supervisión del contrato, y sentencia de unificación No. 2013-01143 proferida por el Consejo de Estado en relación con la configuración del contrato realidad.
- A través de publicaciones remitidas a través de Comunicaciones ART, el GIT para la Contratación de Funcionamiento publicó 33 tips de sensibilización en temas contractuales.
- Se realizaron por parte del GIT para la Contratación Misional, 6 jornadas de orientación a funcionarios y colaboradores de la entidad en temas de supervisión, modificaciones contractuales y contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la Gestión.
- Se apoyó por parte del GIT para la Contratación Misional en los trámites relacionados con la contratación a través del Fondo Colombia en Paz de manera oportuna y diligente conforme los Manuales que rigen para este tipo de contratación.

4.4 GESTIÓN FINANCIERA

Durante la vigencia 2021 se desarrollaron todas las actividades asignadas al GIT de Financiera desde lo presupuestal, contable y de pagaduría atendiendo los procedimientos establecidos y dentro de los plazos acordados por los órganos rectores y de control.

A continuación, se resaltan los principales logros:

- Implementación a partir del mes de enero de 2021 del módulo de PAC, herramienta a través de la cual se solicitan los recursos por las diferentes áreas permitiendo realizar la consolidación de los recursos (PAC) a solicitar a la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y realizar un mayor control y seguimiento a la ejecución de los recursos, los cuales se informan a través de mesas de trabajo con las diferentes áreas.
- Durante la vigencia 2021 se hicieron los requerimientos para el desarrollo del módulo de la cuenta Fiscal Digital, la cual entrará en producción a partir de la vigencia 2022 que



permitirá contribuir en las políticas cero papel, austeridad del gasto, protección del medio ambiente y mejorar la productividad y eficiencia en los procesos financieros.

- Promovimos el desarrollo del módulo de trámites presupuestales (CDP, RP, trasladados, vigencias futuras y reservas presupuestales), liderado por la Secretaría General, el cual entró en producción a partir del 1 de enero de 2022, permitiendo una mayor eficiencia en los procesos financieros, contribuyendo en las políticas cero papel, austeridad del gasto, protección del medio ambiente

4.5 SERVICIO AL CIUDADANO

La Agencia de Renovación del Territorio a través de su estrategia **RENOVARTE**, logró garantizar que, durante el año 2021, la ciudadanía tuviera las mejores herramientas para orientarse, informarse, obtener oportuna y completa respuesta a todas sus inquietudes y, en general, para acceder a la información actualizada sobre toda la oferta institucional de la entidad

Es de resaltar que, a través de la estrategia **RENOVARTE** se brinda una oferta omni y multicanal a la Ciudadanía, es decir más canales (presencial, virtual, telefónico y escrito), los cuales se comunican e interactúan para simplificar la participación ciudadana. Ésta apuesta se mantuvo durante la vigencia 2021 y hoy la entidad cuenta con un sistema que cumple los lineamientos de transparencia y acceso a información pública que simplifican la atención a la ciudadanía y promueven la participación ciudadana.

Logros

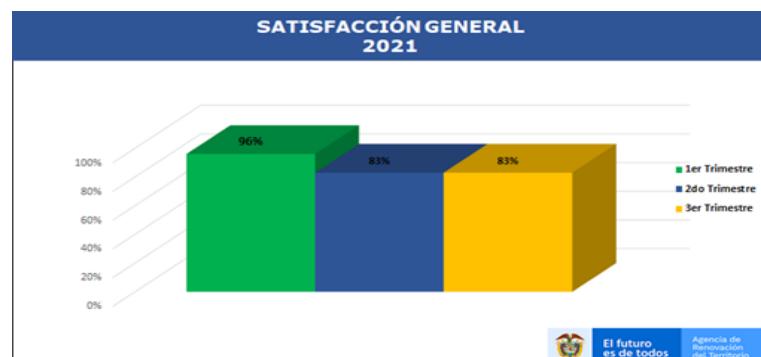
Durante el año 2021, la ciudadanía realizó 191.286 interacciones por los canales de atención, de las cuales el 99% se gestionaron por Canales virtuales.¹¹ La atención a la Ciudadanía durante la vigencia 2021 creció un 113%.



¹¹ Cifras en su mayoría con corte al tercer trimestre de 2.021



Las 1.744 PQRSD radicadas por la Ciudadanía y grupos de interés fueron respondidas dentro de término.



ejecutiva

Durante la Vigencia 2021, el DAEP informó que la Política de Gestión y Desempeño de Servicio al Ciudadano obtuvo el mejor puntaje en la Entidad y se posicionó 15.5 puntos por encima de la media del Sector (Presidencia) en los resultados del FURAG 2020 con una calificación de 96.2% sobre un 99.1% como máximo puntaje en la rama ejecutiva

4.6 GESTIÓN DISCIPLINARIA

• ACTUACIONES DISCIPLINARIAS VIGENTES:

Actualmente, la Agencia de Renovación del Territorio tiene 6 actuaciones disciplinarias vigentes en el siguiente estado:



Investigaciones Disciplinarias:

- Una (1) con CIERRE DE INVESTIGACIÓN: - Exp. N°002-2020
- Dos (2) para CIERRE DE INVESTIGACIÓN: - Exp. N°005-2020 y Exp. N°006-2020

Indagaciones Preliminares:

- Tres (3): Exp. N°009-2021, Exp. N°010-2021, Exp. N°012-2021

- ACTUACIONES ADELANTADAS EN LA VIGENCIA 2021**

En cuanto a las actuaciones adelantadas en la vigencia 2021 se tiene lo siguiente:

Fallos:

- Exp. N°001-2018: Primera Instancia - Fallo del 1º de marzo de 2021. Segunda Instancia - Dirección General de la Agencia de Renovación del Territorio - A.R.T- Fallo del 12 de mayo de 2021, CONFIRMÓ EL FALLO SANCIONATORIO.

Terminación y archivo:

Un total de 10 actuaciones:

- Exp. N°007-2021 - Auto del 3 de febrero de 2021
- Exp. N°001-2021 Terminación y archivo – Auto del 16 de Septiembre de 2021
- Exp. N°002-2021 Terminación y archivo – Auto del 5 de Octubre de 2021
- Exp. N°003-2021 Terminación y archivo – Auto del 25 de Junio de 2021
- Exp. N°004-2021 Terminación y archivo – Auto del 17 de Septiembre de 2021
- Exp. N°005-2021 Terminación y archivo – Auto del 14 de Diciembre de 2021
- Exp. N°006-2021 Terminación y archivo – Auto del 25 de Junio de 2021
- Exp. N°007-2021 Terminación y archivo – Auto del 14 de Septiembre de 2021
- Exp. N°008-2021 Terminación y archivo – Auto del 14 de Diciembre de 2021
- Exp. N°012-2021 Terminación y archivo – Auto del 22 de Diciembre de 2021

- CAPACITACIONES**

Se dieron dos (2) Capacitaciones Virtuales en Derecho Disciplinario:

- Junio 8 de 2021
- Octubre 1º de 2021

- PUBLICACIONES**

Se encuentra publicado Compendio Disciplinario de la Agencia Renovación del Territorio A.R.T-, a consultarse en el link de Gestión Talento Humano.

- DIFUSIÓN ASPECTO DISCIPLINARIO**

La Oficina de Comunicaciones de la ART el día 13 de octubre de 2021, difundió el siguiente mensaje: ***“En la ART, contamos con un Compendio Disciplinario...”***, indicando el link de Talento Humano para consulta.



5. MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

En cumplimiento con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el cual “modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, la Oficina de Planeación, brindó apoyo y orientación a los Líderes de las Políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG de la Agencia, con el fin de dar continuidad a la implementación del Modelo, para lo cual durante las vigencias 2021, se desarrollaron diferentes actividades, dentro de las cuales se pueden destacar:

5.1 Plan Sostenibilidad MIPG-2021

- En enero del 2021, la Oficina de Planeación realizó el seguimiento a las actividades establecidas en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG 2020, con el fin de establecer el porcentaje de ejecución de las mismas, con corte a diciembre 2020, el cual presentó una ejecución total del 96%.
- Con el fin de dar continuidad a la sostenibilidad de las Políticas del I MIPG de la ART, para la vigencia 2020, se orientó y apoyó a los líderes de políticas, en la estructuración del Plan en el cual se identificaron actividades de mejora, dentro de las cuales se encuentran las actividades de las políticas MIPG el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD en sesión ordinaria del 1º de julio del 2021, y las acciones de mejora resultado de la evaluación FURAG-2020, se incorporaron en el Plan el cual quedó conformado por un total de 107 actividades.
- El Plan de Sostenibilidad para la vigencia, se encuentra publicado en Mercurio/SIGART en el siguiente enlace: \\mercurio.honos.co\\SIGART\\1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION - MIPG\\3. Formulación y Seguimientos planes MIPG\\2021\\Plan de Sostenibilidad\\Formulación
- Durante el año 2021, la Oficina de Planeación realizó seguimiento dos seguimientos a las actividades propuestas en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG-2021, en el mes de julio, con corte a 30 de junio; en el mes de octubre con corte al 30 de septiembre, el cual presenta un porcentaje de ejecución del 75%. Los resultados de los seguimientos fueron presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD y se encuentran publicados en el repositorio Mercurio/SIGART en el siguiente enlace: \\mercurio.honos.co\\SIGART\\1. MODELO INTEGRADO DE PLANEACION - MIPG\\3. Formulación y Seguimientos planes MIPG\\2021\\Plan de Sostenibilidad\\Seguimientos

5.2 Planes de Implementación

Durante la vigencia 2021, la ART con el apoyo de la Oficina de Planeación, se formularon los Planes de Implementación para las políticas de Gestión de Información Estadística y Mejora Normativa las cuales fueron integradas al MIPG por parte del DAFFP, así mismo, para las políticas de Participación Ciudadana y la de Gobierno y Seguridad Digital, para dar continuidad a su implementación.



5.3 FURAG

De conformidad con las instrucciones del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, la Oficina de Planeación, desarrolló las actividades pertinentes, con el fin de orientar y liderar el diligenciamiento de la encuesta FURAG, para lo cual consolidó en Excel las preguntas correspondientes a cada política e identificó los líderes y áreas responsables de su diligenciamiento.

Así mismo, resultado de este ejercicio, realizó la revisión de las respuestas y la concordancia de las evidencias frente a las respuestas dadas y se realizó el registro de las respuestas a través del aplicativo del DAFP, dentro del término establecido.

El índice de desempeño obtenido por la Entidad para la vigencia 2020, fue de 81,4 puntos, del cual se puede resaltar:

La meta en el Plan Nacional de Desarrollo era mejorar en 10 puntos el desempeño en las entidades nacionales durante el cuatrienio, la ART en la evaluación del 2019 mejoró en 10,3 en su desempeño y para el 2020 en 4,9, lo cual permite evidenciar que se superó la meta establecida.

Para la evaluación de la gestión 2018 y 2019, la ART fue evaluada con el sector Agropecuario, Pesquero y Desarrollo Rural y en el 2020, se incluyó en el Sector Presidencia, este sector presentó un índice de evaluación de 82,3 y la entidad de 81,4 muy cercano al resultado del sector.

De acuerdo con las recomendaciones formuladas por el DAFP, a cada una de las políticas, la Oficina de Planeación, realizó el respectivo análisis y en coordinación con los líderes de Política, se formularon las acciones de mejora, las cuales se consolidaron en el Plan de Sostenibilidad MIPG-FURAG, para la presente vigencia, estas se presentaron al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

5.4. Comité Institucional de Gestión y Desempeño

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Artículo 3 de la Resolución 142 de 2018, este órgano administrativo realizó seguimiento trimestral a la implementación de las acciones definidas en el Plan de Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión reuniéndose ordinaria y extraordinariamente en cinco (5) ocasiones para tratar temas relacionados con la gestión y el desempeño institucional y tomar decisiones en relación con temas requeridos para la implementación y mejora de las 19 políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

En el primer comité se realizó la aprobación, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Gestión de Riesgos, el Plan Estratégico del Talento Humano y demás planes para la gestión del talento humano; en la sesión extraordinaria se aprobaron los planes de participación ciudadana, Plan de Gestión de Información Estadística, el Plan de Sostenibilidad del MIPG y se decidió sobre el responsable de asumir el rol de Oficial de Protección de Datos, el Plan de Gestión del conocimiento en la segunda sesión ordinaria se aprobó alcance e indicadores del SGSI, la aprobación conformación de un equipo de



seguridad de la información, y se presentó la necesidad de crear el proceso: proceso “Sustitución de Cultivos Ilícitos y Tránsito a la Legalidad, a cargo de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos; en la tercera sesión ordinaria se aprobó la Política y objetivos del SIG, el contexto y algunos procedimientos de Seguridad de la Información, cambio de líder de la política de control interno y designación del líder de la política de Compras y Contratación Pública MIPG.

En la última sesión ordinaria de la vigencia se aprobó el Plan de Implementación de la Política de Mejora Normativa, el Plan de seguridad y privacidad de la información, el Plan de apertura, uso y publicación de datos abiertos, el Plan Estratégico de Talento Humano 2022 y el Plan de Acción PIGART 2022.

5.5. Sistema de Gestión – SIGART

En el marco de la mejora continua y del nuevo Modelo de Operación por Procesos, durante la vigencia 2021, desde la Oficina de Planeación en conjunto con delegados de cada una de las dependencias, se realizó la revisión de la caracterización de los cinco (5) procesos de apoyo y dos (2) procesos de evaluación y control. Adicionalmente se realizó la revisión y actualización de 40 procedimientos, cuatro (4) manuales, una guía, 50 formatos y otros documentos asociados a procesos estratégicos, de apoyo y a procesos misionales; así como la elaboración de la caracterización del nuevo proceso de Sustitución de Cultivos Ilícitos y Tránsito a la Legalidad.

5.6 Plan Anticorrupción

La Agencia de Renovación del Territorio - ART en consideración con su misionalidad institucional Gerenciar procesos para la transformación de los territorios priorizados mediante la articulación entre la Nación y el territorio y el fortalecimiento de las capacidades de los actores en las subregiones PDET. y en su compromiso con la lucha contra la corrupción y el fomento de la integridad pública, cumplió con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC para la vigencia 2021, herramienta de control preventivo respecto de la gestión institucional de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011¹².

La construcción del Plan Anticorrupción 2021 se realizó de forma participativa, con los diferentes Grupos Internos de trabajo, las matrices e instrucciones para formulación de acciones se realizaron con el apoyo de la Oficina de Planeación de la ART, quien consolidó la información para su estructuración y publicación, utilizando la metodología establecida en las guía expedidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2”.

¹² Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.



La socialización del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano se dispuso a la ciudadanía en la página web durante cinco (5) días para comentarios y observaciones, antes de la publicación final.

La oficina de Planeación, monitoreo cada tres meses los componentes del Plan anticorrupción, este monitoreo sirvió de insumo para la construcción del Indicador Plan Anticorrupción reportado con la misma periodicidad al DAPRE.

Este indicador mide el Porcentaje de implementación del Plan Anticorrupción y Atención Ciudadana, y para el año 2021, el DAPRE estableció una meta del 99% cumpliendo con la meta así:

Total de actividades programadas: 41

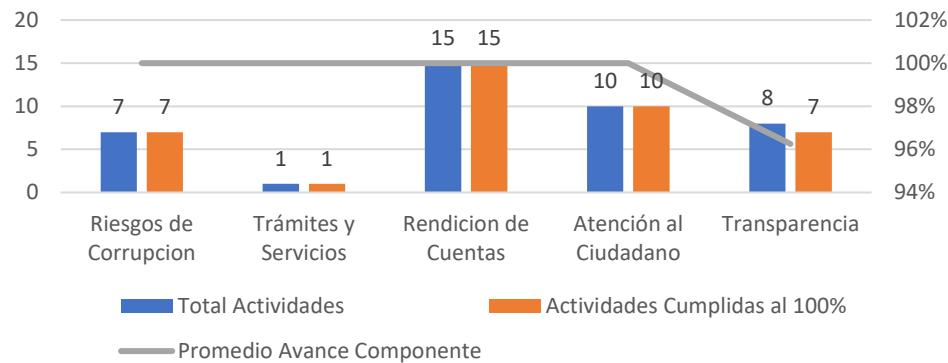
Total de actividades cumplidas: 40.7

PAAC 2022: $40.7/41 = 99\%$

Tabla 30 Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno

COMPONENTE	Total Actividades	Actividades Cumplidas al 100%	Promedio Avance Componente
Riesgos de Corrupción	7	7	100%
Trámites y Servicios	1	1	100%
Rendición de Cuentas	15	15	100%
Atención al Ciudadano	10	10	100%
Transparencia	8	7	96%
Promedio Avance diciembre de 2021:			99%

Seguimiento PAAC con corte Diciembre de 2021





5.7 Gestión del conocimiento

Continuando con el Desarrollo de la “Estrategia de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje Institucional” la cual está encaminada a la identificación, generación, captura, transferencia y difusión del conocimiento al interior y hacia afuera de la entidad, en la vigencia 2021 fue elaborado por parte de la Oficina de Planeación y demás integrantes del Equipo de Gestión del Conocimiento, el Plan para la implementación de esta Política para el 2021, el cual fue aprobado por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En este plan se incluyeron actividades para fortalecer esta política como es el desarrollo de un módulo para la administración de la Gestión del Conocimiento, la identificación de riesgos relacionados con la fuga del conocimiento y el diseño de mecanismos o instrumentos para la transferencia del conocimiento; respecto a esta última actividad, desde el GIT de Talento Humano se adelantó una iniciativa denominada el “Café de la mañana”, la cual permitía espacios de integración, dónde cada una de las coordinaciones regionales compartió con los participantes las acciones que se desarrollan en cada subregión, sus experiencias y conocimiento que contribuyen a la implementación de los PDET logrando así transferir el conocimiento a los demás funcionarios y colaboradores de la ART.

5.8 Gestión de Riesgos

Dado que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en diciembre del 2020, modificó la metodología para la gestión de riesgos y actualizó la Guía de Administración de Riesgos y el diseño de Controles en Entidades Públicas, en su versión 5, la Oficina de Planeación, realizó la actualización del Manual de Administración de Riesgos ART-2021, el cual fue aprobado en sesión ordinaria de Comité de Coordinación de Control Interno, el 31 de mayo del 2021.

De acuerdo con el Plan de Gestión de Riesgos-ART para la vigencia 2021, la Oficina de Planeación, realizó diferentes mesas de trabajo con líderes y gestores de los procesos estratégicos y misionales con el fin de brindar apoyo en la identificación de los riesgos asociados y en la estructuración de los Mapas de Riesgos, priorizando los procesos que fueron creados en el nuevo modelo de Operación por Procesos o que por su naturaleza se reestructuraron.

Los procesos que cuentan con mapas de riesgos actualizados, estructurados y publicados en el repositorio Mercurio-SIGART, de conformidad con la nueva metodología adoptada por la Entidad son:

Procesos misionales: Estructuración y Ejecución de Proyectos, Fortalecimiento de Capacidades y Gestión para el Territorio. El proceso de Sustitución de Cultivos de uso ilícito y paso a la legalidad, se estructuró y se encuentra en aprobación final para firma y publicación.



Procesos Estratégicos: Gestión del Talento Humano, Tecnologías de la Información, Comunicación Estratégica; Subprocesos de Gestión de la Información, Direccionamiento Estratégico, Seguimiento Evaluación y Prospectiva.

En cuanto al componente de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC, se actualizaron los planes de manejo para la mitigación de los riesgos de corrupción identificados y se consolidó el Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2021, el cual se encuentra publicado en la página web de la Agencia en el link de transparencia. Durante el 2021.

Así mismo, el Mapa de Riesgos Institucional ART, para la vigencia 2021, se actualizó y se encuentra publicado en el repositorio SIGART, conforme a la metodología de Administración de Riesgos. Este contiene los riesgos de gestión calificados en Moderados, Altos o Extremos y los riesgos de Corrupción.

Durante la vigencia 2021, la Oficina de Planeación realizó tres seguimientos a los planes de manejo de los riesgos de gestión y corrupción de los procesos: en abril con corte a 30 de marzo; en julio con corte a 30 de junio y en octubre con corte a 30 de septiembre. El resultado de los seguimientos, así como del avance al Plan de Gestión de Riesgos 2021, se presentó al Comité de Coordinación de Control Interno y al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

6. EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

6.1 Plan anual de auditoría

En la vigencia 2021, con el objetivo de Fortalecer el Sistema de Control Interno de la ART, el GIT de Control Interno trabajo de manera conjunta con las dependencias y Grupos Internos de Trabajo en la elaboración del Mapa de Aseguramiento el cual fue aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y se hizo el ajuste a la Metodología de las Líneas de Defensa de la ART de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública. El Mapa de Aseguramiento contiene 28 funciones de aseguramiento que describen los reportes que harán parte de la autoevaluación institucional y que iniciarán su implementación y reporte en la vigencia 2022, adicionalmente se ajustó la Política de Control Interno de la ART.

En el Plan Anual de Auditoría Interna PAAI vigencia 2021, se programaron y aprobaron 77 actividades con 230 metas fijas y 12 por demanda, desarrolladas conforme a los cinco (5) roles tal como lo expresa el artículo 17 del Decreto 648 de 2017 (Liderazgo Estratégico, Enfoque hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y Seguimiento, Relación con Entes de Control) y las tareas operativas determinadas en el proceso de Evaluación Independiente. Con corte a 31 de diciembre el PAAI alcanzo una ejecución del 97%.



Tabla 31 Gestión GIT Control Interno por Rol

ROL	AVANCE
Rol Liderazgo Estratégico	83%
Rol Enfoque hacia la Prevención	100%
Rol Relación con Entes de Control	100%
Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo	75%
Rol Evaluación y Seguimiento	81%
Actividades Operativas del GIT Control Interno	100%
TOTAL GESTION	90%

Fuente: Cronograma Actividades PAAI 2021 corte dic. GIT de Control Interno

En el Rol de Liderazgo estratégico, se programaron tres Comités de Control Interno y se realizaron dos (establecidos en la Resolución 290 de 2020), se programó la asistencia a cuatro 4 Comités Sectoriales de Control Interno y se convocó asistencia solamente a dos por parte del Sector; por lo anterior, la meta proyectada alcanzó un 83%.

En el Rol de Enfoque hacia la Prevención, se alcanzó un cumplimiento del 100%. Se brindó acompañamiento en los comités citados por los diferentes responsables de la ART, se hicieron 41 asesorías por demanda y se ejecutó al 100% lo establecido en el Plan de Autocontrol de la vigencia 2021 el cual contenía: *Cuatro (4) campañas de Autocontrol en los temas de Riesgos (Boletín ART "Gestión de Riesgos y Responsables), Funciones de Aseguramiento (boletín ART al día "SOY DEFENSA DEL CONTROL"), Plan de Mejoramiento (Tip 7 Pasos del Flujo del Mejoramiento) y Principios del Sistema de Control Interno (Tips); * Una Campaña Anticorrupción (Test de Integridad) en la cual participaron 256 servidores de la ART, se presentaron los resultados en Comité de Control Interno y se hicieron las respectivas recomendaciones. Adicionalmente, conforme a lo programado en el Plan de Autocontrol y en el PAAI, se hizo la evaluación a la implementación del Código de Buen Gobierno y Políticas de MIPG y se ejecutaron 21 charlas sobre El Sistema de Control Interno específicamente resaltando la elaboración de funciones y Mapa de aseguramiento de las cuales se derivaron 52 mesas de trabajo virtuales con las dependencias.

En el Rol de Relación con Entes de Control, se recibieron y gestionaron 75 requerimientos de entes externos al corte de abril de 2021 por parte del GIT de Control interno y en adelante, se ha realizado seguimiento con el indicador de Oportunidad atención entes externos de control establecido de forma trimestral. Se brindó apoyo (según solicitudes) en los requerimientos de Auditoría de la CGR y en la elaboración del Plan de Mejoramiento de la Auditoría especial de fiscalización el cual se presentó en SIRECI.

En el Rol de Evaluación de la Gestión del Riesgo se realizó el seguimiento a los Mapas de riesgo de 12 procesos y se presentó el resultado al Comité de Control Interno. Se evaluaron 85 controles determinados para 37 Riesgos. Se realizó el seguimiento a la ejecución de veintiocho (28) acciones establecidas en el Plan de Manejo de Riesgos de la ART. El cumplimiento de las actividades programadas en este rol alcanzo el 75% quedando pendiente por ejecutar la Evaluación de los riesgos y controles de Tecnologías de la Información y Seguridad Digital.



El Rol de Evaluación y Seguimiento se alcanzó el 81% de lo programado quedando pendiente lo correspondiente a las actividades de evaluación a sistemas programadas para las cuales se requería un auditor de sistemas, lo cual se trasladará para la vigencia 2022. Se cumplió al 100% con la presentación de Informes de Ley (65), seguimientos y auditorías programadas, así como las evaluaciones semestrales al Sistema de Control Interno el cual se encuentra en un nivel de efectividad del 91%. La Evaluación del Control Interno Contable de la ART, correspondiente al año fiscal 2021, fue transmitido a través del aplicativo web del CHIP de la Contaduría General de la Nación el día 25 de febrero de 2021 y dio como resultado EFICIENTE.